



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 15 de diciembre de 2017

Año CXXV Número 33.772

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	45
ANTERIORES	111

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	116
------------------	-----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	47
ANTERIORES	117

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	72
--------------	----

BALANCES

NUEVOS	73
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	81
ANTERIORES	119

SUCESIONES

NUEVOS	86
ANTERIORES	132

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	87
ANTERIORES	133

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	91
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A.G.F. AGENCIA GLOBAL DE FUTBOL S.A.

1) Marcelo Esteban URBAN, argentino, nacido el 06/05/1971, casado en primeras nupcias con Graciela Diana Stoliar, DNI 22.228.860 y CUIT 20-22228860-7, domiciliado en Avenida Lope de Vega 462, Planta Baja, departamento 2, CABA, empresario; y Francisco Silvino HERNÁNDEZ, argentino, nacido el 27/08/1962, casado en primeras nupcias con María Andrea Venzi, DNI 16.269.864 y CUIL 20-16269864-9, domiciliado San Martín 169, San Nicolás, Provincia Buenos Aires, docente; 2) Esc. 296 del 01/12/2017 folio 971 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "A.G.F. AGENCIA GLOBAL DE FÚTBOL S.A." 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1648, piso 1, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales, y/o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: a) Representar deportistas profesionales o amateurs de todos los deportes, especialmente jugadores de fútbol, en el país o en el extranjero, en el marco de las normas legales vigentes; b) Intervenir como representante o intermediario de deportistas o asociaciones civiles deportistas o personas jurídicas en la contratación, adquisición, venta o enajenación transitoria o préstamo de deportistas, en especial de futbolistas, ejerciendo los derechos económicos o federativos de las entidades deportivas o de los deportistas, ante las propias entidades y asociaciones deportivas nacionales o extranjeras; c) Celebrar contratos en representación de los deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas e intermediar entre los deportistas y las asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas que quieran contratarlas; d) Capacitar deportistas profesionales o amateurs de todos los deportes, especialmente de jugadores de fútbol, y promover y promocionar su actividad e imagen; e) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y franchising de todo tipo de artículos deportivos y de merchandising vinculados con la actividad comercial; f) Explotar complejos deportivos y escuelas deportivas para el aprendizaje de los deportes y organizar competencias deportivas en general y administrar o explotar las actividades deportivas en sus distintas disciplinas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible; 9) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcelo Esteban URBAN; DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Silvino HERNÁNDEZ; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Teniente General Juan Domingo Perón 1648, piso 1, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 01/12/2017 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97350/17 v. 15/12/2017

AGROPECUARIA BALBIANI S.A.

AGROPECUARIA BALBIANI SA. Por acta de asamblea extraordinaria del 17/11/17 se prorrogó el término de duración de la sociedad y se modificó en consecuencia el artículo segundo. "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97441/17 v. 15/12/2017

ALTOS DEL OESTE CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 2 del 31/05/2017 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 75.000 a \$ 1.500.000,00 representado por 150.000 acciones nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una. 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social: Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 424 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97376/17 v. 15/12/2017

ALUMAN ARGENTINA S.A.

Comunica que por: (i) Acta de Directorio N° 8 de fecha 27 de septiembre de 2017; (ii) Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 28 de septiembre de 2017 se resolvió a) aumentar el capital social en \$ 1.515.250 elevándolo de la suma de \$ 100.000 a \$ 1.615.250 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedara redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.615.250 (pesos un millón seiscientos quince mil doscientos cincuenta), dividido en 1.615.250 (un millón seiscientos quince mil doscientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción".

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 28/09/2017

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97372/17 v. 15/12/2017

BAUBARBAL S.A.

BAUBARBAL S.A. Por acta de asamblea extraordinaria del 17/11/17 se prorrogó el término de duración de la sociedad y se modificó en consecuencia el artículo segundo. "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio." Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97438/17 v. 15/12/2017

BERDILU EMPRENDIMIENTOS S.A.

Esc 94 del 12/12/2017 Registro 1826 CABA. Edemilson Francisco BERTUZZI, brasilero, comerciante, soltero, 1/1/1967, Cedula brasilera 2201093 CDI 20-60453770-4, domicilio en Santos Dumont 854 Barrio Salette Dionisio Cerqueira, Estado de Santa Catarina, Brasil; Luan Flaber BERTE, brasilero, abogado, soltero, 3/9/1990, Cedula Brasilera 3609292, CDI 20-60453772-0, con domicilio en Rua Manoel Farias 135 Barrio Nascente Do Peperi Dionisio Cerqueira Estado de Santa Catarina, Brasil y Diego Alejandro IBAÑEZ, argentino, comerciante, soltero, 6/5/1978, DNI 26544641 domicilio Bogota 2438 piso 3 departamento C CABA. BERDILU EMPRENDIMIENTOS SA. 99 años. Capital:\$ 250000. Objeto: a) prestación de servicios de transporte de personas y/o carga pesada y/o camiones y/o todo tipo de vehiculo; y b) Todo otro servicio y/o actividad asociada al servicio de transporte citado. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. cierre: 31/12. Presidente: Diego Alejandro IBAÑEZ. Director Suplente: Ana Marcela CAVALERI. Domicilios especiales y sede social en Viamonte 611, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 13/12/2017 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97468/17 v. 15/12/2017

CABALLITO CARS S.A.

Por el presente se rectifica edicto N° 95570/17 de fecha 11/12/2017, donde por error involuntario, en el ítem 4) Objeto, se omitió la siguiente actividad: "se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras". Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 2040

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97470/17 v. 15/12/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACION CONTINUA EMPRESARIAL CELAFCE S.A.

Esc. 238 del 12/12/17: Adriana Haydee NARVAEZ, argentina, divorciada, Licenciada en Comercio Internacional, 2/2/77, DNI 25.784.281, Miller 2232 Piso 1° Dto. A CABA; Haydee Zoila SCOMPARIN, argentina, divorciada, Psicóloga, 30/3/52, DNI 10.265.360, Quesada 4803 CABA; Cristian Damián SCHMIDT, argentino, soltero, empleado, 4/4/83, DNI 30.599.145, Piedras 1088 Piso 3° Dto. E CABA; Juan Andrés ROGER, argentino, casado, Licenciado en Comercialización, 13/12/56, DNI 12.792.657, Superi 2398 Piso 3° Dto. A CABA; Bruna Gisele ALVES NESPOLO, brasilera, soltera, Licenciada en Comercio Internacional, 15/2/82, DNI 93.892.272, Cascallares 470 Lobos, PBA; Gustavo Raúl VIGNOLO, argentino, soltero, Despachante de Aduanas, 5/7/76, DNI 25.361.192, Piedras 1088 Piso 3° Dto. E CABA. CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACIÓN CONTINUA EMPRESARIAL CELAFCE S.A. 99 años. Sede: MILLER 2232 Piso 1° Dto. A de CABA. Dictado de cursos y capacitaciones en Comercio Exterior y Gestión Empresarial; Consultoría Empresarial; Asesoramiento en Comercio Exterior.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, quedando excluidas las actividades enunciadas en las Leyes 20.488 y 23.187. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Cristian Damián SCHMIDT; Director Suplente: Adriana Haydee NARVAEZ, ambos con domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 1011
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97420/17 v. 15/12/2017

CENTRO MEDICO QUIRURGICO CMQ S.A.

Por escritura N° 62 de fecha 07/12/2017 al folio 226, del escribano Luciano Pablo Ditale del registro notarial 1519 de C.A.B.A., se constituye una sociedad. 1) ACCIONISTAS: a) Jorge Hernán LEIBOWICH, argentino, nacido el 30 de Septiembre de 1984, casado, DNI 30.940.440, C.U.I.T. 20-30940440-9, de profesión comerciante, con domicilio en Montevideo N° 753, C.A.B.A.; y b) Armando Marco Antonio ESCOBAR, argentino, nacido el 30 de Septiembre de 1956, divorciado, DNI 12.576.401, C.U.I.T. número 20-12576401-1, de profesión médico, con domicilio en la calle Esmeralda N° 488, Piso 1°, Depto. "A", Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: "CENTRO MEDICO QUIRURGICO CMQ S.A.". 3) SEDE SOCIAL: Montevideo N° 753, C.A.B.A. 4) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de prestaciones de servicios médicos y quirúrgicos propios y a terceros, incluyendo consultorios profesionales y centros médicos y/u odontológicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) PLAZO: 99 años. 6) CAPITAL: \$ 100.000. 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/11 cada año. 8) DIRECTORIO: Presidente: Jorge Hernán LEIBOWICH; y Director Suplente: Armando Marco Antonio ESCOBAR. Aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato por 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 1519. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 1519
ASTRID VICTORIA TOLOSA FERNANDEZ STOLL - T°: 119 F°: 48 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97479/17 v. 15/12/2017

CENTRO SALUD S.A.

Beatriz Perla Almagro, 29/8/29, DNI 3.354.388, viuda, comerciante, de Virrey del Pino 2458, Piso 5, Dpto. B; Hugo Osvaldo Rucci, 5/11/49, DNI 8.186.278, divorciado, Licenciado en Administración Bancaria, de Maza 1255, Piso 2, dpto. 15; Ambos argentinos, de CABA; 2) 21/11/16; 3) CENTRO SALUD S.A.; 4) Virrey Del Pino 2458, Piso 5, Depto. B, CABA; 5) a) La instalación, explotación y administración de: establecimientos médico asistenciales y de rehabilitación en todas sus especialidades; laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, radiológicos, odontológicos y de diagnóstico y tratamiento; b) Servicios de emergencias y traslado de pacientes en vehículos propios o arrendados a tales fines; c) La organización, creación, promoción, contratación, venta y administración de planes de cobertura médico-asistencial prepaga en todas sus especialidades. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Beatriz Perla Almagro; Director Suplente: Hugo Osvaldo Rucci, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/10 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 276 del 21/11/2016 Reg. N° 662
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97482/17 v. 15/12/2017

CIF INTERNACIONAL S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria del 22/11/2017 se resolvió modificar el art 4 del estatuto el cual en su parte pertinente quedo redactado de la siguiente manera (..) El capital social queda fijado en la suma de pesos ocho millones novecientos trece mil (\$ 8.913.000) representado por ocho millones novecientos trece mil acciones (..) Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2017
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97770/17 v. 15/12/2017

COMPañIA DE INVERSIONES MINERAS S.A.

Por el presente se complementa la publicación del 07/11/2017, TI 85255/17. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 22/09/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 17.043.060 a \$ 220.474.420; (ii) aprobar la renuncia del Vicepresidente: Sergio Omar Devaux y de la Directora Titular: Analía Susana Acosta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2017
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97723/17 v. 15/12/2017

CULLIGAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2017 se resolvió por unanimidad modificar el artículo décimo primero del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinaran: el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de la reserva legal, a remuneración del directorio y sindicaturas, en su cado. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/10/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2017
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97365/17 v. 15/12/2017

DEL POLO RESIDENCE S.A.

Escritura 1187 del 12/12/2017. SOCIOS: Aída Ester SMOLARZ, 24/01/53, divorciada, DNI 10.662.310; Tomás MALIAR SMOLARZ, 29/05/81, soltero, DNI 28.908.248, ambos argentinos, empresarios, domicilio real en Guido 2520, segundo piso, CABA y domicilio especial en Avenida del Libertador 7050, piso 21°, departamento 3, CABA. Duración 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Capital \$ 100.000. Presidente: Aída Ester SMOLARZ. Director Suplente: Tomás MALIAR SMOLARZ. cierre 30/06 de cada año. SEDE: Avenida del Libertador 7050, piso 21°, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1187 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97338/17 v. 15/12/2017

DIGITAL TOYS S.A.

Rectificatoria edicto constitución DIGITAL TOYS S.A. N° 93773/17 del 4/12/17. Se consignó mal el domicilio de Victor Andres SZEINBEIN. El correcto es: Elcano 2849, 8° C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1257
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97655/17 v. 15/12/2017

DLC LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.

Escritura 182 del 07/12/2017. DLC Logística y Distribución S.A. Jorge Oscar Rodríguez Maciel y Oscar José Cardozo. Sede: 33 Orientales 724 CABA. Duración 99 años. Objeto: transporte privado de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratación de auxilios, reparaciones y remolques. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Para el ejercicio de su objeto, la sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real; ello, con exclusión de las actividades regladas por la Ley número 21526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 100.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Jorge Oscar Rodríguez Maciel 95.000 acciones y Oscar José Cardozo 5.000 acciones. Representación: uno a cinco directores titulares, la asamblea puede nombrar suplentes en número igual mayor o menor. Presidente: Jorge Oscar Rodríguez Maciel, argentino, 8/5/1982, DNI 31.890.714, CUIL 20-31890714-6, domicilio real Río Dulce 502 - Barrio Sánchez Espuela, San Miguel del Monte, Prov. Buenos Aires. Director Suplente: Oscar José Cardozo, argentino, 2/11/1973, DNI 23.586.889, CUIL 20-23586889-0, domicilio real Doctor Cánepa 1619, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Prov. Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en 33 Orientales 724 CABA. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 2165
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97594/17 v. 15/12/2017

EDGECONNEX ARGENTINA S.A.U.

Por escritura N° 558 del 14/12/2017, F° 2366, Registro 1665 de CABA, se reformó el artículo Primero del Estatuto, relativo a la denominación social, que queda redactado de la siguiente forma: "DENOMINACION. DOMICILIO. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EDGECONNEX S.A.U." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 23/11/2017 Reg. N° 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97793/17 v. 15/12/2017

EFP - ARQUITECTURA & DISEÑO S.A.

Constitución por escritura del 12/12/17. 1) Ignacio Abel URIBURU DNI 16161469 13/12/1962, casado, argentino, abogado, Uruguay 880, piso 6°, CABA; Martín Reynaldo HAZAÑA DNI 17686336 31/08/1965, divorciado, abogado, argentino, Silvio Ruggieri 3025, piso 10°, CABA 2) Uruguay 880, piso 6°, CABA 3) Consultoría en desarrollo de urbanizaciones, conjuntos inmobiliarios y desarrollos de propiedad horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: mediante la financiación de la venta de los inmuebles que construyan. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes 4) 99 año 5) \$ 100.000 6) Administración de 1 a 5 por 3 ejercicio. Presidente: Ignacio Abel URIBURU, Director Suplente: Martín Reynaldo HAZAÑA, Todos con domicilio especial en la sede 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3490 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 501
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97750/17 v. 15/12/2017

EXI S.A.

Constitución. Escritura 211 del 11/12/2017 Registro 1986 de C.A.B.A. Socios: Carlos Facundo De La Iglesia, argentino, nacido el 08/03/1971, casado, empresario, DNI 22.099.993, CUIT 23-22099993-9, domiciliado en Cabello 3966, Segundo Piso, Departamento A, CABA, Rubén Santiago Ward, argentino, nacido el 08/03/1975, casado, empresario, DNI 24.676.344, CUIT 20-24676344-6, domiciliado en Asunción 2199, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Hernán Darío Fulco, argentino, nacido el 17/09/1971, casado, Ingeniero, DNI 22.313.411, CUIT 20-22313411-5, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1583, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EXI S.A. Domicilio: Cabello 3966, Segundo Piso, Departamento A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de toda clase de servicios de contactos con y/o para terceros, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de atención o en plataformas tecnológicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico o informático actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros, incluyendo el gerenciamiento y asesoría de los mismos; b) La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos; c) La Prestación de servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose su reorganización, asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, funcionamiento, asesoramiento financiero y servicios de consultoría; d) La ejecución y estudio de propuestas de financiamiento, nacionales e internacionales, preparación de pliegos, y especificaciones técnicas para licitaciones, nacionales o internacionales, evaluación de propuestas y diagnósticos; e) El Desarrollo de procesos tendientes a la gestión y recupero de créditos y deudas, cualquiera fuera su origen, propias y/o de terceros, ya sea para personas públicas y/o privadas, que comprenden tanto actividades extrajudiciales y/o judiciales; f) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para el desarrollo de las actividades mencionadas contratará, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia; y g) Comprar, vender y negociar toda clase de títulos, acciones, bonos, derechos, cédulas, letras, títulos de deuda pública o privada de cualquier naturaleza o que se creen en el futuro. El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos, y la realización de operaciones financieras en general. h) Actuar como administradora fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. Quedan expresamente exceptuado aquellos negocios, operaciones y actos o contratos que en virtud de lo establecido en la ley pudieren otorgarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, y en general, en todo acto jurídico lícito que conlleve el cumplimiento de sus fines, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Administración: representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Hernán Darío Fulco, Director titular: Carlos Facundo de la Iglesia, Director Suplente: Ruben Santiago Ward, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cabello 3966, Segundo Piso, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 509
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97785/17 v. 15/12/2017

FINVESA LOGISTICA S.A.

Por Asamblea del 14/11/17 AUMENTO de CAPITAL: Anterior: \$ 12.000. Monto del aumento: \$ 9.488.0000. Actual: \$ 9.500.000. Se reforma artículo 4. MODIF. ART 8vo en relación a garantías. SEDE SOCIAL: Anterior: Paraná 1097 piso 9, dpto A CABA. Actual Cerrito 1320 piso 12 Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 12/12/2017 Reg. Nº 1038
Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97745/17 v. 15/12/2017

GANADOS DEL SUR S.A.

Escritura 105 de 13/12/17, al folio 351 Registro 1129 de C.A.B.A. por Asamblea Extraordinaria del 4/12/17 se modificó el ARTICULO CUARTO del estatuto por cambio de objeto: "La comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, acopio, distribución, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganado, frutos, productos de la explotación agrícola, ganadera y/o forestal y aquellos que tengan aplicación y/o estén vinculados a la misma; actuar como consignatario y/o comisionista de ganados, intervenir en negocios derivados, subsidiarios y/o complementarios de las actividades mencionadas." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 13/12/2017 Reg. Nº 1129

Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97764/17 v. 15/12/2017

GINOBAL S.A.

GINOBAL SA. Por acta de asamblea extraordinaria del 17/11/17 se prorrogó el término de duración de la sociedad y se modificó en consecuencia el artículo segundo. "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97439/17 v. 15/12/2017

GRUPO CAÑUELAS S.A.

Por Asamblea del 24/10/17 se aumentó el capital social de \$ 9.264.000 a \$ 9.664.000 mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal \$ 10, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2017

Hortensia Carracedo - Tº: 28 Fº: 269 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97353/17 v. 15/12/2017

ILUM EXPERIENCIE HOME S.A.

Por Esc. 901 del 05/12/17, Fº 2.317 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 122/8/16: En la misma se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 8.000.000 representado por 8.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 901 de fecha 05/12/2017 Reg. Nº 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97395/17 v. 15/12/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

INVERSORA TAILOR MADE S.A.

Constitución: Esc. 436 del 04-12-17 Registro 19 CABA. Socios: Emiliano Filippi, nacido el 19-9-72, casado, empresario, DNI 22.990.547, domiciliado en Cavia 1425 piso 2 CABA; Agustina Bedit, nacida el 20-1-73, divorciada, empresaria, DNI 23.086.984, domiciliada en La Pampa 1175 Torre 2 depto. D, CABA; Luis Carlos Locatti, nacido el 25-5-52, soltero, empresario, DNI 10.457.077, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3051 piso 7 CABA; Alejandro Rubén Zarwanitzer, nacido el 30-12-57, DNI 13.531.631, casado, empresario, con domicilio Av. del Libertador 2442 piso 4, Olivos, Prov. Bs. As.; Juan Andrés Marotta, nacido el 6-5-72, DNI 23.371.834, casado, licenciado en economía, domicilio en Luis Agote 2437 piso 2 CABA; Diego Guillermo Stern, nacido el 19-2-68, DNI 20.007.221, casado, contador público, domiciliado en Maure 2334 piso 5 depto. C, CABA; Alberto Luis Wilensky, nacido el 31-1-54, DNI 11.130.094, divorciado, domiciliado en Juan María Gutierrez 3854 piso 2 depto. B, CABA, empresario; Alejandra Noemi Gierber, nacida el 21-12-70, DNI 22.039.372, soltera, domiciliada en Silvio Ruffiere 2935 piso 13 depto. C, CABA, empresaria; Rafael Manuel Sanchez, nacido el 17-2-64, DNI 16.744.133, divorciado, empresario, domiciliado en Beatriz Galindo 1915, Ciudad y Provincia de Córdoba; Ariel Guillermo Goldszer, nacido el 28-10-71, DNI 22.470.583, casado, con domicilio en Ramsay 1945 piso 12 (Lago), CABA, empresario; Gabriela Ruth Goldszer, nacida el 4-2-70, DNI 21.475.987, divorciada, con domicilio en Ramsay 1945 piso 4 Letra D, CABA, empresaria; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. Capital: \$ 300.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. El Vicepresidente tendrá la representación legal en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Ariel Guillermo Goldszer. Vicepresidente: Diego Guillermo Stern. Director Suplente: Gabriela Ruth Goldszer. Sede social y domicilio especial de los directores: Federico Lacroze 2827 piso 7 depto. A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 04/12/2017 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97481/17 v. 15/12/2017

LOS INDIOS CHARRUAS S.A.

La asamblea del 24/3/2017 resolvió: a) aumentar el capital a \$ 2.500.000, con reforma art. 4. b) Cambiar la sede social a San Martín 683, piso 4 of. C, CABA. c) reformar art. 2 prorrogando por 49 años plazo duración de la sociedad. Elevando el mismo a 99 años. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/03/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97776/17 v. 15/12/2017

MADERO HARBOUR S.A.

Se hace saber que: (1) por Reunión de Directorio del 3/7/2017: (i) cesó en su cargo de Directora Titular la Sra. María Mercedes Roca Corso, (ii) asumió como Director Titular el Sr. Director Suplente Darío Tinelli, y (iii) se designó al Sr. Iván Ginevra como Vicepresidente; (2) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/8/2017: (i) se designó al Sr. Tomás José Arecha como Síndico Titular y a la Sra. Laura Lidya Filippi como Síndico Suplente, (ii) se designó al Sr. Bernardo Gustavo Custo como Director Suplente, (iii) se reformaron los artículos CUARTO, QUINTO, DÉCIMO PRIMERO y DÉCIMO TERCERO del estatuto social, y (iv) se aprobó un texto ordenado del estatuto social; y (3) por Reunión de Directorio del 1/9/17: (i) cesó en su cargo como Director Titular el Sr. Iván Ginevra, (ii) asumió como Director Titular el Sr. Director Suplente Bernardo Gustavo Custo, y (iii) se designó al Sr. Darío Tinelli como Vicepresidente. En consecuencia, el Directorio de Madero Harbour S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Alejandro Ginevra (Presidente), Darío Tinelli (Vicepresidente), Eleonora Silvia Ginevra y Bernardo Gustavo Custo (Directores Titulares). El Sr. Director Bernardo Gustavo Custo fijó domicilio especial en Av. Corrientes N° 327, piso 12°, C.A.B.A., mientras que los restantes Directores mantuvieron el domicilio especial oportunamente fijado en Av. Elvira Rawson de Dellepiane 550, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2017

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97419/17 v. 15/12/2017

MAKATROPO S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que: a) por Asamblea General Unánime del 23/8/1982 se resolvió aumentar el capital social de \$ 0,0000002 a \$ 0,015 149.998.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal \$ 0,000000001 cada una, con derecho a 1 voto por acción y suprimir la sede social del texto del estatuto, reformando los artículos 1 y 4 del estatuto social. b) por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/06/2013 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 0,015 a \$ 75.252, cambiar el valor nominal de las acciones a \$ 1,00 y emitir 75.252 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,00 cada una, con derecho a 1 voto por acción, reformando el artículo 4 del estatuto social; c) por Asamblea General Extraordinaria del 05/12/2016, se confirmaron las asambleas del 23/8/1982 y del 8/06/2013 y se aprobó: aumentar el capital social de \$ 75.252 a \$ 100.000 y emitir 24.748 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,00 cada una, con derecho a 1 voto por acción; II. Aumentar a dos años el término de duración de los directores; III. Adecuar la Garantía del Directorio a las disposiciones del art. 76 de la Res. 7/2015 de I.G.J.; IV. Prescindir de la sindicatura; VI. Reformar los artículos 4, 8, 9 y 11 del estatuto social; d) por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2017 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Liliana Inés Lewis Presidente; Marcelino Martínez Castro director suplente; domicilio constituido de los directores: Maipú 942 piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires. d) por acta de directorio del 16/03/2017 se trasladó la sede social a Maipú 942 piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asambleas del 05/12/2016 y 16/03/2017 y en acta de directorio del 16/03/2017. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/03/2017
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97335/17 v. 15/12/2017

MARCAS ARGENTINAS S.A.

Por acta del 14/05/16, que me autoriza, se reformó el art. 8 del estatuto social. Se designó presidente: Américo Leonardo Alladio con domicilio especial en 25 de Mayo 1010, Luque provincia de Córdoba; Vicepresidente: Jorge Alberto Roberi con domicilio especial en 25 de Mayo 1188, Luque provincia de Córdoba y Directores Suplentes: Arturo José Patiño con domicilio especial en Avenida Maipú 44 piso 4 departamento C Córdoba y Nicolás Alfredo Alladio con domicilio especial en 25 de Mayo 1010 Luque Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2016
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97590/17 v. 15/12/2017

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

MF INVERSORA S.A.

Escritura de constitución 593 del 23/11/2017. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: Ariel David PAOLETTI, argentino, 27/11/1963, casado, DNI 16.592.871, y C.U.I.L. 20-16592871-8, comerciante; Sergio Alejandro PAOLETTI, argentino, 1/06/1958, soltero, DNI 12.403.764, C.U.I.T. 20-12403764-7, comerciante, ambos con domicilio en Mariano Acosta 129 piso 4° B de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Enrique COLLAZOS, argentino, 11/05/1983, soltero, DNI 30.191.735 y C.U.I.T. 20-30191735-0, empresario, Juana Manso 1666, Departamento 812 CABA; Nancy Noemí GAUTE, argentina, 15/08/1967, soltera, DNI 18.239.456, C.U.I.T. 23-18239456-4, empresaria, Cipolletti 2337 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Angel Rodolfo PRADO, argentino, 11/02/1976, soltero, DNI 24.895.917, C.U.I.T. 20-24895917-8, comerciante, José C. Paz 4370 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Martín Hernán HIDALGO, argentino, 11/03/1974, casado, DNI 23.906.417, C.U.I.L. 20-23906417-6, comerciante, Dorrego 566 de Temperley, Provincia de Buenos Aires; Héctor Norberto ROCCASALVA, argentino, 18/10/1965, divorciado, DNI 17.731.533, y C.U.I.L. 20-17731533-9, comerciante, Avenida Rivadavia 1545 piso 9° departamento E CABA y Fernando Daniel CARBONE, argentino, 5/09/1967, casado, DNI 18.410.556 y C.U.I.L. 20-18410556-0, empresario, San Martín 919 Piso 4 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: MF INVERSORA S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la actividad financiera y de inversión en forma exclusiva de conformidad con el artículo 31, primer párrafo de la Ley General de Sociedades. En consecuencia podrá realizar las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades y/o fideicomisos constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de los mismos, cualquiera sea el objeto de las sociedades y/o fideicomisos participados o controlados. 2) Participar en la fundación y constitución de sociedades y fideicomisos, efectuar aportes de capitales a sociedades y/o fideicomisos existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza. 4) Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía, ya sea en el país como en el extranjero. 5) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administrar bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. 6) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero. 7) Emitir obligaciones negociables, títulos o cualquier instrumento que admita la legislación presente o futura, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Balcarce 260 piso 5° departamento F C.A.B.A. Representación: Director Titular y Presidente: Sergio Alejandro PAOLETTI; Director Suplente: Ariel David PAOLETTI, quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 23/11/2017 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97362/17 v. 15/12/2017

MINHASHAMAIM S.A.

Constitución: 1) Claudia CATTACH, 03/12/63, DNI 17.023.166, divorciada, con domicilio real y especial en Tucumán 2795 piso 5; Sabrina Rebeca BARNATAN, 13/08/84, DNI 31.163.624, casada, San Luis 2643 piso 4; Flor Johanna BARNATAN, 13/10/88, DNI 34.146.361, divorciada, Tucuman 2675 piso 5; Giuliana Antonella BARNATAN, 10/12/90, DNI 35.368.257, divorciada, Tucuman 2795 piso 5; Betsabe BARNATAN, 17/07/95, DNI 39.171.882, soltera, con domicilio real y especial en Tucumán 2795 piso 5; Nataly Ruth BARNATAN, 31/08/98, DNI 41.472.748, soltera, Tucumán 2795 piso 5 y Tamara Mahaian BARNATAN, 20/09/99, DNI 42.192.956, soltera, Tucumán 2795 piso 5; todos argentinos, comerciantes de CABA. 2) 11/12/17. 3) MINHASHAMAIM S.A. 4) Tucumán 2795 piso 5 CABA 5) a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, en propiedad horizontal. explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) \$ 100.100,= 8) PRESIDENTE: Claudia CATTACH; DIRECTORA SUPLENTE: Betsabe BARNATAN. 9) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente, en caso de impedimento, el Director Suplente si el Directorio es unipersonal, o el Director Titular según el orden de su elección. Sin Sindicatura. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 15/12/2017 N° 97496/17 v. 15/12/2017

MULEY S.A.

Por acta 5-1-16 nueva sede social Florida 142 piso 7 Oficina M CABA por acta 31-1-17 se reformo art. 3 "... fabricación importación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de materias primas, productos, subproductos y componentes eléctricos tanto para el hogar como para industria y construcción como así mismo equipos y componentes del aerea de las telecomunicaciones..." Por acta 3-2-17 cesan por vencimiento Presidente Osvaldo Jose Laveglia Vicepresidente Osvaldo Javier Laveglia Directora Suplente Maria Cristina Marino se designan Presidente Maria Cristina Marino Director Suplente Osvaldo Javier Laveglia aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/02/2017

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97729/17 v. 15/12/2017

NACION FACTORING S.A.

Por Esc. 813 del 13/12/17 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/17 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 1.335.815.700 representado por 13.358.157 acciones nominativas no endosables de valor nominar \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 813 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97486/17 v. 15/12/2017

NISSAN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/05/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.297.440.000.-, es decir de la suma de \$ 1.897.300.000.- a la suma de \$ 3.194.740.000.-, reformándose el artículo 4 del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 24/05/2017

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97467/17 v. 15/12/2017

OSCORP S.A.

Constitución: Escritura 261 del 06/12/2017. SOCIOS: Pablo Alberto GRECO CUIT 20-24028040-0 DNI 24.028.040, casado, nacido el 17/05/1974, domiciliado calle Intendente Juan Lumbreras sin número Club de Campo El Nacional, General Rodríguez, provincia de Bs As; Diego Hernán GRECO CUIT 20-26943091-6 DNI 26.943.091, casado, nacido el 23/10/1978, domiciliado calle Del Facón 1025 - Lote 9 - Barrio El Casco, Parque Leloir, provincia de Bs As, Tomás Lucio BEIN, CUIL 20-26395743-2 DNI 26.395.743, casado, nacido el 17/01/1978, domiciliado Godoy Cruz 3046, torre 2, piso 27, departamento Polo, CABA; Iván BEIN CUIL 20-29118134-2, DNI 29.118.134, soltero, nacido el 9/10/1981, domiciliado en Cerviño 4747, piso 8, departamento "A" CABA, Victoria BEIN CUIT 27301359727 DNI 30.135.972, casada, nacida 1/03/1983, domiciliada en Godoy Cruz 3046, torre 1, piso 27, departamento Bosque CABA, todos argentinos, empresarios. SEDE SOCIAL: Godoy Cruz 3046, torre 2, piso 27, departamento Polo, CABA. Tomás Lucio Bein y Victoria Bein MANIFIESTAN que el dinero aportado en concepto de integración del capital suscripto, proviene de fondos propios donados por su padre, atento lo cual las acciones revisten el carácter de propias para cada uno de ellos. PLAZO 99 años. CAPITAL: \$ 108.000. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles como así también de toda clase de obras de arquitectura, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11. Presidente Tomas Lucio Bein; Director Suplente: Diego Hernan Greco, ambos con domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97418/17 v. 15/12/2017

PAMPA OLIVIA S.A.

PAMPA OLIVIA S.A. Por acta de asamblea extraordinaria del 17/11/17 se prorrogó el término de duración de la sociedad y se modificó en consecuencia el artículo segundo. "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97440/17 v. 15/12/2017

PATAGONIA FISHING S.A.

La asamblea ordinaria y extraordinaria del 11/09/17, resolvió: a) Reformar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo; y b) Designar por tres ejercicios: Presidente: Juan Alberto Porte y Directora Suplente: Marcia Regina De Souza Oliveira, quienes constituyeron domicilios especiales en Avenida Jujuy 118, CABA. Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades y reforma de estatutos de fecha 11/12/2017

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97768/17 v. 15/12/2017

PETROIL-PETROLEO Y DERIVADOS S.A.

Por Asamblea del 07/12/2017 se resolvió (i) reformar el art. quinto del Estatuto suprimiendo las "acciones al portador"; (ii) reformar el art. Séptimo del Estatuto suprimiendo la referencia al "artículo 1º del Decreto 83/86"; (iii) reformar el art. Noveno del Estatuto en relación a la garantía de los directores; (iv) reformar los arts. décimo y decimoprimeros del Estatuto suprimiendo la referencia al "t.o. Decreto 841/84"; (v) emitir un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2017

Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97762/17 v. 15/12/2017

PLIS S.A.

Escritura Nº 270 del 13/12/2017, folio 883, Registro 342, Cap. Fed. Socios: Rolando Abel RUIZ, argentino, nacido el 14/09/1981, soltero, hijo de Juana Isabel Ruíz, empresario, D.N.I. 29.081.165, C.U.I.T. 20-29081165-2, domiciliado en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, Tercer Piso, "306-A" de Cap. Fed.; y Mario Fernando RODRIGUEZ, argentino, nacido el 12/11/1953, soltero, hijo de Bruno Rodríguez y de Isabel Sofía Aguilera, empresario, D.N.I. 11.586.581, C.U.I.T. 20-11586581-2, domiciliado en la calle Esmeralda 762, Sexto Piso, Departamento "B" de Cap. Fed. Denominación: "PLIS S.A.". Sede Social y domicilio especial del presidente y director suplente, calle Adolfo Dickman 960, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: compra, venta, acopio, exportación de productos textiles y sus afines, accesorios, artículos de marroquinería, cueros, maquinaria para la confección, consignación y distribución de productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados; fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de lanas, cueros, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, así como sus accesorios. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración y Representación. Órgano: Directorio. Representación Legal: Presidente del Directorio, o vicepresidente en su caso. La presidencia será ejercida por el socio Rolando Abel Ruíz, por el término de duración de Tres (3) ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 13/12/2017 Reg. Nº 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97446/17 v. 15/12/2017

RED MEGATONE S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/10/17 se decidió cambiar la denominación social, reformándose el artículo primero del estatuto, por lo que bajo la denominación SFV S.A. continua funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación Red Megatone S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 06/10/2017
DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97611/17 v. 15/12/2017

RYDER ARGENTINA S.A.

Por directorio del 15.09.2017, se resolvió trasladar sede social a Cecilia Grierson 255, 6° piso, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del estatuto. Por asamblea del 05.12.2017 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 85.110.189 modificando el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2017

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97495/17 v. 15/12/2017

SHERWOOD S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 50 del 20/10/2017 se resolvió la reducción del capital social de \$ 4.946.000,00 a \$ 3.956.800,00 y la reforma del Art. 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 50 de fecha 20/10/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97746/17 v. 15/12/2017

SOLER RESIDENCE S.A.

Escritura 1186 del 12/12/2017. SOCIOS: Aída Ester SMOLARZ, 24/01/53, divorciada, DNI 10.662.310; Tomás MALIAR SMOLARZ, 29/05/81, soltero, DNI 28.908.248, ambos argentinos, empresarios, domicilio real en Guido 2520, segundo piso, CABA y domicilio especial en Avenida del Libertador 7050, piso 21°, departamento 3, CABA. Duración 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Capital \$ 100.000. Presidente: Aída Ester SMOLARZ. Director Suplente: Tomás MALIAR SMOLARZ. cierre 30/06 de cada año. SEDE: Avenida del Libertador 7050, piso 21°, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1186 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97337/17 v. 15/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

SYBER MARKET S.A.

Por Esc. N° 207 F° 1540 del 9/11/2017 y Complementaria N° 242 F° 1788 del 12/12/2017 Socios: Martín Ignacio Calcagno, nació 5/11/1978, DNI 27.010.857, soltero, domicilio Calle 56 N° 4557, San Martín, Pcia de Bs. As., y Daniel Eduardo Calcagno, nació 26/10/1951, DNI 10.130.339, casado, domicilio Miguel Cané 4001, Barrio La Damasia, San Fernando, Pcia de Bs. As.; ambos argentinos, industriales. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. b) Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono con aplicación de técnicas de marketing directo) ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencia y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercios, vestimenta, perfumería y cosmética, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos, y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings, y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión, de cine, de radio, diarios y periódicos, revistas, mailings, catálogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing, redes sociales, y todo sistema creado o a crearse. d) Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, videotape, impresos, carteles, afiches y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, catálogos, prospectos, y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación de interés general. e) Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles, y todo tipo de espectáculos públicos, ya sean éstos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Toda actividad que así lo requiera será registrada, inscripta, o autorizada ante las autoridades municipales, provinciales y nacionales que actúen como órgano de control, aplicación y policía. Capital: \$ 100.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación: al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 31/10. a) Sede social: Pedro Lozano 2648 Piso 1° C.A.B.A. b) Directorio: Presidente: Martín Ignacio Calcagno y Director Suplente: Daniel Eduardo Calcagno, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 09/11/2017 Reg. N° 990
Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 15/12/2017 N° 97608/17 v. 15/12/2017

TALLERES T.A.M.- LUPINI Y STEVANO - S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 11/09/2017 se designo Presidente Manuel ALVAREZ MEIRAS, Vicepresidente: Pablo Guillermo ALVAREZ, Directora titular: Laura Vanesa ALVAREZ y Director Suplente: Claudio Alberto ALVAREZ, todos con domicilio especial en Diógenes Taborda 974/8, de CABA. Se redujo el número de directores que se fijó entre 1 y 5. Se prescindió de la sindicatura. Se reformaron artículos 8°, 9°, 10° y 11°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 889 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 1776
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97492/17 v. 15/12/2017

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

TASLO S.A.

Por Escritura N° 1567, F° 3353 Reg. 553 de fecha 13/12/2017, Haigh TASLAK, argentino, casado, nacido el 11/02/1984, DNI 30.885.593, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 8392, Piso 5, Depto. D CABA y Maria Josefina LOPEZ, argentina, casada, nacida el 23/06/1986, DNI 32.402.355, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 8392, Piso 5, Depto. D CABA y OBJETO: a) INMOBILIARIAS: La compra, venta, explotación, arrendamiento, usufructo, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, para vivienda o industrial, remodelaciones o ampliaciones, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones, conjuntos inmobiliarios, aun operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, actividad fideicomisos, leasing inmobiliarios y financiación con dinero propio de operaciones de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, a corto o mediano plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, con la constitución de todo género de derechos reales, b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consultoría, asesoramiento, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. c) HOTELERIA: El negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios o inmuebles destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios de atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o asociada a terceros. d) INVERSIONES: Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto social, compra, venta de títulos, bonos, acciones y otros valores mobiliarios, bienes intangibles, marcas, patentes, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Cierre de Ejercicio 30/09. Capital \$ 100.000. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Haigh TASLAK, DIRECTOR SUPLENTE: Maria Josefina LOPEZ, ambos con domicilio especial y Sede Social en Manuel Ugarte 2341, Piso 7, Depto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1567 de fecha 13/12/2017. VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97767/17 v. 15/12/2017

VIA BARILOCHE S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 20/1/17 se cambió la Jurisdicción fijando domicilio en Los Arrayanes 65 Dto. 01 Lago Puelo, Chubut, y se modificó en consecuencia Artículo 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97421/17 v. 15/12/2017

VIA CARGO S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 27/1/17 se cambió la Jurisdicción fijando domicilio en Los Arrayanes 65 Dto. 01 Lago Puelo, Chubut, y se modificó en consecuencia Artículo 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/01/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97422/17 v. 15/12/2017

VIEJO ROBLE S.A.

Por escritura 277 y 278 ambas del 13/12/2017 se transcribio el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 37 del 31/10/2017 por la cual se eligio a Mónica Claudia Porzio como nueva Directora Titular hasta completar el mandato de 3 ejercicios. Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Alberto Porzio. Vicepresidente: Héctor Barbosa. Directora Titular: Monica Claudia Porzio. Domicilio especial: Avenida del Libertador 8630, Piso 1, Oficina 1, Caba. Por la citada acta se reformaron los artículos 5, 8 y 9 para adecuarlos a la normativa vigente y se dicto el texto ordenado de los Estatutos Sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 Y 278 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 382

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97427/17 v. 15/12/2017

VITA AIRES S.A.

Constitucion de sociedad. 1) VITA AIRES S.A. 2) Escritura n° 519 del 06-12-2017. 3) Lorena Soledad NUÑEZ, casada, argentina, nacida el 23-01-1986, empresaria, DNI 32162233, CUIT 27-32162233-5, con domicilio real y especial en Dr. Luis Posamay 166, Gonzalez Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Sabrina Soledad CERALDI, casada, argentina, nacida el 19-06-1986, empresaria, DNI 32443423, CUIT 27-32443423-8, con domicilio real y especial en Benjamín Matienzo 6236, Gonzalez Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 4) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la estética y belleza corporal. La comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, indumentaria y accesorios para embarazadas y bebés. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Capitán General Ramón Freire 2443, Piso 2°, Unidad Funcional 1207, CABA. El primer directorio: Presidente: Lorena Soledad NUÑEZ; Director suplente: Sabrina Soledad CERALDI.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/12/2017 N° 97662/17 v. 15/12/2017

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**12 NUDOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/12/2017. 1.- WALTER DANIEL PALOMBO, 15/05/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RAWSON 2599 piso 5 A VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 20946036, CUIL/CUIT/CDI N° 20209460360. 2.- "12 nudos SAS". 3.- OLLEROS AV. 2570 piso 10 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: WALTER DANIEL PALOMBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 2570 piso 10 D, CPA 1426, Administrador suplente: ISRAEL PALOMBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLLEROS AV. 2570 piso 10 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97644/17 v. 15/12/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ACERO JEKLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2017. 1.- EDUARDO JOSE MARTINEZ, 28/06/1988, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, MARCONI 1268 piso 1268 EL PALOMAR, DNI N° 33859244, CUIL/CUIT/CDI N° 20338592443,. 2.- "ACERO JEKLO SAS". 3.- THAMES 516 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 350000. 7.- Administrador titular: EDUARDO JOSE MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 516 piso 8 C, CPA 1414, Administrador suplente: MARIA ADRIANA MANFREDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 516 piso 8 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97385/17 v. 15/12/2017

AETERNUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2017. 1.- ALDO ROBERTO ROSA, 29/05/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARRIBEÑOS 1398 piso 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14906289, CUIL/CUIT/CDI N° 20149062891,. 2.- "AETERNUM SAS". 3.- JURAMENTO 1475 piso 12 "1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ALDO ROBERTO ROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1475 piso 12 "1, CPA 1428, Administrador suplente: SOFIA ROSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1475 piso 12 "1, CPA 1428

MARTINA ROSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1475 piso 12 "1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97722/17 v. 15/12/2017

ALEOLUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2017. 1.- JAVIER ALEJANDRO LUONGO, 27/12/1985, Casado/a, Argentina, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE PARABRISAS, LUNETAS Y VENTANILLAS, CERRADURAS NO ELÉCTRICAS Y GRABADO DE CRISTALES, AV. LURO 5331 piso 1° LA_MATANZA, DNI N° 31832794, CUIL/CUIT/CDI N° 20318327948, LEANDRO EZEQUIEL LUONGO, 20/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, DOMINGUEZ 1618 piso LA_MATANZA, DNI N° 32964849, CUIL/CUIT/CDI N° 20329648495., 2.- "ALEOLUS SAS". 3.- DANIEL PJE. 1465 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JAVIER ALEJANDRO LUONGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DANIEL PJE. 1465 piso 1, CPA 1242, Administrador suplente: LEANDRO EZEQUIEL LUONGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DANIEL PJE. 1465 piso 1, CPA 1242; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97627/17 v. 15/12/2017

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

APPSOLUT CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2017. 1.- NELSON HERNAN MARZULLO, 23/11/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. DEL LIBERTADOR 3172 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18394457, CUIL/CUIT/CDI N° 20183944577, DINO RUBINO, 14/09/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, O'HIGGINS 3715 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16975650, CUIL/ CUIT/CDI N° 20169756504,

HERNAN RODRIGO ALVITE, 26/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVDA. DEL LIBERTADOR 8580 piso 8 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24663396, CUIL/CUIT/CDI N° 20246633968, EZEQUIEL ALBERTO MEANA ALVAREZ, 09/08/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BAUNESS 2394 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23508225, CUIL/CUIT/CDI N° 20235082250,. 2.- "AppSolut Consultores SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 1002 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: DINO RUBINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1002 piso 11, CPA 1001

NELSON HERNAN MARZULLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1002 piso 11, CPA 1001

EZEQUIEL ALBERTO MEANA ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1002 piso 11, CPA 1001, Administrador suplente: HERNAN RODRIGO ALVITE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1002 piso 11, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97570/17 v. 15/12/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BAHIA MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2017. 1.- JULIA BEATRIZ SWAROVSKI, 20/09/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CUARTEL 19 0 piso EST. LA JUANITA GOLDNEY MERCEDES, DNI Nº 12821996, CUIL/CUIT/CDI Nº 27128219965, RICARDO CESAR GALLO PROT, 17/01/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, EST. LA JUANITA CUARTEL 19 0 piso Goldney MERCEDES, DNI Nº 12549961, CUIL/CUIT/CDI Nº 23125499619,. 2.- “BAHIA MARKET SAS”. 3.- IRIGOYEN 350 piso 1/1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: RICARDO CESAR GALLO PROT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 350 piso 1/1, CPA 1407, Administrador suplente: JULIA BEATRIZ SWAROVSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 350 piso 1/1, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 Nº 97574/17 v. 15/12/2017

COMUNIDAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2017. 1.- RICARDO JULIO GONCALVES, 03/06/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ACCESO A INTERNET, IBAÑEZ 1523 piso BECCAR SAN_ISIDRO, DNI Nº 21575818, CUIL/CUIT/CDI Nº 20215758185,. 2.- “ComuniDat SAS”. 3.- GALICIA 2802 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: RICARDO JULIO GONCALVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 2802 piso 4 a, CPA 1416, Administrador suplente: CAROLINA RODRIGUEZ LASCANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 2802 piso 4 a, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 Nº 97616/17 v. 15/12/2017

DATA CET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2017. 1.- JOSE ESTEBAN MALLMANN, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, TALCAHUANO 241 piso PB CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, LE N° 8113288, CUIL/CUIT/CDI N° 20081132888, EZEQUIEL LOPEZ, Viudo/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, TALCAHUANO 241 piso PB CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 23508259, CUIL/CUIT/CDI N° 20235082595,. 2.- "DATA CET SAS". 3.- TALCAHUANO 241 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 241 piso PB, CPA 1013, Administrador suplente: JOSE ESTEBAN MALLMANN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 241 piso PB, CPA 1013; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97735/17 v. 15/12/2017

GIRADO PROPIEDADES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/11/2017. 1.- PABLO MARIA GIRADO, 26/06/1985, Soltero/a, Argentina, Martillero y corredor inmobiliario, TUCUMAN 2118 piso 1 depto 6 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31723023, CUIL/CUIT/CDI N° 20317230231,. 2.- "Girado Propiedades SAS". 3.- LIBERTAD 160 piso 4 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la comercialización, intermediación, corretaje de bienes inmuebles y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con actividades Inmobiliarias y de constructoras. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: PABLO MARIA GIRADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 160 piso 4 7, CPA 1012, Administrador suplente: AGUSTINA MARIA GIRADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 160 piso 4 7, CPA 1012; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97584/17 v. 15/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

IRON VAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/12/2017. 1.- FABIAN EDUARDO PEREYRA COLART, 06/12/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESPAÑA 1275 piso LA_MATANZA, DNI N° 26874145, CUIL/CUIT/CDI N° 20268741454,. 2.- "IRON VAN SAS". 3.- AZCUENAGA 577 piso 302, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FABIAN EDUARDO PEREYRA COLART con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 577 piso 302, CPA 1029, Administrador suplente: MARIANA JIMENA CABAÑAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 577 piso 302, CPA 1029; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97651/17 v. 15/12/2017

LUMANT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2017. 1.- LUIS JERONIMO CADRA, 24/01/1982, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, SALDIAS 924 piso TIGRE, DNI N° 29316197, CUIL/CUIT/CDI N° 20293161977,. 2.- "Lumant SAS". 3.- RIOBAMBA 254 piso 3° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUIS JERONIMO CADRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 254 piso 3° B, CPA 1025, Administrador suplente: MATIAS HERNAN SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 254 piso 3° B, CPA 1025; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97572/17 v. 15/12/2017

M.R. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2017. 1.- MARIA EUGENIA ROL, 06/07/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAMBARE 880 piso 1 B, DNI N° 33155059, CUIL/CUIT/CDI N° 27331550596,

MARIA AGUSTINA ROL, 01/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR DEPORTISTAS Y ATLETAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, LAMBARE 880 piso 1 B, DNI N° 34630370, CUIL/CUIT/CDI N° 27346303706,. 2.- "M.R. Servicios Administrativos SAS". 3.- SAN JUAN AV. 1490 piso 2ª A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA ROL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1490 piso 2ª A, CPA 1148, Administrador suplente: MARIA AGUSTINA ROL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1490 piso 2ª A, CPA 1148; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97721/17 v. 15/12/2017

OVELSTEV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2017. 1.- ALEX STEVEN OVELAR OVELAR, 16/12/1992, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, AV. DIAZ VELEZ 3302 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95751367, CUIL/CUIT/CDI N° 20957513671,. 2.- "OVELSTEV SAS". 3.- DIAZ VELEZ AV. 3302 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ALEX STEVEN OVELAR OVELAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 3302 piso, CPA 1200, Administrador suplente: EDUARDO ENRIQUE ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 3302 piso, CPA 1200; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97386/17 v. 15/12/2017

PERFUMAG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2017. 1.- ELVIRA MARIA ESTER LOPEZ, 12/05/1943, Viudo/a, Argentina, comerciante, ESPARZA 88 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 4632715, CUIL/CUIT/CDI N° 27046327158,. 2.- "PERFUMAG SAS". 3.- SAN JOSE DE CALASANZ 152 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ELVIRA MARIA ESTER LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JOSE DE CALASANZ 152 piso 6, CPA 1424, Administrador suplente: MARISA LORENA SEVERINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JOSE DE CALASANZ 152 piso 6, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia . Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97585/17 v. 15/12/2017

REDVECINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2017. 1.- CIRO LUIS ECHESORTU, 03/04/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AYACUCHO 1942 piso 9 recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36896008, CUIL/CUIT/CDI N° 20368960080,. 2.- "RedVecina SAS". 3.- MALABIA 1720 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: CIRO LUIS ECHESORTU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1720 piso 1, CPA 1414, Administrador suplente: PABLO LEONARD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1720 piso 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97641/17 v. 15/12/2017

THE BLACK PUMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2017. 1.- PATRICIO JAVIER PAGANI, 13/03/1978, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ZAPIOLA 425 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26473332, CUIL/CUIT/CDI N° 20264733325,. 2.- "The Black Puma SAS". 3.- ZAPIOLA 425 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: PATRICIO JAVIER PAGANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 425 piso -, CPA 1426, Administrador suplente: NORBERTO PAGANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 425 piso -, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97639/17 v. 15/12/2017

TRACKSALE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2017. 1.- TOMAS DUARTE MURTA, Casado/a, Brasil, empresario, Iraí 577 piso 1601 Minas Gerais, PAS N° fm565320, CUIL/CUIT/CDI N° 20604530335, LUIZ FERNANDO MARTINS DE CARVALHO, Soltero/a, Brasil, empresario, Engenheiro Alberto Pontes 401 piso 701 Minas Gerais, PAS N° fr220560, CUIL/CUIT/CDI N° 20604530343,. 2.- "TRACKSALE SAS". 3.- ESMERALDA 950 piso 19, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: DIEGO EZEQUIEL RIVADENEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 19, CPA 1007, Administrador suplente: HERNAN ARIEL RIVAS ALFARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso 19, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97581/17 v. 15/12/2017

VALNOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/11/2017. 1.- SIMON FEDERICO CADRA, 21/06/1984, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, GARZA 323 piso TIGRE, DNI N° 31045759, CUIL/ CUIT/CDI N° 24310457597,

ALEJANDRA LUJAN ROQUETA CAMACHO, 21/06/1986, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, GARZA 323 piso TIGRE, DNI N° 32468745, CUIL/ CUIT/CDI N° 27324687454., 2.- "Valnor SAS". 3.- ARRIBEÑOS 2490 piso 6° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: SIMON FEDERICO CADRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2490 piso 6° A, CPA 1428, Administrador suplente: ALEJANDRA LUJAN ROQUETA CAMACHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 2490 piso 6° A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97643/17 v. 15/12/2017

YSD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/01/2018. 1.- FERNANDO JAVIER BATTILANA, 08/01/1959, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, INDIA 2271 piso BELEN DE ESCOBAR ESCOBAR, DNI N° 13531232, CUIL/ CUIT/CDI N° 20135312321,

PABLO FERNANDO COLOMBO, 06/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARTURO JAURETCHE 113 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20618842, CUIL/ CUIT/CDI N° 20206188422, SANTIAGO SUSTAITA RODRIGUEZ, 20/09/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CORREDOR BANCALARI 3901 piso SANTA BARBARA/ LOTE 101 TIGRE, DNI N° 17359522, CUIL/ CUIT/CDI N° 20173595221., 2.- "YSD SAS". 3.- PICO 3130 piso 2c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FERNANDO JAVIER BATTILANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3130 piso 2c, CPA 1429, Administrador suplente: PABLO FERNANDO COLOMBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3130 piso 2c, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2017 N° 97383/17 v. 15/12/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFC CONSTRUCTORA S.R.L.

ESCRITURA 291/06.12.2017. APROBÓ reformar contrato social en su ARTÍCULO TERCERO el que así queda redactado: OBJETO. INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas/públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones, ejecución obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, sanitarias, gas e incendio; realización de estructuras de hormigón y metálicas, trabajos albañilería, servicios mantenimiento de edificios e instalaciones y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Constituir fideicomisos y/o participar de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la organización, gerenciamiento y la administración de fondos de carácter fiduciario. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 15/12/2017 Nº 97426/17 v. 15/12/2017

AGCM S.R.L.

Constitución por Instrumento Público del 30/11/17: Marcelo Oscar Orazi, argentino, empresario, nacido el 10/11/1969, con DNI 21.081.866, domiciliado en Viamonte 1454, 5 piso "E", CABA, C.U.I.T. 23-21081866-9; María Agustina Orazi, argentina, estudiante, nacida el 4/12/1998, con DNI 41.646.634, domiciliada en Estados Unidos 4302, caba, C.U.I.L. 27-41646634-9, OBJETO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior al desarrollo de las actividades inmobiliarias, mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas., a cuyo efecto conjuntamente podrá realizar servicios, asesoramiento, consultoría, representaciones de productos y servicios relacionados, incluyendo la comercialización, importación, alquiler y/o exportación de servicios, productos y equipos relacionado directamente con lo indicado al principio. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000. Duración 99 años. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes o no, actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Sede Social: Viamonte Nº 1454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Marcelo Oscar Orazi, con domicilio especial en Viamonte Nº 1454, 5 piso "E", caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 873 de fecha 30/11/2017 Reg. Nº 1283
Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97414/17 v. 15/12/2017

ALIMENTOS DE LA TIERRA S.R.L.

1) Socios: Jacinto QUIROGA, nacido 24/04/1980, casado primeras nupcias con Laura Lenzi, DNI 28.080.964, CUIT 20-28080964-1, Administración de empresas, Belgrano 244, unidad funcional 9, Tigre, Prov. Bs. As.; y Astrid Emma ZICIS, nacida 23/07/1981, casada primeras nupcias con Jorge Debenedetti, DNI 28.985.083, CUIT 27-28985083-5, empresaria gastronómica, Aristóbulo del Valle 5155, Benavidez, Prov. Bs. As; ambos argentinos; 2) "ALIMENTOS DE LA TIERRA S.R.L."; 3) Escritura 224 del 11/12/2017, f° 702 Registro 214 Cap. Fed.; 4) Desarrollar por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios en general, y la prestación de los servicios conexos de logística para el abastecimiento de empresas de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; 5) Gelly y Obes 2263, piso 4°, depto. "8" CABA; 6) \$ 100.000 suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; 7) 99 años; 8) Gerente; 9) Gerentes firma conjunta: Jacinto QUIROGA y Astrid Emma ZICIS, constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2263, piso 4°, depto. "8" CABA; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97403/17 v. 15/12/2017

ARCOS BARRANCAS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 191 del 07/12/17. Socios: Darío Oscar Erlich, nacido el 05/01/58, DNI 11.955.951, Ramsay 1945, Piso 1°, Departamento A, CABA; Pablo Moises Cabrosi, nacido el 05/06/83, DNI 30.368.316, Cerviño 4600, Piso Octavo, Departamento 804, CABA; Diego Martín Cabrosi, nacido el 05/01/89, DNI 34.321.333, Berutti 3372, Séptimo Piso, Departamento D, CABA; y Miguel Eduardo Ludmer, nacido el 25/01/69, DNI 20.684.609, O'Higgins 2436, Piso primero, Departamento A, CABA, todos argentinos, casados y empresarios. Denominación: "ARCOS BARRANCAS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Constructora: construcción, obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refacción, remodelación, decoración de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, y financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Gerentes Titulares: Darío Oscar Erlich, Pablo Moisés Cabrosi, Diego Martín Cabrosi y Miguel Eduardo Ludmer, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Lavalle 1675, Piso 7°, Departamento 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 1756 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97476/17 v. 15/12/2017

BAKANOS S.R.L.

l) Diana Paola SALAMANCA ECHEVERRY, colombiana, nacida 05/05/1982, soltera, empresaria, DNI 94.909.448, domicilio Billinghamurst 982 piso 3 depto A, CABA y Mauro Nicolás D'ARBITRIO, argentino, 24/04/1990, soltero, empresario, DNI 35.202.316, domicilio Billinghamurst 982 piso 3 depto A, CABA. 2) 13/12/2017.- 3) "BAKANOS S.R.L". 4) Ciudad de Bs. As., sede: Viamonte 675 piso 1 Dto. L, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, conducentes todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social: a) La compraventa, locación, sublocación de servicios y facilidades para la trasmisión de mensajes y comunicaciones nacionales e internacionales a través de telex, facsimil o cualquier otro instrumento. Representación y distribución de tales servicios y facilidades de y para terceras personas; b) Recepción de sumas de dinero de terceros, particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios. A su vez podrá recepcionar y otorgar créditos en general, sean o no garantidos y toda otra operación permitida por las leyes con excepción de aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras y de todas aquellas que requieran el concurso público. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 150.000; 8) Gerente: 1 a 3 en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Diana Paola SALAMANCA ECHEVERRY, Domicilio especial: Viamonte 675 piso 1 Dto. L, CABA. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97456/17 v. 15/12/2017

BELLA PALOMA S.R.L.

Por instrumento privado de 06-12-2017: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas. b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes. c) Se acepta la renuncia del Gerente Mauro Silberberg.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y renuncia de gerente de fecha 06/12/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/12/2017 N° 97666/17 v. 15/12/2017

BILBAO E HIJOS CARPINTERIA S.R.L.

Por Escritura N° 759 del 4/12/2017 Registro Notarial 41 de Vicente López Prov. Bs. As.; la sociedad reformó la cláusula cuarta del estatuto social. CUARTA: El Capital Social se fija en \$ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 12/12/2017

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97463/17 v. 15/12/2017

BREB S.R.L.

Constitución: Por Escritura 1075 del 11/12/17 R° 2103 CABA: 1. Socios: Ignacio José BUTERA, 10/03/78, soltero, empresario, DNI 26.474.300, CUIT 20-26474300-2, Franklin 1762 piso 4 Depto D CABA; Yanina Solange MORMANN, 28/09/82, casada, empresaria, DNI 29.865.342, CUIT 27-29865342-2, Avda Luis María Campos 439 Piso 11 Depto 37 CABA; y Graciela Patricia SANCHEZ, 17/10/58, soltera, empleada, DNI 12.906.533, CUIT 27-12906533-3, Rawson 279 Piso 3 Depto A CABA, todos argentinos. 2) BREB S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento integral, consultoría y elaboración de dictámenes, excepto en lo económico, jurídico y financiero, a personas físicas y/o jurídicas. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La comercialización de préstamos e instrumentos financieros por cuenta y orden de entidades bancarias y financieras. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. 5) Sede: Avenida Luis María Campos 439 Piso 11 Departamento 37 CABA. 6) \$ 100.000. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Ignacio José Butera, acepta cargo y constituye domicilio en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1075 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 2103

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97748/17 v. 15/12/2017

BUENOS AIRES 2020 S.R.L.

Por escritura del 5/12/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Alejandro SILVA, 26/7/1953, casado, DNI 10.983.432, CUIT 20-10983432-8 domiciliado en Ortega y Gasset 1881, 1° "C" CABA; Ignacio Agustín SILVA, 26/1/1981, casado, DNI 28.693.519 CUIT 20-28693519-3, domiciliado en Ortega y Gasset 1963, 8° "A", CABA y Juan Manuel SILVA, 22/6/1983, soltero, DNI 30.368.096, CUIT 23-30368096-9, con domicilio en Soldado de la Independencia 1417, 4° "A", CABA, todos argentinos; arquitectos. Plazo: 5 años; Objeto: Construcción, venta y comercialización en general, de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandato; distribución, representación, importación, exportación, consignación, comercialización y venta de productos, bienes y/o servicios relativos a la construcción. Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Ricardo Alejandro Silva, con domicilio especial en la sede. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Sede: Avenida Las Heras 2751, piso 2° depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 880 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97464/17 v. 15/12/2017

BYEUROPE S.R.L.

Por Reunión de Socios del 10.11.2017 se resolvió reformar la cláusula sexta del Contrato social con el fin de limitar la actuación de los Gerentes, estableciéndose que los siguientes actos requerirán la autorización previa y por escrito de al menos uno de los socios: a) actos jurídicos con terceros por un monto superior a US\$ 3.000 (dólares estadounidenses tres mil) o su equivalente en moneda argentina que impliquen asumir una deuda u obligación; b) actos jurídicos relativos a la disposición de bienes registrables de la sociedad; c) actos que impliquen constituir a la sociedad en calidad de garante o fiadora; d) contratar líneas de crédito, préstamos, o financiamientos de cualquier especie y naturaleza; d) actos jurídicos que impliquen la constitución de gravámenes sobre los activos de la sociedad; e) el otorgamiento de toda clase de poderes. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los gerentes constituirán una garantía del tipo, modalidades y montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/11/2017
Florescia Askenasy - Tº: 76 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97405/17 v. 15/12/2017

CAFE DEL FIN DEL MUNDO S.R.L.

1) Socios: cónyuges en segundas nupcias José Ramón VALES, nacido 26/03/1962, DNI 14.821.926, CUIT 20-14821926-6 y Analía Luján ALVAREZ, nacida 12/10/1960, DNI 14.076.628, CUIT 27-14076628-9; ambos argentinos, comerciantes, Defensa 754, piso 1º, depto. "4" CABA; 2) "CAFE DEL FIN DEL MUNDO S.R.L."; 3) Escritura 223 del 11/12/2017, fº 699 Registro 214 Cap. Fed.; 4) Desarrollar por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, comodato, reparación y mantenimiento de todo tipo de maquinarias, muebles y útiles, e instalaciones relacionadas con el sector cafetero, como así también la de los productos de limpieza, conservación e insumos de las maquinarias relacionadas, y la prestación de servicios conexos.- También podrá dedicarse a la importación, exportación, compra y venta de café, su procesado y tostado; 5) Carlos Calvo 565, planta baja, depto. "1" CABA; 6) \$ 400.000 suscrito 100% integrado 25% dinero efectivo; 7) 99 años; 8) Gerente; 9) Gerente; José Ramón VALES, constituye domicilio especial en Carlos Calvo 565, planta baja, depto. "1" CABA; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97416/17 v. 15/12/2017

CONSTRUCCIONES Y MANDATOS S.R.L.

Por instrumento privado del 14/12/2017 se resuelve Modificar: ARTICULO CUARTO: El capital social es de TREINTA MIL PESOS, dividido en Treinta Mil Cuotas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los Gerentes constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, conforme al artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550. Se registrarán estas garantías por las disposiciones legales que estén vigentes en cada oportunidad de nombramiento de Gerentes, o cuando esas disposiciones legales lo establezcan, en sus montos, reglas, mecánicas, protocolos e inscripciones, ya sean fijadas por leyes, decretos o por disposiciones de Organismos, como ser, Inspección General de Justicia u otros que tengan en el futuro las facultades de reglar las garantías de los Gerentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/12/2017
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97752/17 v. 15/12/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

CONSTRUCTORA IMP S.R.L.

Por escritura del 27/11/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Leopoldo Arthur MONTES, estadounidense, 25/10/66, DNI 92.489.360, y Martín Javier ITURRIOZ, argentino, 10/3/67, DNI 18.631.998, ambos casados, empresarios y domiciliados en Maipú 1242, 5° piso, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras civiles, navales, viales, industriales ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) MANDATARIA: Ejercer representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios. d) PROYECTOS INMOBILIARIOS: Promover, organizar, coordinar, administrar, desarrollar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias; Capital: \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Maipú 1242, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 27/11/2017 Reg. N° 2075
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97490/17 v. 15/12/2017

CRUZ MEDICAL S.R.L.

Constitución por Instrumento Público del 29/11/17: Julio Faisal Yacub Turizo, nacionalizado argentino, médico, Matrícula Nacional número 136518, soltero, nacido el 01/02/1977, con DNI 19.056.598, con domicilio en Cochabamba N° 3152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Enrique Alvarez Puerta, colombiano, empresario, soltero, nacido el 5/08/1997, con DNI 95.696.858, con domicilio en Manuel Estevez 147, Torre 1, Piso 6, Departamento, Avellaneda Buenos Aires, OBJETO: COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior al desarrollo de las siguientes actividades: A la organización empresarial de la prestación de actividades médicas asistenciales de todo tipo, en particular preventivas, laborales, de alta complejidad y/o integrales. El Transporte de pacientes por cualquier medio, en ambulancias de cualquier tipo, servicios de traslados asistenciales, colaborativos, a cuyo efecto podrá realizar servicios, asesoramiento, consultoría, representaciones de productos y servicios relacionados, excluyendo todas las actividades de incumbencias de médicos. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.-. Capital \$ 100.000. Duración 99 años. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes o no, actuarán en forma indistinta por el término de duración de 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Sede Social: Constitución N° 3115, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Julio Faisal Yacub Turizo, con domicilio especial en Constitución N° 3115, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 855 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1283
Marcelo Oscar Orazi - T°: 239 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97606/17 v. 15/12/2017

CTH GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 23/10/2017, se modifica la redaccion de la cláusula TERCERA del contrato social la cual quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, permuta, leasing, transporte, ensamble, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, mercaderías, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina, con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesion de Cuotas de fecha 23/10/2017
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97351/17 v. 15/12/2017

DISEÑO UNO S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 12/12/2017. 2) Socios: 1. GOMEZ MARIELA CECILIA, mayor de edad, soltera, argentina, comerciante, DNI 31.723.136, CUIT 27-31723136-4, con domicilio real y fijando el especial en la calle Miramar 4173, CABA. 2. BEJARANO ALBERTO EMILIO, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI 29.594.678, CUIT 20-29594678-5, con domicilio real y fijando el especial en la calle Miramar 4173, CABA. 3) Denominación: DISEÑO UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único la elaboración, comercialización y distribución, por cuenta propia o de terceros, de artículos de decoración e iluminación, artículos de regalería, premios y trofeos de todo tipo, plaquetas especiales para menciones o distinciones; así como también la elaboración, comercialización y distribución de diseños, grabados, cortes y artículos especiales a realizarse sobre acrílico y/o madera. 6) Capital Social: \$ 30.000 representado en treinta mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designada como socio gerente por el término de duración de la sociedad el Señor ALBERTO EMILIO BEJARANO, cuyos datos figuran en el punto 2.2 precedente. Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Diciembre. 10) Sede Social: Elpidio González 5042, Piso 2, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 12/12/2017
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97374/17 v. 15/12/2017

DISTRIBUIDORA 130 S.R.L.

Modificación contrato social por cambio de denominación social, por Escritura N° 350, Registro 1318 del 13/12/17: se modifica la denominación social: de "DISTRIBUIDORA 130 S.R.L." a "DERVICH S.R.L." Se modifica el Artículo Primero del contrato social. Autorizado: Esc. Gabriel A. Salem Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 1318
Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97466/17 v. 15/12/2017

DITSA S.R.L.

Por Contrato del 06/12/2017 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de gerente Gustavo Hernán Moyano. 2) Trasladar la sede social a Barragán 840, CABA. 3) Reforma art. 6: Administración uno o más gerentes. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/12/2017
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97779/17 v. 15/12/2017

ENFERMERIA NORTE S.R.L.

1) Nélica Susana CONTRERAS, 76 años, casada, DNI 4080665, Victorica 186, Cipolletti, Prov Rio Negro, Andrea Lorena BARCOS, 38 años, soltera, DNI 27230217, Rio Carapachay Muelle 83, Tigre, Islas, Prov Bs As; ambas argentinas y empresarias. 2) ENFERMERIA NORTE SRL. 3) Escritura 6/12/17. 4) Guayra 2109, Piso 3, Dpto 12, CABA. 5) 50 años. 6) Instalación, organización y explotación de sanatorios, clínicas e instituciones médicas; Atención sanitaria de personas, enfermas o no en domicilio y/o internados. Integrar o constituir red de prestadores según normas vigentes. Organización de charlas, simposios y/o congresos de carácter científico y/o comercial que se relacionen con la medicina en general. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. 7) \$ 100000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Nélica Susana Contreras domicilio especial en sede social. Fiscalización por los socios. 9) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 53 San Isidro
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97728/17 v. 15/12/2017

ENTRETELONES S.R.L.

1) Juan Antonio GUADARRAMA DNI 13925018 divorciado 57 años domicilio real/especial Rivadavia 1829 piso 2 CABA; Juan Carlos CORVALÁN DNI 20954094 casado 48 años domicilio real/especial Eva Perón 3099 CABA ambos argentinos empresarios 2) 13/12/17 escritura 195 reg 634 3) ENTRETELONES SRL 4) Rivadavia 1829 piso 2 CABA 5) explotación producción promoción de todo género de espectáculos públicos, ya sea teatrales cinematográficos de televisión eventos deportivos y de cuanta manifestación artística contribuya la elevación de la cultura general Publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin; todo lo relacionado con el marketing y merchandising 6) 99 años desde IGJ 7) \$ 220000 8) 1 o mas gerentes por sociedad 9) Juan Antonio GUADARRAMA 10) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97410/17 v. 15/12/2017

ESQUINA HONORIO S.R.L.

Esc 216, 7/11/2017, Registro, 1128, de CABA,. Por unanimidad se resolvió: REFORMAR EL ART. 4 : Capital Social de pesos trescientos mil dividido en trescientas cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una según el detalle: Eduardo Osvaldo ROCCA suscribe 177, Carlos Gustavo ROCCA suscribe 75 y Cristian Javier MERINO suscribe 48. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 07/11/2017 Reg. N° 1128

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97349/17 v. 15/12/2017

GALATEXIL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 13/12/17 se resolvió constituir la SRL. 1) Socios: LEONEL JAIME DZIKOVSKI, Argentino, DNI: 21.552.027, CUIT N°: 20-21552027-8, nacido el 12/04/70, Casado, Comerciante, Domicilio: Laprida 2150 6° A y HERNÁN DARÍO DZIKOVSKI, Argentino, DNI: 23.100.621, CUIT: 20-23100261-5, nacido el 29/11/72, casado, comerciante, Domicilio: Sánchez de Bustamante 1221, 5° B, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) GalaTextil SRL 3) Sede social: Laprida 2150 piso 6° Departamento A, CABA (1425); 4) Capital: \$ 30.000, 3.000 cuotas de V\$ N 10 cada una 5) Duración: 99 años 6) Cierre de ejercicio: 31 de agosto 7) Objeto: Comercialización y fabricación textil: fabricar, producir, transformar, importar o exportar, comercializar, distribuir, al por menor o por mayor, materias primas y productos elaborados, semielaborados y manufacturados textiles y sus complementos y accesorios. Quedan comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias. Importación, exportación, compra-venta, distribución, consignación, representación y reparación de maquinarias para la industria textil en todas sus etapas y variedades, así como sus repuestos e insumos. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación y exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de todo lo concerniente a accesorios y productos de moda o sus derivados, 8) Administración: 1o más gerentes titulares e igual o menor suplentes. Representación indistinta. Mandato indeterminado; 9) Gerentes: ambos socios, quienes constituyeron domicilio en la sede social; 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/12/2017

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97432/17 v. 15/12/2017

HASHTAG S.R.L.

1) Damián Enrique BARBIERI, nacio 09/05/1974 D.N.I. 23.967.542, casado, domicilio Lucio Melendez 873, Andrés Enrique BARBIERI, nacio 15/07/1981 D.N.I. 28.936.461, Soltero domicilio Lucio Costa 469, ambos de Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires, argentinos y empresarios 2) 13/12/2017 3) HASHTAG SRL 4) Viamonte 1696 piso 1, departamento 2 CABA 5) COMERCIAL: la compra, venta, exportación, importación y/o consignación de toda clase de bienes o productos, sean estos bienes tradicionales o no. SERVICIOS: el asesoramiento, diseño, implementación, administración y/o explotación de servicios de comercialización de productos o servicios de y para terceros, a través de cualquier medio de comunicación, quedan incluidos tanto Internet, telefónico, televisivo, radio difusión, digital o cualquier otro medio que permita brindar el servicio; instalación de call-centers, atención de llamadas entrantes y salientes, y demás actividades vinculadas a la comercialización de productos para terceros, incluso productos relacionados con la telefonía celular. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Socio-Gerente, por todo el tiempo duración de la sociedad Damián Enrique BARBIERI acepta cargo constituye domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97340/17 v. 15/12/2017

HOTELREPS S.R.L.

1) 6/12/2017. 2) Diego Agustín GALARCE, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/3/1981, D.N.I. 28.752.036, domiciliado en Av. Callao 1872 piso 5° Cap. Fed. y Mariano Alberto CASAUBON, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/12/1967, D.N.I. 18.439.242, domiciliado en Tucumán 1650 piso 5° depto. "K" Cap. Fed. 3) "HOTELREPS S.R.L." 4) Sede social: Marcelo T. de Alvear 925 piso 6° depto. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Alojamiento en general de personas de cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con hotelería desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con hotelería u hospedaje en general. La renta o explotación de espacios para el desarrollo de las actividades comerciales, boutiques, actividades afines. Toda actividad que así lo requiera deberá ser prestada por profesionales con título habilitante. 7) SESENTA MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no quienes actuarán en forma individual o indistinta pudiendo designarse uno o más suplentes. Se designa Gerente a Diego Agustín GALARCE domicilio especial Av. Callao 1872 piso 5° Cap. Fed. y Mariano Alberto CASAUBON domicilio especial en Tucumán 1650 piso 5° depto. "K" Cap. Fed. 9) 31 de octubre de cada año. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 242
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 15/12/2017 N° 97551/17 v. 15/12/2017

HTP S.R.L.

Constitución: 13/12/2017 Socios: Haigh TASLAK, argentino, DNI 30.885.593 nacido el 11/02/1984, domiciliado en Av. del Libertador 8392, Piso 5, Depto. D CABA, casado, comerciante; Maria Josefina LOPEZ, argentina, DNI 32.402.355, nacida el 23/06/1986, domiciliada en Av. del Libertador 8392, Piso 5, Depto. D CABA, casada, comerciante; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Manuel Ugarte 2341, Piso 7, Depto. C CABA; Cierre ejercicio: 31/09 Objeto social: toda clase de inversiones y negocios, por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración, comprendiéndose especialmente y sin limitación la inversión en efectos de comercio, valores mobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, bonos, debentures, letras hipotecarias, derechos o acciones de sociedades de cualquier clase o naturaleza, constituidas o por constituirse y cualquier otro valor o instrumento de inversión del mercado de capitales; ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias, especialmente compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, representación, comisión, comercialización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes corporales e incorporeales muebles, especialmente relacionados a la industria y actividad textil; representación de empresas nacionales, extranjeras y relacionadas, en la actualidad o en el futuro. Gerente: Haigh TASLAK, con domicilio especial en Manuel Ugarte 2341, Piso 7, Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/12/2017
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97766/17 v. 15/12/2017

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

INSTANTCHECK S.R.L.

Por Esc. 147 del 06/12/2017, F° 448, Registro 2078 CABA, los socios resolvieron por unanimidad reformar el Art. 4° del Contrato Social, quedando el Objeto así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agencia de viajes y turismo: la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. 2) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas, pero en especial en bancos, entidades financieras, compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de tarjetas de crédito, compañías de seguros y reaseguros y compañías cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los mismos. 3) Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 4) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso." Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 02/10/2017 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97494/17 v. 15/12/2017

INTERNET GLOBAL S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 24/11/2017. Socios: Claudio Maximiliano LANZA, argentino, nacido el 10/09/1972, DNI 22.902.376, CUIT 20-22902376-5, divorciado, abogado, domiciliado en Calle 136 N° 140, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Luis Mariano HERRERIAS, argentino, nacido el 21/11/1981, DNI 28.181.082, CUIT 20-28181082-0, casado en primeras nupcias con Ivana Jesica Fernández, enólogo, domiciliado en Sargento Cabral 291, Rivadavia, Provincia de Mendoza y; Octavio Martín FERNÁNDEZ, argentino, DNI 28.180.977, CUIT 20-28180977-7, comerciante, soltero, domiciliado en Isaac Estrella 2189, Rivadavia, Provincia de Mendoza. Denominación: INTERNET GLOBAL S.R.L. Domicilio: jurisdicción de C.A.B.A. Sede social: Monroe 4539, 4° piso, departamento "A", C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Proveer de servicios de internet en todas sus formas a particulares o empresas; mayorista o minorista b) Instalación de antenas, repetidoras, fibra óptica, enlaces y; c) El ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y consignaciones, por cuenta propia o de terceros vinculados con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 60.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más socios gerentes, quienes actuarán en forma individual, indistinta, alternada o conjuntamente, por el término de duración del contrato social. Gerentes: Luis Mariano HERRERIAS y; Octavio Martín FERNÁNDEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 24/11/2017
Claudio Maximiliano Lanza - T°: 67 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97506/17 v. 15/12/2017

JG CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Alejandro Martín PERIZ, casado, argentino, nacido el 29/06/77, operario, DNI 26.059.876, domiciliado en Doctor Casazza n° 48, localidad de Villa Dominico, Pcia. Bs. As. y María Rosalía LIONTI, casada, argentina, nacida el 24/08/83, fotógrafa, DNI 30.454.460, domiciliada en Luis María Campos 2619, localidad de Sarandí, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura Pública N° 605 del 11/12/17 Registro 1774, CABA. 3) JG CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Lavalle n° 1783, Piso 4°, departamento "B", CABA 5) 1) INGENIERIA y CONSTRUCTORA: Planificar, organizar, programar, dirigir y controlar la construcción y montaje industrial de todo tipo de obras de ingeniería; y construcción de edificios, estructuras metálicas, electromecánicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2) SERVICIOS: instalación, mantenimiento, reparación o service a industriales y particulares, de instalaciones de plomería, calderería, telefonía, ventilación, refrigeración, electricidad y gas. Realizar además trabajos de aislaciones térmicas, pintura y albañilería. 3) COMERCIALES: Realizar toda actividad comercial o financiera que se relacione directamente con el objeto mediante la comercialización, compra venta, permutan consignación, transporte, importación, exportación, manufactura, o confección e industrialización y distribución de los materiales que se relacionen directamente con su objeto. 4) REPRESENTACIONES: Tomar, dar y ejercer representaciones o mandatos de empresas nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario o hipotecario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por estos. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración del contrato. Se designó gerente a Alejandro Martín PERIZ, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 605 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 1774 CABA Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97680/17 v. 15/12/2017

KIMJIT S.R.L.

Comunica que por Escritura de cesión de cuotas del 17/11/2017 se resolvió: 1) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social referido a la nueva suscripción del capital y el artículo quinto referido a la administración, a fin de adecuarlo a la normativa vigente; 2) Aceptar la renuncia del gerente Sergio Adrián DUEK, DNI 21.730.532 y designar en su reemplazo a Gustavo José MASLATON, DNI 28.232.803, quien constituyó domicilio especial en la calle Argerich número 652, de CABA y expresamente aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 17/11/2017 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97363/17 v. 15/12/2017

LA CASONA DE RAMOS S.R.L.

Complementa edicto del 19/9/2017. T.I. 69706/17. Reunión de socios 26/11/2016 resolvió aceptar renuncia gerente de Matías Nahuel Stefanazzi y ratificación de Juan Pablo Marti con domicilio especial en Pasaje Bethlem 423 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/11/2016 Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97477/17 v. 15/12/2017

LA MARI S.R.L.

Por instrumento privado de 06-12-2017: a) Se reforma el Artículo Tercero: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. La compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, regalería, juguetería y de librería. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior, para el mejor cumplimiento de su objeto. b) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 06/12/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/12/2017 N° 97667/17 v. 15/12/2017

LOGISTICA PARA SERVICIOS S.R.L.

Modificación de contrato 1/12/2017, clausula cuarta. Renuncia de Gerente: Javier Dario Gonzalez. Designación de Gerente: María Laura SAMPER por todo el tiempo de vigencia de la sociedad, domicilio especial para el cargo en Hipolito Yrigoyen 850 piso 3º, oficina 335, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 01/12/2017 Reg. Nº 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97471/17 v. 15/12/2017

MAJUMATO S.R.L.

Aviso Complementario del trámite 89976/17 del 22/11/2017. Sede social ubicada en Zepita 2992, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1123 de fecha 16/11/2017 Reg. Nº 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97499/17 v. 15/12/2017

NASTANZA S.R.L.

Escritura 242 del 12/12/2017, Folio 567, Reg Not 242 CABA,. Iris Mirta Del Valle TULA, argentina, nacida el 6/6/1955, casada en primeras nupcias con Antonio Gustavo Farzace, DNI 12.450.841, CUIT: 27-12450841-5, comerciante, domiciliada en la calle Rivera 2561 piso 5º departamento "A", CABA y Santiago Nahuel MACERA, argentino, nacido el 28/01/1978, soltero, DNI 26.416.441, CUIL: 23-26416441-9, comerciante, domiciliado en la calle Habana 4143 departamento C, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación Comercial: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales y unidades móviles de traslados; atención, internación, asistencia, curación, seguimiento, rehabilitación, tratamientos odontológicos, prácticas no invasivas, psiquiatría, internaciones en domicilios y todo lo relacionado con el cuidado de la salud en todas sus especialidades. Hacer contratos con otras entidades médicas, instituciones oficiales, obras sociales, entidades de seguridad social, empresas comerciales, sistemas prepagos, asociaciones civiles, fundaciones y todo tipo de entidades con relación con los fines de la sociedad. Desarrollar, promover y comercializar programas de salud y/o prevención de diversas patologías. Efectuar publicaciones de temas vinculados con la medicina. Capital \$ 100.000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta hasta que sean destituidos. Cierre: 31/10. Gerente: Iris Mirta Del Valle TULA con domicilio especial en la sede social. Sede social: Rivera 2561 piso 5º departamento A CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 12/12/2017 Reg. Nº 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97778/17 v. 15/12/2017

NORFAST S.R.L.

RECTIFICA aviso publicado el 05/10/2017 Nro. 75286 Pablo Ariel de la Torre Gerente, rectifica domicilio especial designado por instrumento privado de constitucion, en la calle Paraguay 1687 Boulogne de Pcia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 25/09/2017
Rodolfo Felix Garcia - Tº: 38 Fº: 780 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97772/17 v. 15/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



OBRAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 07/12/17 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: María Sofía FLORES Y GUEVARA, 27/02/68, DNI 20.027.071, CUIT 27-20027071-7, Colectora Panamericana Oeste Ramal Pilar Km 49.5 Piso 3 Depto 302 Pilar, Pcia Buenos Aires; y Diego Juan CARBONERE, 22/10/68, DNI 20.404.437, CUIT 20-20404437-7, Fray Justo Santamaría de Oro 2579 Piso 8 CABA, ambos argentinos, divorciados y comerciantes; 2) OBRAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 700.000; 5) Objeto: CONSTRUCCION: Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de: edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, y en general de obras civiles y de todo tipo de inmuebles y de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. COMERCIALIZACION: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización –por menor y mayor– de productos, insumos y/o materiales para la construcción, ferretería, pinturería, sanitarios, electricidad, herrería, maderas e insumos.- INMOBILIARIA: Compra, Venta, permuta, alquiler y arrendamiento, explotación comercial, desarrollo, administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en propiedad horizontal e incluyendo fraccionamiento y urbanización de clubes de campo o parques industriales o centros comerciales. También podrá dedicarse a la intermediación y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Humboldt 1510 Piso 1 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: María Sofía Flores y Guevara, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/12/2017

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97747/17 v. 15/12/2017

PRODUCTOS ROME S.R.L.

Rectifica publicación del 30/09/2016 (Nro. 72654/16) número correcto de DNI y CUIT del socio Federico Rolandi, DNI 28696852, CUIT 20-28696852-0. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/08/2017 Franco Gabriel Ciminelli - T°: 66 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97648/17 v. 15/12/2017

PROMENCORP S.R.L.

Por Escritura 222 del 12/12/2017 comparecen Ignacio Steinborn, argentino, 17/05/1977, DNI 25.965.297, casado, productor de seguros, Salguero 2750, piso 11°, departamento "3", de CABA; y Fernando Steinborn, argentino, 15/09/1978, DNI 26781950, soltero, comerciante, Guido 1612, piso 10, departamento "C", de CABA; PROMENCORP S.R.L.; 99 años; Objeto: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; carga y análisis masivo de datos, digitalización y clasificación de documentos. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital Social: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; Gerente: Fernando Steinborn, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede legal Cabello 3090, piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 165

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97672/17 v. 15/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

ROMANO SERVICIOS FUNERARIOS S.R.L.

Esc. 237 del 29/11/17, re. 621. 1) Maximiliano Suarez, soltero, 36 años, DNI 28515921, Vicente López 26, Moreno, Prov. Buenos Aires; María Victoria Suarez, casada, 38 años, DNI 27495272 y Carlos Alejandro Santillan, casado, 39 años, DNI 26260831; Todos argentinos y comerciantes y los dos últimos domiciliados en Pte. Perón 1715, Moreno, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Sede: Gral. Venancio Flores 4515, CABA. 4) Funeraria: Explotación de servicios fúnebres y velatorios, cochería, remises y autos de alquiler, transporte y traslado de féretros, servicio de ambulancias, informáticos y todo otro relativo a la actividad. Industrial y Comercial: Fabricación, comercialización y distribución de ataúdes, cajas metálicas, mortajas, atriles, ornamentos, velas, accesorios, como también la preparación de locales, parcelas y todo lo vinculado a cementerios, parques privados y la totalidad de los elementos concernientes al rubro. b) Importación Y Exportación de productos relacionados con la actividad y c) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos concordantes con el objeto social. Cuando la actividad lo requiera, la sociedad contará con los servicios de profesionales debidamente habilitados. 5) \$ 120000. 6) Administración: 1 o más gerentes socios o no indistinta por el plazo de duración. 7) 31/10. Gerente: Ilda Rosa Romano con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97334/17 v. 15/12/2017

SOCIEDAD COMERCIAL AGROTRUST ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 28/11/2017, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Ricardo Ernesto Martens Kraemer, pasaporte chileno N° P00.067.453, CDI 20-60.453.382-2, con domicilio en Fundo Pilauco, Parcela B-44, Osorno, Chile, Casado, nacido el 02/09/1963, chileno, Ingeniero Agrónomo, (ii) Jorge Rodrigo Martens Kraemer, pasaporte chileno N° 10.519.657-1, CDI 20-60.453.381-4, con domicilio en Condominio Los Cisnes, Parcela 57, las Ánimas, Valdivia, Chile, Casado, nacido el 26/12/1966, chileno, Ingeniero Agrónomo, (iii) Alejandro Juan Fantini Braun, pasaporte chileno N° P08.847.561, CUIL 23-94.018.819-9, con domicilio en Vía Blanca 6970 D. 5-A, Vitacura, Santiago, Chile, Casado, nacido el 12/06/1959, chileno, Ingeniero Comercial, y (iv) Cristian Andrés Siade Sarah, pasaporte chileno N° P05.611.239, CDI 20-60.453.383-0, con domicilio en San Antonio 118, Of 4, Santiago, Chile, Casado, nacido el 02/05/1966, chileno, Ingeniero Agrónomo; 2) Denominación: Sociedad Comercial Agrotrust Argentina S.R.L. 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 13 de la C.A.B.A.; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la venta de productos para la actividad agropecuaria: Importación, producción, venta, y comercialización de todo tipo de productos vinculados con la actividad agropecuaria, incluyendo pero no limitado a fertilizantes, herbicidas e insecticidas sus materias primas, componentes, derivados, accesorios y productos en general vinculados con la actividad. Provisión de servicios, consultorías y asesorías relacionados con dichos productos; 6) Capital: El capital social es de \$ 30.000 (pesos treinta mil), representado por 3.000 (tres mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, siendo 900 cuotas sociales suscriptas por Ricardo E. Martens Kraemer; 900 cuotas sociales suscriptas por Jorge R. Martens Kraemer; 600 cuotas sociales suscriptas por Cristian A. Siade Sarah y 600 cuotas sociales suscriptas por Alejandro J. Fantini Braun; 7) Administración: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia o en la forma que fije la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración 1 ejercicio o el plazo que establezca la reunión de socios, aún por tiempo indeterminado; 8) Gerente Titular: Pablo José Fragueiro Risso, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, C.A.B.A. 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 28/11/2017
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97684/17 v. 15/12/2017

SOLER 5881 S.R.L.

Acto Privado del 12/12/17: Guillermo Quaini, DNI 22.425.156, argentino, soltero, deportista, 6/11/71, Juramento 3092, Piso 15° Dto. C, CABA; Román Izcovich, DNI 21.833.392, argentino, casado, Abogado, 30/10/70, Montevideo 725, Piso 5° Dto. 9, CABA. SOLER 5881 S.R.L. 99 años. Compraventa, desarrollo, construcción y administración de edificios y todo tipo de inmuebles en general, y actuación como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 60.000. Cierre ejercicio: 31/5. Sede: Montevideo 725 Piso 5° Dto. "9" de CABA. Gerentes: Guillermo QUAINI y Román IZCOVICH, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 12/12/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97424/17 v. 15/12/2017

SUCRE 2560 S.R.L.

Acto Privado del 12/12/17: Guillermo Quaini, DNI 22.425.156, argentino, soltero, deportista, 6/11/71, Juramento 3092, Piso 15° Dto. C, CABA; Román Izcovich, DNI 21.833.392, argentino, casado, Abogado, 30/10/70, Montevideo 725, Piso 5° Dto. 9, CABA. Sucre 2560 S.R.L. 99 años. Compraventa, desarrollo, construcción y administración de edificios y todo tipo de inmuebles en general, y actuación como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 60.000. Cierre ejercicio: 31/5. Sede: Montevideo 725 Piso 5° Dto. "9" de CABA. Gerentes: Guillermo QUAINI y Román IZCOVICH, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 12/12/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97423/17 v. 15/12/2017

TAXI LARSEN S.R.L.

Aviso complementario del N° 85777/17 de fecha 08/11/2017 se publico en forma errónea el domicilio especial del gerente a: Juan Pablo German Banegas, siendo el correcto Ventana 3820 planta baja CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/10/2017
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/12/2017 N° 97339/17 v. 15/12/2017

TB EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Por Esc. 132, F° 429 de fecha 13/12/2017 se constituyó TB EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.: Pablo Ariel DOMINGUEZ, argentino, nacido el 18/6/1978, DNI 26.689.025, CUIT 20266890258, comerciante, y Marisol DOELLO, argentina, nacida el 25/11/1985, DNI 32.380.059, CUIL 27323800591, comerciante, ambos con domicilio en Calle 1277-Coronel Jose de San Martin sin número, Country San Carlos, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. Sede social: Pedro Ignacio Rivera n° 3083, PB, CABA. Objeto: CONSTRUCCION: Llevar adelante la construcción de edificios, urbanizaciones, viviendas, galpones y/o establecimientos industriales; refacción o demolición de las obras enumeradas; Conjuntos inmobiliarios; Barrios Cerrados; Clubes de Campo; y en general todo tipo de construcciones con cualquier destino. INMOBILIARIA: Adquirir y enajenar bajo cualquier título, bienes inmuebles; celebrar contratos de locación de inmuebles ya sea como locadora o como locataria; celebrar contratos de leasing y/o fideicomisos; afectar o desafectar inmuebles al régimen de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal y/o Propiedad Horizontal Especial para conjuntos inmobiliarios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En caso de necesitar contratar profesionales o personas que ejerzan determinada ocupación u oficio especialmente reglamentada por el ordenamiento jurídico, los mismos deberán contar con título habilitante. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Pablo Ariel Dominguez suscribe 95.000 cuotas y Marisol Doello suscribe 5.000 cuotas. Gerente: Pablo Ariel Dominquez con domicilio real en el que consta supra y especial en Pedro Ignacio Rivera n° 3083, PB, CABA. Fiscalización: art. 55 LSC. Cierre del Ejercicio: 30/11- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97433/17 v. 15/12/2017

TECNO FILMS S.R.L.

Por instrumento privado 16/8/14 Martin Alejandro Firpo cedió 8400 cuotas a Manuel María Mellone y Daniel Omar Ripani cedió 3600 cuotas a Silvia Mariel Galeano, reformándose el artículo 4° del contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 16/08/2014
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97485/17 v. 15/12/2017

TERBUTZ S.R.L.

Por instrumento privado de fecha, 6/12/2017. Socios: Carlos Patricio PETRE, DNI: 28.322.238 nacido el 16/04/1980, soltero, abogado, Velez Sarsfield 4291 de Munro, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Roberto GONZALEZ, DNI: 21.551.533 nacido el 08/04/1970, soltero, empresario, Carlos Tejedor 2970 de Munro, Provincia de Buenos Aires; denominación TERBUTZ SRL; duración: 99 años; Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización por si y por cuenta y orden de terceros de artículos de: cuchillería, caza, pesca, camping, marroquinería y afines; capital: \$ 120.000; Administración: uno o mas gerentes socios o no, actuación individual e indistinta; cierre ejercicio 30/06. Sede Social: Combatientes de Malvinas 3170 CABA; Gerentes: Carlos Patricio Petre y Marcelo Roberto Gonzalez, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/12/2017 Carlos Patricio Petre - T°: 94 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97398/17 v. 15/12/2017

TEXTILES DEL SOHO S.R.L.

Modificación de contrato 21/11/2017. "COMPAÑÍA SOHO S.R.L." es continuadora de "TEXTILES DEL SOHO S.R.L.". Cambio de Sede social: Virrey del Pino 2663 Piso 1°, departamento C, C.A.B.A. Designación de Gerente: Sebastian Aristides VIDAL, constituye domicilio especial en Virrey del Pino 2663 Piso 1°, departamento C, C.A.B.A. Modificación de objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, en asociación, en uniones transitorias de empresas; en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, gestión comercial por cuenta y orden de terceros, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, insumos químicos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, productos textiles manufacturados o elaborados, ropa en general, Artículos Electrónicos y de Informática, Artículos de Marroquinería, Artículos de Regalería indumentarias, calzados y sus accesorios y/o derivados Incluido Fletes terrestres marítimos y aéreos vinculados a la actividad y/o por cuenta de terceros. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 21/11/2017 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97469/17 v. 15/12/2017

TOP CLASS PASTRY S.R.L.

1) Nicolás Alberto Reggiani argentino soltero Licenciado en Administración DNI 33778721, 25/06/88 Álvarez Jonte 3551 Piso 7 Depto B CABA y Adriana Karina Vera argentina casada comerciante DNI 23602120, 08/11/73 Navarro 4856 Depto 6 CABA 2) 13/12/17 4) Álvarez Jonte 3551 Piso 7 Depto B CABA 5 La compra ventaimportación exportación y elaboración de artículos e insumos para la gastronomía Realización de cursos de capacitación y enseñanza de elaboración de alimentos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Nicolás Alberto Reggiani con domicilio especial en la sede social. 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2017

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97712/17 v. 15/12/2017

TRIAx SOLUCIONES ELECTRONICAS S.R.L.

Instrumento privado del 6/12/17. Constitución: 1) Esteban Javier TREVISAN, argentino, 3/11/78, DNI 26.971.664, CUIT 23-26971664-9, comerciante, soltero y domiciliado en Galvan 3063, 6° piso, dpto. "11", CABA, GERENTE; Marcelo Alejandro ROCABADO, argentino, 7/4/78, DNI 26.485.696, CUIT 20-26485696-6, comerciante, soltero y domiciliado en Ensenada 127, 2° piso, dpto. "D", CABA, GERENTE; Sebastián DUBOIS ANTONI, argentino, 23/7/74, DNI 24.117.283, CUIT 20-24117283-0, comerciante, soltero y domiciliado en Virrey Cevallos 1067, 3° piso, dpto. "B", CABA y Ramiro Luis Sandro ROSALES ESCALERA, argentino, 8/3/77, DNI 25.804.370, CUIT 20-25804370-8, comerciante, soltero y domiciliado en Newton 4636, Ingeniero Budge, Provincia de Bs. As. Los Gerentes aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social: Virrey Cevallos 1067, 3° piso, dpto. "B", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La compra, venta o alquiler de hardware, software y accesorios, prestación de servicios y desarrollo de soluciones para procesos de control, automatismo y telecomunicaciones; la prestación de servicios de consultoría, redes, investigación, desarrollo, asesoramiento, comercialización, importación, exportación y capacitación en todas las ramas de la electrónica, de las telecomunicaciones y del control de procesos. Las actividades que así lo requieran sean realizadas a través de profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 40.000. 5) 30-11. Autorizado según Contrato Social Roman Ramirez Silva de fecha 06/12/2017

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97408/17 v. 15/12/2017

TUNAP ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de socios del 07/12/17 se cambió la denominación social por la de TECHNOCHÉMIE S.R.L., reformándose el artículo 1° del contrato social. Se amplió el objeto social, reformándose el artículo 3° que quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: ... Fabricación, compra, venta, importación o exportación de aceites lubricantes, grasas, aditivos, siliconas, plastificados e insumos en general para la industria automotriz y la industria en general. Compra, venta, importación o exportación de repuestos ferroviarios y metalúrgicos en general, plásticos y aislantes." Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 07/12/2017
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97671/17 v. 15/12/2017

VILLA LURO BIENES RAICES S.R.L.

Instrumento privado 05-12-2017) Leonardo Diaz; DNI 25940736; CUIT 20259407363; 40 años; soltero; Marcelo Fabian Vedani; DNI 17822463; CUIT 20178224639 51 años; Divorciado y Martin Ezequiel Fernandez; DNI 25912582; CUIT 202591258211; 40 años; casado; todos empresarios, argentinos Domicilio, real especial y legal Cosquin 2349 CABA 2) Villa Luro Bienes Raices SRL; 3) Cosquin 2349 CABA; 4) Construcción y refacción de inmuebles; 5) 99 años; 6) 200000; 7) Gerentes: Marcelo Fabian Vedani y Martin Ezequiel Fernandez; 8) la de la sociedad; 10) 31-12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/12/2017
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97437/17 v. 15/12/2017

WISH HOUSE S.R.L.

Por contrato celebrado en la CABA el 06/12/2017 por instrumento privado, se constituyó una SRL. Socios: a) Magdalena LANUSSE FREIXAS, DNI 35.971.043 domiciliada en Acceso Norte 146 S/N, Boulogne, Prov. de Bs As; b) María de las Mercedes LACOSTE, DNI 35.169.234, domiciliada en la calle Godoy Cruz 3046, Piso 13°, Torre GOLF, CABA c) Lucía de los SANTOS, DNI 35.961.362, domiciliada en la calle Holmberg 768, San Isidro, Prov de Bs As. 1) Denominación: WISH HOUSE SRL; 2) Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 3) Objeto: El objeto de la Sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización de regalos a través de una plataforma on line en la cual los interesados confeccionan su lista de regalos para distintos eventos. Dichos regalos pueden ser: productos de catálogo, electrodomésticos, muebles, artículos diseño, y/o viajes al interior del país y al exterior. 4) El capital social se establece en la suma de \$ 30.0000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 5) La administración de la Sociedad estará a cargo de la Gerencia compuesta por un Gerente Titular y un Gerente Suplente. Los mismos se desempeñarán en su cargo por tiempo indefinido. 6) El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año. 7) Distribución de Utilidades: a) un mínimo 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal; b) la remuneración del gerente y sindicatos; c) la totalidad o parte del saldo para su distribución entre socios proporcionalmente a sus participaciones en la Sociedad, a los fondos de reserva opcional o cajas de compensación, a un nuevo ejercicio económico, o según lo determinado por la Asamblea. 8) La Liquidación deberá ser practicada por el gerente o sindico. En el mismo acto los socios acuerdan: Designar Gerente titular a Magdalena Lanusse Freixas y gerente suplente a Lucia de los Santos. Los gerentes constituyeron domicilio especial en la calle Godoy Cruz N 3046, Piso 13°, Torre GOLF, CABA. Los socios fijaron el domicilio social en la calle Godoy Cruz N 3046, Piso 13°, Torre GOLF, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 06/12/2017
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97763/17 v. 15/12/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ZARCOM S.R.L.

La constituyen: Adrián Fernando ZARAGOZA, argentino, nacido el 15/12/81, DNI 29246769, soltero, Licenciado en Análisis de Sistemas y Deborah Gabriela CARELLI CENTENO, argentina, nacida el 25/5/80, DNI 28150556, soltera, ama de casa; ambos domiciliados en Alem 2000, Edificio 15 A, piso 1, dpto A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. ESCRITURA: 169 del 13/12/17. DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: compra, venta, cesión, reproducción, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, ensamble, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de: A) 1) máquinas, equipos, programas y sistemas de procesamiento de datos, Hardware y/o comunicaciones, piezas, repuestos, accesorios e insumos y; 2) programas, software, comunicaciones y sus licencias. B) 1) diseño de sistemas de procesamiento de datos; planificación e integración de tecnologías y sistemas; instalación, soporte, reparación, asesoramiento y mantenimiento de lo comercializado; 2) gestión y/o dirección integrada de proyectos; desarrollo de sistemas y suministros técnicos relacionados a las actividades antes mencionadas. Para realizar las actividades que requieran título habilitante, será necesaria la actuación de profesionales en la materia o de personas legalmente autorizadas al efecto. CAPITAL: \$ 60.000. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: 1 o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por todo el plazo social; igual o menor número de suplentes, se incorporarán en el orden de su designación. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Adolfo Alsina 1441, piso 3, Of. 312, C.A.B.A. GERENTE: Adrián Fernando ZARAGOZA. GERENTE SUPLENTE: Deborah Gabriela CARELLI CENTENO, aceptan cargos y constituyen ambos domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, piso 3, Of. 312, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 1420
Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97659/17 v. 15/12/2017

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

Convócase a los Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 12 de enero de 2018, a 11:00 horas, en primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 1135 7° Piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
 - 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
 - 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 31.12.2011, 31.12.2012, 31.12.2013, 31.12.2014, 31.12.2015 y 31.12.2016. Destino de los Resultados.
 - 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos en tratamiento.
 - 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por los ejercicios económicos en tratamiento.
 - 6.- Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Art. 8 del Estatuto Social.
 - 7.- Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Art. 14 del Estatuto Social.
- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2014 ricardo pedro greco - Presidente

e. 15/12/2017 N° 97576/17 v. 21/12/2017

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

Convócase a los Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 12 de enero de 2018, a 11:00 horas, en primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 1135 7° Piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
 - 2.- Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
 - 3.- Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos concluidos el 31.12.2011, 31.12.2012, 31.12.2013, 31.12.2014, 31.12.2015 y 31.12.2016. Destino de los Resultados.
 - 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos en tratamiento.
 - 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por los ejercicios económicos en tratamiento.
 - 6.- Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Art. 8 del Estatuto Social.
 - 7.- Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Art. 14 del Estatuto Social.
- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2014 ricardo pedro greco - Presidente

e. 15/12/2017 N° 97593/17 v. 21/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social, sita calle Florida 460, Capital Federal, en día 5 de enero de 2018 a las 12:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Presidente en reemplazo del Sr. José Ignacio de Mendiguren, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 13 Noviembre de 2015. 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo del Sr. Martín Carlos Crupi; Dr. Horacio Daniel Di Sarli; Sr. Andrés José De Lazzer y Sr. Laurencio Leal Lobo y en reemplazo los siguientes Vocales Suplentes: Sr. René Farreyra, Sr. Lisandro Mantilla, Sr. Mario Marcataio y Sr. Franco Petroselli. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo del Sr. Mauro Tomassetti, Sr. Adrián Valetti, Sr. Diego Orazi y Sr. Juan José Núñez Aguilar. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casa de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. **IMPORTANTE:** Se encuentra su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 13/11/2015 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

e. 15/12/2017 N° 97731/17 v. 18/12/2017

FARPEM S.A.

Convóquese a Asamblea GraL Ordinaria para el 05/01/2018 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 455, 4° piso, dpto. A CABA, que considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término, 3) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicios concluidos en fecha 31/12/15 y 31/12/2016, 4) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicios cerrados en fecha 31/12/2015 y 31/12/2016. 5) Elección y designación de autoridades. Nota: la sociedad no está comprendida en el art 299 de la ley 19.550

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2017 jose francisco farji - Presidente

e. 15/12/2017 N° 97465/17 v. 21/12/2017

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

Citase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 02/01/2018 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Teodoro García 3335, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Motivos de la convocatoria fuera de término b) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2017 c) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 54 28/12/2015 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 15/12/2017 N° 97458/17 v. 21/12/2017

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****40 GRADOS SUR S.A.**

Por acta de Asamblea de Asamblea de fecha 25/05/17 se designó el siguiente directorio: Guillermo Gustavo Castro como Presidente y Ramiro Ezequiel Vargas como director suplente, ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/05/2017

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97637/17 v. 15/12/2017

A.M.B. SUR S.A.

Por instrumento privado de fecha 23/10/2017, renunció el Presidente: Alejandro Gabriel BIANCO, DNI 24.191.573 y el Director suplente Lisandro Nahuel MENDEZ, DNI 40.834.878. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2017

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97733/17 v. 15/12/2017

AGENCIA MARITIMA ARGENPAR S.A.

Por Asamblea del 30.06.2017 se resolvió designar por el término de un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Ojea Quintana, Director Titular: Francisco Mackinlay ambos con domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 1°, C.A.B.A. y Director Suplente: Pablo Vilate. Por Asamblea del 29.11.2017 se resolvió dejar sin efecto la designación del Director Suplente Pablo Vilate y designar a Diego Alvarez Blanco como Director Suplente por el mismo término, constituyendo domicilio especial Carlos María Della Paolera 265, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2017

Agustín Isola - T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97394/17 v. 15/12/2017

AJARA S.A.

Comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2013 con quórum del 100% y unanimidad de votos, se designaron autoridades por 3 años: Presidente: Claudio Diego CZERNIKOWSKI y Director Suplente: David Silvio CZERNIKOWSKI. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2016 con quórum del 100% y unanimidad de votos, se ratificaron a las mismas autoridades y cargos, por 3 años. En ambos casos, las autoridades electas aceptaron los cargos. Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2017 con quórum del 100% y unanimidad de votos, se aceptaron las renunciaciones de los miembros del Directorio y designaron autoridades, con mandato por 3 años: Presidente: David Silvio CZERNIKOWSKI y Director Suplente: Ariel Paulo CZERNIKOWSKI. Las autoridades aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador 2423 piso 21 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2017

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97714/17 v. 15/12/2017

AL BUEN HELADO S.R.L.

Por Escritura de 14/12/2017, se establece nueva sede social en Hipólito Vieytes 1.676, de CABA, sin modificar el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97713/17 v. 15/12/2017

ALDECORDI S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/03/2017: Se designó PRESIDENTE: Alejandro Daniel LIBERMAN y DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Beatriz PANZA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2287, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esc. Mercedes Ibañez, autorizada en Esc. 28 del 06/12/17, F° 143, Reg. 264.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 264

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97507/17 v. 15/12/2017

ALFAMAR S.A.

Edicto complementario del publicado el 15/11/2017, T.I. 88412/17. Se rectifica el domicilio especial constituido por los directores designados en Vuelta de Obligado 1268 - 1° piso depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 14/11/2017 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97774/17 v. 15/12/2017

**ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Res. N° RESFC-2017-19118-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 24-11-17, se aprobaron las modificaciones a las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión AL AHORRO FCI y AL AHORRO PLUS FCI cuya denominación pasa a ser ALLARIA AHORRO FCI y ALLARIA AHORRO PLUS FCI. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/12/2017

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97375/17 v. 18/12/2017

ALTOS DE PACHECO S.A.

Acto privado: 30/11/17. Acta: 23/2/17. Se designo: Presidente: Ferdinando Volpino y Suplente: Fernando Volpino, ambos con domicilio especial en Galileo 2475, 7° piso, CABA. Autorizado por directorio del 23/2/17

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97444/17 v. 15/12/2017

ASCENSORES KRONE S.A.

Acto privado: 1/12/17. Acta: 16/11/17. Se designo: Presidente: Ana Laura Premaries y Suplente: Jose Manuel Premaries, ambos con domicilio especial en Belgrano 3233, Local 105 B, CABA. Autorizado por nota del 1/12/17

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97442/17 v. 15/12/2017

AURITONE S.R.L.

Por instrumento privado del 05-12-2017: Atento al vencimiento de su cargo, se renueva y se designa como Gerente a Carlos Rodolfo Borches con domicilio especial en Lavalle 1523 piso 7° departamento 74, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por cambio de sede de fecha 05/12/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/12/2017 N° 97668/17 v. 15/12/2017

BASE4 SECURITY S.A.

Se hace saber que por acta asamblea Ordinaria unánime del 28/04/17 y acta de directorio del 3/5/17 elevadas a escritura el 30/11/17 folio 1446 Escribano Sebastián E. PERASSO, Subrogante del Registro 409 CABA se designó directorio: Presidente: Luis Alberto Cruz. Vicepresidente: Carlos Eduardo Liteplo. Director Titular: Leonardo Santos Pigñer. Director Titular: Jerónimo Basaldúa. Director Suplente: Kostyantyn Nayda, todos con domicilio especial en Talcahuano 291, piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 30/11/2017 Reg. N° 409
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97670/17 v. 15/12/2017

BIBI S.A.

Por Escritura N° 156, del 13/12/2017, Folio 496 Registro N° 1458 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 29/01/2016 y Actas de Directorio del 18/01/2016 y 05/02/2016 donde se reeligió el Directorio por vencimiento del mandato: PRESIDENTE: Noelia YAGMOURIAN, DIRECTOR SUPLENTE: Gastón YAGMOURIAN quienes constituyeron domicilios especiales en la Av. Boyaca 1950, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 1458
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97609/17 v. 15/12/2017

C.F.C. ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23 de octubre de 2017, se designó presidente de la sociedad a María Gabriela Forner y como Directora Suplente a Marta Beatriz Bonasia, ambas constituyeron domicilio Especial en la calle Maipú 26, Piso 7, Oficina C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2017 Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97474/17 v. 15/12/2017

CATEMU S.A.

Por Asamblea de 15/5/2017 se renovaron los mandatos como Director Titular Unico y Presidente de Carlos Agustín CRUPI, y Director Suplente de Juan Ignacio DESTEFANO, ambos con domicilio especial en Thames 2332, piso 13, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 822

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97399/17 v. 15/12/2017

CAYAMBE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/12/16 se resuelve: renovar mandato designando Presidente a Pablo Ramón Olaciregui, y Director Suplente a María Luz Prieto, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Juan F. Seguí 3927, Piso 3, Dpto. A, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 06/12/2016.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97649/17 v. 15/12/2017

CENTRAL COSTANERA S.A.

Aviso complementario al N° 86396/17 de fecha 09/11/2017. Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06.10.16 se designó al Sr. Gustavo A. Bendersky como director suplente exclusivo del director titular Sr. Santiago Martín Galetto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 15/12/2017 N° 97361/17 v. 15/12/2017

CLOROX ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 801.125) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/11/2017, se resolvió: fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a los señores Daniel Pablo Mazzochi (Presidente), Michael Costello (Vicepresidente), Matías Conforte (Director titular), y Guido Pablo Di Risio (Director suplente). Se deja constancia que los directores designados en la presente asamblea desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 30 de junio del 2018. Los Sres. Directores han fijado su domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en Av. L. N. Alem 882, 13° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/11/2017

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97696/17 v. 15/12/2017

COGAL S.A.

Por escritura 488 del 22/08/2017 ante el registro 1885 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/09/2016 en la cual se resolvió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándola desde Tejedor 520, 2° Piso, de C.A.B.A., hacia Avda. Directorio 273, Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 22/08/2017 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97359/17 v. 15/12/2017

COGAL S.A.

Por Esc. 670 del 08/11/2017 ante el registro 1885 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria N°: 9 del 16/09/2016 y de Directorio N°: 15 del 17/09/2016, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Elba Beatriz GALINDEZ y como Director Suplente: Pablo Norberto COLUCCI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avda. Directorio 273 piso 2°, depto. "A", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 670 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97360/17 v. 15/12/2017

COMERCIAL MONTRES S.A.

Por acta del 29/4/17, que me autoriza, se designó Presidente: Moisés Aarón Smolarz, Directores Titulares: Silvio Rosenberg y Pablo Zifferman y Directora Suplente: Nicole Maliar Smolarz, todos con domicilio especial en Corrientes 1836 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2017

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97591/17 v. 15/12/2017

COMERCIO Y DISEÑO S.A.

La asamblea del 4/12/2017 designó Presidente: Cesar Eduardo Lomónaco; Director Suplente: Dora Inés Nemirovsky. Ambos domicilio especial Cuba 1836 Piso 12 Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/12/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97775/17 v. 15/12/2017

CONFITERIA Y WHISKERIA LA RAMBLA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 13/11/2017 ceso como gerente Manuel Rubén Suarez Trigo. Se designo gerente a Pablo Daniel Suárez, con domicilio especial en Posadas 1602, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/11/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97493/17 v. 15/12/2017

CONSULTORES 400 S.A.

Por escritura 196 del 14/12/2017, ante Adriana B. Colombo, Registro 440, se protocolizó Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 11/12/2017, donde por vencimiento de mandato, se eligió nuevas autoridades: Presidente: Nicolás Rubén FERNÁNDEZ, Director Suplente: Cynthia Gisela FERNÁNDEZ. Domicilio constituido: Avenida del Libertador 7.820, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 14/12/2017 Reg. Nº 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97730/17 v. 15/12/2017

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA S.A.

Por resolución del 27.07.17 se ha dispuesto la cancelación del cierre voluntario y del proceso de liquidación de Corporación de Radio y Televisión Española y la designación de representante legal a Adalberto Ramiro Barbosa, D.N.I. 21.968.933, con domicilio especial Viamonte 332, 2° Piso, Oficina 17, CABA. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 18/09/2017
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97628/17 v. 15/12/2017

COUPE BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19550 se informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COUPE BUENOS AIRES S.A. celebrada el día 28 de agosto de 2017, se resolvió aprobar la designación de los siguientes Directores Titulares y Suplentes por el plazo de dos ejercicios: Directores Titulares: Pablo Hernán Gil, DNI 23.463.276, con domicilio en la calle Dr. Emilio Ravignani 1577, CABA, Francisco Olivera, DNI 27.745.648, con domicilio en la calle Diego Palma 1821, Casa 1, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Martín Elliot, DNI 21.972.890, con domicilio en la calle Olleros 1949, piso 1, CABA y Director Suplente: Cristian Angel Toñanes, DNI 22.854.468, con domicilio en la calle Levalle 338, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. Carolina Varela Moyano.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/08/2017
Carolina Varela Moyano - T°: 65 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97751/17 v. 15/12/2017

DAPESOL S.A.

Por acta 16 del 12/05/2017, se designa Presidente: Ana Dominga Luzko y Directora Suplente: Ana Sofia Andolina, ambas con domicilio especial en General Simon Bolivar 226 Piso 2 Departamento F CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 16 de fecha 12/05/2017
Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97676/17 v. 15/12/2017

DEBURSA ALYC S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 16/11/2017 se designó autoridades en el Directorio: Presidente: Julio Gonzalo Longueira; Vicepresidente: Emiliano Longueira; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú Nro. 267, piso 17 "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 604 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 2040
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97364/17 v. 15/12/2017

DIMAGEN S.A.

Acto privado: 5/12/17. Acta: 24/8/17. Se designo: Presidente: Martin Iturraspe; Vicepresidente: Oscar Noguera; Titular: Enrique Mendez Elizalde y Suplente: Carlos Garnil, todos con domicilio especial en Congreso 3325, 6° piso, dpto D, CABA. Autorizado por asamblea del 24/8/17
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97445/17 v. 15/12/2017

EL PORORO S.A.

Se comunica que, atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/08/2017, se resolvió designar: como Director Titular y Presidente al Sr. Rodolfo Salvador SGROI y como Director Suplente al Sra. Liliana Mónica FRÁVEGA. Los directores aceptaron sus respectivos cargos y fijaron el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/08/2017
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97454/17 v. 15/12/2017

ELE ERRE S.A.

Se comunica que, atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2017, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a la Sra. Liliana Mónica FRÁVEGA, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Facundo FRÁVEGA y Directores Titulares a los Sres. Luciano GONZÁLEZ LOBO y Rodolfo Salvador SGROI. Los directores aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2017
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97455/17 v. 15/12/2017

ELIKON S.A.C.I.F.I Y M.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de octubre de 2017, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Miguel Quirno Bemberg Vicepresidente: señora Virginia Cecilia Muñiz de Quirno Bemberg, Directores Titulares: señores Santiago Quirno Bemberg y Ricardo Urbano Siri Director Suplente: Stella Maris Voulo. Los señores directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 210 de fecha 25/10/2017
Arturo Eduardo Marquez - T°: 62 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97678/17 v. 15/12/2017

EMPRENDIMIENTO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10-10-2016 y Acta de Directorio del 03-11-2017: Se designa Directorio: Presidente: Horacio José Crubellati y Director Suplente: Luciana Crubellati; ambos con domicilio especial en Jaramillo 1655 piso 16° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 03/11/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/12/2017 N° 97669/17 v. 15/12/2017

ESPACIO AMPERE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2017 se resolvió: I) Aceptar la Renuncia del Presidente (Carlos Horacio Madariaga) y Director Suplente (Ángel Eduardo Habif). II) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Ángel Eduardo Habif. Director Suplente: Carlos Horacio Madariaga, ambos con domicilio especial en Ampere 850, CABA. III) Cambio de Sede Social: a la calle Ampere 850, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 492
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97478/17 v. 15/12/2017

ESQUINA TOTAL S.A.

En asamblea celebrada el 23/03/2016 se ha designado por el término de 3 años el siguiente directorio: Presidente Alfredo José Sartor, Director Titular Federico Martin Sartor y Director Suplente Maria Carla Sartor. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Fray Luis Beltrán 17 CABA. Por acta de directorio de fecha 01/11/2017 se tomo conocimiento del fallecimiento del Sr. Alfredo José Sartor Presidente de la sociedad y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Federico Martín Sartor y Director Titular María Carla Sartor, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Fray Luis Beltrán 17 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2017
Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97654/17 v. 15/12/2017

ESTABLECIMIENTO LA SOFIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de octubre de 2017, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Miguel Quirno Bemberg Vicepresidente: señora Virginia Cecilia Muñiz de Quirno Bemberg, Directores Titulares: señores Santiago Quirno Bemberg y Ricardo Urbano Siri Director Suplente: Stella Maris Voulo. Los señores directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 76 de fecha 25/10/2017

Arturo Eduardo Marquez - T°: 62 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97686/17 v. 15/12/2017

ESTANCIAS FERRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 07.06.2017 el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Alejandro Ferro y Director Suplente: Laura Ferro, ambos con domicilio especial en Juncal 1196, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 08/06/2017

Mariano Pessagno - T°: 115 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97765/17 v. 15/12/2017

ESTRELLA ROJA S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/3/2017 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Joaquin Lopez Figueroa y como Director Suplente a Julio Lopez Figueroa por 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en Pacheco de Melo 2065 PB Of. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/04/2017

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97789/17 v. 15/12/2017

ET LAS PALMAS S.A.

Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2016, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Tomás Agustín SGROI y designar en su reemplazo como Directora Titular a la Sra. María Cecilia SGROI, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Valentín Gómez N° 2813, Piso 4, de la CABA. En consecuencia, el Directorio quedó integrado de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares: Rodolfo Salvador SGROI (Presidente), Liliana Mónica FRÁVEGA (Vicepresidente), y María Cecilia SGROI y Director Suplente: Nicolas Federico SGROI Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/10/2016

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97450/17 v. 15/12/2017

EXTRA POWER S.A.

La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, ambas del 04/05/17, resolvieron designar por dos ejercicios: Presidente: Juan Alberto Porte y Directora Suplente: Marcia Regina De Souza Oliveira, quienes constituyeron domicilios especiales en Monteagudo 214, CABA. Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 11/12/2017

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97769/17 v. 15/12/2017

FCI METALURGICA S.A.

Comunica que Asamblea Unánime del 20-12-16 y Acta de Directorio del 23-10-17 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Adolfo Enrique Gracia, Directora Titular: María Cristina Inmaculada Bruno y Directores Suplentes: Enrique Matias Gracia y Enrique Daniel Gracia. Domicilio especial de todos los directores en Caracas 2620, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2017

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97697/17 v. 15/12/2017

FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Complementa: e. 11/12/2017, N° 95552/17. Fecha del Acta de Asamblea y Directorio correcta es 30/10/2017, no 30/10/2016. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 03/11/2017 Reg. N° 91
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97589/17 v. 15/12/2017

FEMADA S.R.L.

Por reunión de socios del 18/10/2017 cesa en el cargo de gerente por fallecimiento Macera Santiago Antonio. Se ratifica gerente a Macera Gonzalo Cristian quien constituye domicilio especial en Paraguay 1270 6° Piso oficina 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 18/10/2017
VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97368/17 v. 15/12/2017

FERRAGAMO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/17 se aumentó el capital social de \$ 4.969.107 a \$ 9.169.107. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2017
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97679/17 v. 15/12/2017

FINISTERRE PATAGONICA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 05/07/2017 se eligió a los miembros del directorio, quedando conformado: PRESIDENTE: Eduardo Javier HEREDIA, argentino, nacido 30/04/1973, casado, empresario, DNI 22.247.964, CUIT 23-22247964-9, domicilio real Av. del Libertador 1032, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz, Argentina. VICE PRESIDENTE: Silvina Soledad GARCIA, argentina, nacida 05/03/ 1972, casada, empresaria, DNI 22.317.106, CUIT 27-22317106-6, domicilio real Av. del Libertador 1236, El Calafate, Pcia. Santa Cruz, Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel BAIMAN, argentino, nacido 14/06/ 1975, soltero, contador público, DNI 24.623.562, CUIT 20-24623562-8, domicilio real Av. Francisco Beiró 3360, piso 14°, departamento "G", C.A.B.A. Todos constituyendo domicilio especial en este último. Duración: dos ejercicios. Datos del directorio cesante: PRESIDENTE: Eduardo Javier HEREDIA, datos relacionados supra. VICEPRESIDENTE: Silvina Soledad GARCIA, datos relacionados supra. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel BAIMAN, datos relacionados supra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 1142
Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97373/17 v. 15/12/2017

FLAMAQUIMICA S.R.L.

Por instrumento privado de 05-12-2017: Se traslada la sede social a Madero 121 piso 9° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por cambio de sede de fecha 05/12/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/12/2017 N° 97664/17 v. 15/12/2017

FUTA MAHUIDA S.A.

Por escritura 2 del 13/12/2017, Registro 509, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria del 21/01/2016 por la que se designaron autoridades: Director titular y Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell, DNI 11.043.477; Director suplente: Silvia Inés Sioli, D.N.I. 10.650.877, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial, respectivamente, en Florida 686, 4° Piso Departamento A, CABA y Coronel Díaz, 1815, 7° Piso, Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97407/17 v. 15/12/2017

GLATTON AZUL S.R.L.

Por instrumento privado de 05-12-2017: Se acepta la renuncia del Gerente Gabriel Alejandro Garavelli. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por renuncia de gerente de fecha 05/12/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/12/2017 N° 97663/17 v. 15/12/2017

GORDON SHONWEI S.A.

Se comunica que, atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/09/2017, se resolvió designar como: Director Titular y Presidente al Sr. Rodolfo Salvador SGROI y como Director Suplente a la Sra. Liliana Mónica FRÁVEGA. Los directores electos aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/09/2017
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97451/17 v. 15/12/2017

GRUPO CAÑUELAS S.A.

Por reunión de Directorio del 26/09/2017 se dejó asentado el fallecimiento del Director Titular Señor Adriano Carlos Navilli. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/09/2017
Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97354/17 v. 15/12/2017

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/17, se resolvió por unanimidad de los accionistas la designación como directores titulares de los Sres. Sebastián Morales Mena y Jorge Fernandez Montoli, y como directores suplentes de los Sres. Ricardo Sanchez Mer y Federico Alejandro Luis Lagorio en reemplazo de los directores renunciantes Carlos del Río Carcaño, Joaquin Schjaer Rosales, Roberto Alejandro Fortunati y Fernando Emilio Lopez Amador, respectivamente, cuyas renunciaciones fueron aceptadas por el Directorio mediante Acta N° 348 del 9/11/17 para los tres primeros y mediante el acta de asamblea para el tercero. Los mandatos de los Directores designados tendrán vigencia hasta el ejercicio que finaliza el 31/12/18. Los nuevos Directores aceptaron sus cargos constituyendo domicilio especial de la siguiente manera: los señores Sebastián Morales Mena, Jorge Fernandez Montoli y Ricardo Sánchez Mer declaran domicilio en la calle Avenida de Mayo 645- 1er. Piso; y el señor Federico Alejandro Luis Lagorio declara domicilio en la calle Tucumán 500, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2017
Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97773/17 v. 15/12/2017

GUIDEWIRE SOFTWARE INC

En forma complementaria al edicto publicado el 29/11/2017 Nro 92118/17 se manifiesta que: El objeto de la sociedad es llevar a cabo o promover la realización de cualquier tipo de actos o actividades lícitas para los cuales la sociedad puede constituirse conforme a los términos de la Ley General de sociedades de Delaware. La sociedad cotiza el 100% de sus acciones en bolsa. La cantidad total de acciones de capital que esta autorizada a emitir es de 525.000.000, las que comprenden 500.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal 0,001 por acción y 25.000.000 de acciones preferidas de igual valor nominal por acción. La sucursal no posee un capital asignado. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/06/2017
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97777/17 v. 15/12/2017

GYA TRADE S.R.L.

Por instrumento privado del 5.12.2017, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Alejandro Yacofsky como Gerente titular, y designar en su reemplazo a Omar Eugenio Graziosi, con domicilio especial en Valdenegro 2544, 7° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Convenio de fecha 05/12/2017
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97675/17 v. 15/12/2017

HAMPTON FARM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/9/2017 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; y (ii) designar al Sr. Pablo Alejandro Melhem Marcote como Director Titular y al Sr. Marcelo Young como Suplente. Los directores aceptaron cargos en el acto de designación y fijaron domicilio conforme art. 256 LGS en: (a) Pablo Alejandro Melhem Marcote: Juan María Gutiérrez 3765, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) Marcelo Young: Cabello 3627, piso 12º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2017
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97328/17 v. 15/12/2017

HILOS TUCUMAN S.R.L.

Por escritura del 05/12/2017 renuncio como gerente Gladys Nieves Isabel LEAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 881 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 1776
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97491/17 v. 15/12/2017

HUGO LOPEZ Y HNOS S.A.

Acto privado: 5/12/17. Acta: 20/1/17. Se designo: Presidente: Hugo Francisco Lopez; Vicepresidente: Ruben Omar Lopez; Titulares: Oscar Daniel Lopez, Hernan Gabriel Lopez y Martin Daniel Lopez y Suplente: Mariana Gabriela Lopez, todos con domicilio especial en Porcel de Peralta 1059, dpto 3, CABA. Autorizado por asamblea del 20/1/17
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97443/17 v. 15/12/2017

ILUMINARTE S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/01/2017 se eligen: Presidente: Gustavo Pedro Riganati y Directora Suplente: Romina Paula Riganati; por Acta de Directorio del 01/06/2017 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 1329
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97459/17 v. 15/12/2017

INDIGO SOLUTIONS S.A.

Elección de Directorios por vencimiento de mandatos: por Acta de Asamblea Ordinaria de 30/04/10: presidente Russinyol Sebastian DNI 24881915, argentino, soltero, nacido 01/09/75, consultor, domicilio real Alberdi 2449, P3, Dto. F, CABA y director suplente Russinyol Santiago Martin DNI 24155549, argentino, casado, nacido 29/08/74, comerciante, con domicilio real Céspedes 2036, El Palomar, Pcia. Bs. As.; por Asamblea de 30/04/13: presidente Russinyol Santiago Martin DNI 24155549, directora suplente Saavedra Adriana Silvia, DNI 10.620.082, nacida 21/07/52, argentina, empleada, casada, domicilio real Franklin Roosevelt 4.929, Piso 8, Dto. A, Villa Urquiza, CABA; por Asamblea de 30/04/15: presidente Russinyol Santiago Martin DNI 24155549, director suplente Russinyol Sebastian DNI 24881915; en todos los casos constituyen domicilio especial en el real declarado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2017
Catalina Noemi Ermocida - Tº: 51 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97393/17 v. 15/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

INFORMATICA FUEGUINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 6 de noviembre de 2017, se resolvió: (i) mantener en seis el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes (ii) designar por la Clase "A", a los Sres. Hélio Bruck Rotenberg, Carlos Augusto Moreira y Gabriel Oscar Simcic, como Directores Titulares, y a Norberto Maraschin Filho, como Director Suplente; y por la Clase "B", a los Sres. Diego Elías Teubal, Eduardo Scarpello y Martin Fernando Teubal como Directores Titulares; y al Sr. Horacio García Mansilla, como Director Suplente. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA, excepto los Sres. Hélio Bruck Rotenberg, Carlos Augusto Moreira, Gabriel Oscar Simcic y Norberto Maraschin Filho, quienes constituyeron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4º CABA; Autorizada por Acta de Directorio de fecha 6/11/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 94 de fecha 06/11/2017
Demian Podolsky - Tº: 90 Fº: 986 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97409/17 v. 15/12/2017

INSTITUTO ARGENTINO DE MERCADO DE CAPITALES S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 del 11/12/2017 se resolvió designar como nuevo director titular al Sr. Claudio Adrián Zuchovicki, hasta la finalización del mandato de los directores titulares vigentes. El Sr. Zuchovicki aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 299, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2017
Rafael Carlos Monsegr - Tº: 39 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97724/17 v. 15/12/2017

IT NET S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02/03/2016 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Tucumán 540, Piso 16º, departamento "D", CABA. La autorizada. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2016
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97711/17 v. 15/12/2017

J.B. SERVICIOS S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 12-05-2017 designó como Director Titular al Sr. Miguel Ángel García y al Sr. Fernando Enrique Angueira como director suplente. Por acta de Directorio de fecha 12-05-2017 se designo Presidente al Sr. Miguel Ángel García y al Sr. Fernando Enrique Angueira como Director suplente, ambos con domicilio especial en Pje Juan José Podestá 2914 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/07/2017
GABRIELA ROSANA ARNO - Tº: 310 Fº: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97674/17 v. 15/12/2017

JARAMILLO 2324 S.R.L.

Por instrumento privado del 05/12/2017 renunció como gerente Uriel Isaac Dana Saad. Se designo gerente a Gabriel Marcelo Hornos, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Dr. Teodoro Aurbain 1835, Planta Baja, Departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 05/12/2017
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97489/17 v. 15/12/2017

JOST S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 05/02/2015 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Presidente y Director Titular Luis Piazzini y se designó en remplazo el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular Luis Piazzini (h) y Director Suplente: Paola Piazzini por el termino de tres ejercicios. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Juramento 2161, Piso 7, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/02/2015
Ana Llorente - Tº: 72 Fº: 219 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97656/17 v. 15/12/2017

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

Conforme lo dispone en el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2017 designo como Directores Titulares a los Señores: Ricardo Marcelo Cruz; Adrian Ernesto Anguila y Máximo Rodríguez y como Director Suplente al Señor: Alejandro Guillermo Angueira. Por acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2017 se designo: Presidente: Ricardo Marcelo Cruz; Vicepresidente: Adrián Ernesto Angueira; Tesorero: Máximo Rodríguez; Secretario: Guillermo Enrique Angueira; Vocal Titular 1: Leonardo Hernán Bellia; Vocal Titular 2º: Carlos Benito Garramuño; Vocal Suplente: Alejandro Guillermo Angueira, todos los directores en funciones constituyen domicilio especial en la calle Gana 145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/06/2017
GABRIELA ROSANA ARNO - Tº: 310 Fº: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97673/17 v. 15/12/2017

KACESA S.A.

Por Asamblea del 30/10/2017 se designó como Presidente y Director Titular a Marcelo Andrés Florio y Director Suplente a Rubén Mariani, los cuales fijaron domicilio especial en Avenida Cabildo 2230, 9º Piso, "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2017
Salvador Jose Paz Menendez - Tº: 106 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97417/17 v. 15/12/2017

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2017 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad designar el Directorio de la sociedad y fijar en 6 el número de Directores, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián O. Fognini; Vicepresidente: Carlos G. Cifuentes; Director Titular: Daniel F. Elizondo; Director Titular: Mariano J. Scagliarini; Director Titular; Gonzalo M. Lissarrague; Director Titular: Gonzalo A. Policastro. Todos los Directores constituyeron domicilio en la calle Tucumán 1471, C.A.B.A. y aceptaron el cargo por suscripción del acta de fecha 7/12/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2017
Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97610/17 v. 15/12/2017

LABORATORIOS MAR S.A.

Según Acta de Asamblea del 24 de julio del 2017, se elige en forma unanime el siguiente Directorio, para un periodo de tres años, aceptando sus integrantes los siguientes cargos: Presidente: Martinez Uria Diego Emiliano, Vicepresidente: Martinez Uria Rodrigo Osvaldo, Director: Palacios Lidia Irene, Director: Martinez Uria Osvaldo Nestor, Director Suplente: Martinez Uria Silvina Gabriela; todos con domicilio especial en Av. Gaona 3875 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/07/2017
Federico Manuel Buzzalino - Tº: 371 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97725/17 v. 15/12/2017

LEKO INVERSORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2017 se se resolvió que el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Musarra Marina Andrea; y Director Suplente: Condesse Sheila Tamara, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 20/03/2017.
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97500/17 v. 15/12/2017

LOGO Y LETRA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/11/17 renuncian Presidente Adrián Gonzalo López y Director Suplente Alejandro Osmar Coronel, resultando electos Presidente Adolfo Ariel Fernández DNI 23234453 y Directora Suplente Camila Anahí Arenales Castillo DNI 41646610, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Federico Lacroze 1964 Piso 1 departamento 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/11/2017
CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97415/17 v. 15/12/2017

LORETO 3663 S.A.

Por Actas de Asamblea del 23/12/16 y de Directorio del 05/12/17 se designó Presidente: Ofelia Haydee Nestico; Director Suplente: José Francisco Cardozo, ambos constituyen domicilio en Virrey Loreto 3663 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/12/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97695/17 v. 15/12/2017

LOS OCTUBRES S.R.L.

Renuncia Gerente y Art. 60: Por escritura del 24/11/2017, renunció a su cargo de Gerente el Sr. Leopoldo Benito Gullo y se designo a la Srta. Romina Vanesa WERENICZ, nacida el 9/11/81, comerciante, soltera, hija de Jorge Roberto y María Cristina Mauna, con DNI 29.158.187 y Cuil 27-29158187-6, domiciliada en la calle Uspayata 2180, Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres ejercicios. Constituyendo domicilio especial en Thames 1788 CABA. Autorizado según escritura pública 139 del 24/11/2017.
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97488/17 v. 15/12/2017

LUIS CARLOS ZONIS S.A.

Por acta del 24/11/17, que me autoriza, por renuncia del presidente Luis Carlos Zonis; vicepresidente Norma Beatriz Matzkin de Zonis directores titulares: Mauricio Javier Zonis y Pablo Andrés Zonis y director suplente Osvaldo C. Bisi se designó Presidente: Luis Carlos Zonis; Vicepresidente: Mauricio Javier Zonis, Director Titular: Pablo Andrés Zonis y Director Suplente: Osvaldo celestino Bisi, todos con domicilio especial en Perón 1628 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2017
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97592/17 v. 15/12/2017

MACROSTAR S.R.L.

Por instrumento privado de 06-12-2017: Se traslada la sede social a Avenida Santa Fe 3996 piso 1° departamento 22, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por cambio de sede de fecha 06/12/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/12/2017 N° 97665/17 v. 15/12/2017

MANUELA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Esc. 87 del 12/12/17, Registro 1346 CABA Por Asamblea General Ordinaria N° 63 y Acta de Directorio N° 286 ambas del 2/10/17 se designó Presidente a Eduardo Ivan Lupetrone, Directora Titular a Mariana Roselli, Síndico Titular a Alejandro Casal y Síndico Suplente a Carlos Alberto Vecchi, quienes aceptaron los cargos. Los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1294, Piso 5°, Departamento "A" CABA y los síndicos en Piedras 77, Piso 12°, Departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 12/12/2017 Reg. N° 1346
Alicia Veronica Castillo - Matrícula: 4793 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97381/17 v. 15/12/2017

MARANI AGRINAR S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 30/08/2017, se designó Presidente a Maximo Tasselli y Director Suplente a Mariano Tasselli. Ambos constituyen Domicilio Especial en Av. Córdoba 1351, Piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2017
Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97685/17 v. 15/12/2017

MARMEDICAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/8/2017 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y quedaron designados en los mismos cargos por un nuevo periodo los miembros del Directorio: Presidente: Mariano Nicolás Perez, Vicepresidente: Mario Martin Ferreira Dos Santos y Director Suplente: Lorena Elizabeth Aquilante; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/12/2017 N° 97657/17 v. 15/12/2017

MAX CONSTRUCCIONES S.A.

RENUNCIA DIRECTORIO IGJ N° 5444 L° 536 T° SA 23/3/2011, ASAMBLEA n° 10 del 13/6/17, se acepta renuncia de Sebastián Soler, DNI 26157137 como Presidente y Alberto Ferrara DNI 7611269 como Suplente. Escribana Niedzwiecki, autorizada a publicar por escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 02/11/2017 Reg. N° 1257

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97658/17 v. 15/12/2017

MEGASEED S.A.

Por asamblea del 17/03/2016 se designó al Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Norberto Palma; Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli; Director Titular: Ricardo Alberto Navilli, Adriana Elba Navilli; Director Suplente: Marcos Aníbal Villemur; todos ellos por el término de 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2016

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97352/17 v. 15/12/2017

MERKABA CONSULTING S.A.

Esc 155 19/10/2017 F° 470 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de renuncia del directorio y elección de autoridades del 30/09/2016. Ana Rosa Maria SHAHINIAN Y Cristina Teresa SHAHINIAN renuncian a sus cargos de presidente y directora suplente respectivamente y Acta de directorio de distribución de cargos del 30/09/2016. Presidente: Bruno CAPONE, Directora suplente: Reina CHERBETDJIAN Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Reconquista 870 8° piso de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 19/10/2017 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97749/17 v. 15/12/2017

METALEX INTERNACIONAL S.A.

Por escritura N° 241 Folio 795 del 19/10/2017, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 19/10/2017 por la cual se resolvió DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. a) REMOCION DE AUTORIDADES: Remoción del PRESIDENTE: Enrique Luis MARTINEZ y el DIRECTOR SUPLENTE Rodolfo Ernesto PAREL. DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Lidia Lujan GAMBONI, soltera, empleada, nacida el 18/05/1973, con Documento Nacional de Identidad 23.357.452, con Cuit 27-23357452-5, domiciliada en Parana 830, Planta Baja, Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: don Jose Santiago MONTT VICUÑA, chileno, empleado, casado, nacido el 01/09/1943, con Documento Nacional de Identidad 93.925.568, con Cuit 20-93925568-1, domiciliado en Parana 830, piso 3°, Capital Federal. Los Directores aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle Parana 830 piso 3°, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 19/10/2017 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97402/17 v. 15/12/2017

MG GASTRONOMICOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 24/11/2017 se decidió el cambio de sede social a la calle Donado n° 2469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas partes de fecha 24/11/2017

ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97501/17 v. 15/12/2017

MICROBUSAS S.A.

Asamblea General Ordinaria del 04/12/2017, renovación de Director Titular y Presidente se designa y acepta Carlos Manuel Rodriguez DNI 7.723.492 y director suplente se designa y acepta Marta patricia bernado DNI 17.671.259, ambos con domicilio especial en Yapeyu N° 4 Piso 8 Depto. "D" de Cap. Fed. Antonino Virzi Contador Público (UBA) T° 140 F° 210 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2017 Antonino Virzi - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97380/17 v. 15/12/2017

MORPHO DO BRASIL S.A. (AGENCIA ARGENTINA)

Comunica que por instrumento de fecha 12/07/2017 se resolvió renovar al Sr. Alfredo Motta Werner Junior en el cargo de representante legal de la agencia argentina. El Representante constituyó domicilio en Av. Alicia M. de Justo 240, piso 1°, CABA. Se deja constancia que el mandato vence el 12/07/2018. Autorizado según instrumento privado Suscripto por los Representantes Legales de la casa matriz de fecha 12/07/2017

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97404/17 v. 15/12/2017

NEMO S.R.L.

Por reunión de socios del 18/10/2017 cesa en el cargo de gerente por fallecimiento Macera Santiago Antonio. Se ratifica gerente a Macera Gonzalo Cristian quien constituye domicilio especial en Paraguay 1270 6° Piso oficina 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 18/10/2017

VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97366/17 v. 15/12/2017

NEWCOPIER S.A.

Por escritura 83 pasada el 11/12/17 al folio 243 Registro 2090 de C.A.B.A, se transcribió Acta de Asamblea N° 29 del 3/10/2017 donde por unanimidad se designó el siguiente directorio, distribuyéndose los cargos: Presidente Alejandro Hector Firpo, Director Titular: Verónica Gusmerotti, Director Suplente: Dalila Margarita Morales, por el término de tres años, todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en General Manuel Rodríguez 2786, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 2090

Gabriela Rosana Stigliani - Matrícula: 4381 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97475/17 v. 15/12/2017

NIKSS S.A.

Hace saber que Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2017, los señores accionistas resolvieron designar nuevas autoridades. El Directorio queda integrado como sigue: Director Titular: Sergio Gines Camacho; Directora Suplente: Valeria Chobadindegui; todos ellos constituyendo domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2017

Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97702/17 v. 15/12/2017

NOA S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/10/2017 y Acta de Directorio de misma fecha, designó por tres ejercicios el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Edgardo Natalio Di Tomas DNI 4.846.146, Sarmiento 2467 Castelar (Buenos Aires); VICEPRESIDENTE: Alberto Jorge Di Tomas DNI 4.876.399, Olavarría 923 Ituzaingó (Buenos Aires); DIRECTORES TITULARES: Diego Martín Di Tomas DNI 21.707.578, Pinto 317, Ituzaingó (Buenos Aires) y Mariano Martín Di Tomas DNI 32.962.114, Salta 296 Merlo (Buenos Aires). Los domicilios consignados son especiales Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2017
Marcelo Héctor Orri - T°: 96 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97689/17 v. 15/12/2017

NOLEGGIARE S.R.L.

El 17/11/2017, por renuncia de María Soledad PAMPÍN designan único gerente por tiempo indeterminado a Raúl Dardo OLIVERA RENDO, argentino, nacido el 9/9/51, DNI 8591079, contador, divorciado, domicilio en Av. Directorio 1361, piso 10, dpto. A, C.A.B.A. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, piso 3, Of. 312, C.A.B.A. Y trasladan la sede social de José Bonifacio 656, piso 7, dpto. A, C.A.B.A., a Adolfo Alsina 1441, piso 3, Of. 312, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 17/11/2017 Reg. N° 1420
Tomás Ignacio Young Saubidet - Matrícula: 2319 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97732/17 v. 15/12/2017

NUESTRO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 24/10/2017 y por Acta de Asamblea del 1/11/2017, se aprobó la renuncia de los Directores Titulares Antonio Santiago Victorino Roncoroni, Horacio Héctor Martínez, Luis Eduardo Constanzo, Luis Francisco Buda, Juan Carlos Astete, Jorge Adrián Dini, Pablo Heber Bressano y Directores Suplentes: María Verónica Martínez y Walter Marcelo Gaido, designando un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: Horacio Héctor Martínez, Vicepresidente: Antonio Santiago Victorino Roncoroni, Directores Titulares, Luis Eduardo Constanzo, Luis Francisco Buda, Juan Carlos Astete, Jorge Adrián Dini, Pablo Heber Bressano y Directores Suplentes: María Verónica Martínez y Walter Marcelo Gaido. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 638 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2017

Julián Esteban Lescano Cameriere - T°: 70 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97425/17 v. 15/12/2017

OSTER DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 27 de noviembre de 2017 se resolvió el desistimiento de la inscripción ante IGJ del Trámite Nro. 7.522.824 (Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2015 que, por unanimidad de votos, designó a las siguientes autoridades: Presidente: John Edward Capps, Vicepresidente: Maximiliano Martin Soto Barzola, Director Titular: Alberto Luis Navarro Castex y Director Suplente: Florencia Mariana Cavazza), dejándose constancia del cese del directorio mencionado. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2017

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97397/17 v. 15/12/2017

PLASTICOS CENTURION S.A.C.I.E.I.

Hace saber que por acta de asamblea unánime de fecha 26/05/2017 se resolvió elegir al Sr. Gaston Alejo Benvenuto como Director Titular y Presidente y a la Sra. Sara Pesao como Director Suplente por un mandato de tres (3) ejercicios económico, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Balcarce 329 2° "C", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2017

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97447/17 v. 15/12/2017

QANTAS AIRWAYS LIMITED

La representante legal Valeria Sporleder aceptó la designación que le fuera efectuada el 20/08/2017 por Esc. 48 del 22/11/2017. Domicilio especial Maipu 464 piso 7 B CABA. Reg. 1136 Esc. Juan Manuel Lozada. Autorizado Esc. 48 Reg. 1136 a su cargo. Matrícula 3223. C.E.C.B.C. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 22/11/2017 Reg. Nº 1136 CABA
JUAN MANUEL LOZADA - Matrícula: 3223 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97701/17 v. 15/12/2017

RELYANS S.A.

Por acta de asamblea 04/05/2015, se designa el directorio por tres ejercicios: Presidente: Hernán Gregorio Murad (DNI 21903068), con domicilio especial en Riglos 907 CABA; Vicepresidente: Nilo Gregorio Murad (DNI 4265383), con domicilio especial en Riglos 907 CABA., Director Titular: Julia Palmira Crespo, (DNI. 1732940), con domicilio especial en Riglos 907 CABA, Director Suplente: Silvina Cora Murad, (DNI. 24435333), con domicilio especial en Riglos 907 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2017. Raúl Norberto Vázquez - T° 328 F° 226 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/10/2017
raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97457/17 v. 15/12/2017

**No necesitás comprar
el Boletín Oficial.
Accedé desde tu pc,
tablet o celular.**



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, Rombo Compañía Financiera S.A. ("Rombo") hace saber por un día que la Asamblea de Accionistas de Rombo de fecha 19 de octubre de 2017 decidió aumentar de \$ 3.000.000.000 a la suma de \$ 6.000.000.000 o su equivalente en otras monedas el monto del Programa Global de Obligaciones Negociables (el "Programa"). 1) Autorizaciones societarias: del Programa: Asambleas de Accionistas de Rombo de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006, 3 de agosto de 2006, 19 de marzo de 2008, 8 de junio de 2010, 25 de febrero de 2011 y 20 de marzo de 2013; 30 de abril de 2015, 14 de abril de 2016, 17 de marzo de 2017 y 19 de octubre de 2017; reunión de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2017 y resolución de Subdelegado de fecha 13 de diciembre de 2017; 2) Denominación social: Rombo Compañía Financiera S.A.; 3) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Fecha de constitución: 21 de marzo de 2000; 5) Lugar de constitución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Plazo de duración: expira el 29 de marzo de 2099; 7) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: inscrita el 29 de marzo de 2000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones; 8) Autorización para funcionar como compañía financiera: Resolución N° 123 de fecha 9 de marzo de 2000 del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"); 9) Objeto social: la sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526), la Carta Orgánica del BCRA (Ley N° 24.144), las normas del BCRA y las demás normas que rijan estas actividades, así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de Inversores Calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo establecidas por el BCRA, mediante la apertura de Cuentas Corrientes Especiales para personas jurídicas. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a \$ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de \$ 300.000 (no obstante, en virtud de la Comunicación "A" 5841 del BCRA de fecha 1 de diciembre de 2015, dicho monto no podrá ser inferior a \$ 1.000.000). 10) Actividad principal: otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de la marca Renault) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; y leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de la marca Renault) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; 11) Capital social: \$ 60.000.000, dividido en 36.000 acciones Clase A y 24.000 acciones Clase B, de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a 1 voto cada una; 12) Patrimonio neto: al 31 de diciembre de 2016, fecha de sus últimos estados contables anuales auditados: miles de pesos 738.997 y al 30 de septiembre de 2017, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada: miles de pesos 769.333; 13) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: Las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa podrán ser escriturales y/o cartulares representadas por títulos globales (para ser incorporadas al sistema de depósito colectivo a cargo de la Caja de Valores S.A.); 14) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: Rombo ha emitido las siguientes series (para cada una se indica fecha de emisión (año-mes-día) y monto) bajo el Programa: Serie 1: 2006-09-26, \$ 40.000.000. Serie 2: 2006-12-19, \$ 30.000.000. Serie 3: 2007-10-04, \$ 31.700.000. Serie 4: 2007-12-18, \$ 48.250.000. Serie 5: 2008-07-29, \$ 97.200.000. Serie 6: 2009-12-22, \$ 50.000.000. Serie 7: 2010-09-08, \$ 39.500.000. Serie 8: 2010-09-08, \$ 60.500.000. Serie 9: 2011-02-11, \$ 27.100.000. Serie 10: 2011-02-11, \$ 69.500.000. Serie 11: 2011-09-30, \$ 85.300.000. Serie 12: 2011-12-28, \$ 80.000.000. Serie 13: 2012-05-22, \$ 18.750.00. Serie 14: 2012-05-22, \$ 92.800.000. Serie 15: 2012-08-13, \$ 13.600.00. Serie 16: 2012-08-13, \$ 98.000.000. Serie 17: 2012-11-01, \$ 31.700.000. Serie 18: 2012-11-01, \$ 93.300.000. Serie 19: 2013-02-08, \$ 20.967.743. Serie 20: 2013-02-08, \$ 119.032.257. Serie 22: 2013-05-21, \$ 106.450.000. Serie 23: 2013-07-30, \$ 22.950.000. Serie 24: 2013-07-30, \$ 110.300.000. Serie 25: 2013-10-18, \$ 123.883.750. Serie 26: 2014-01-28, \$ 85.700.000. Serie 27: 2014-01-28, \$ 46.250.000. Serie 28: 2014-11-11, \$ 106.333.333. Serie 29: 2015-07-24, \$ 150.000.000. Serie 30: 2015-10-21, \$ 192.400.000. Serie 31: 2016-05-09, \$ 250.000.000. Serie 32: 2016-08-19, \$ 83.571.426. Serie 33: 2016-08-19, \$ 216.428.574,. Serie 34: 2016-10-28, \$ 30.000.000. Serie 35: 2016-10-28, \$ 262.777.777. Serie 36: 2017-01-30, \$ 180.000.000. Serie 37: 2017-05-17, \$ 100.000.000. Serie 38: 2017-05-17, \$ 400.000.000. Serie 39: 2017-08-15, \$ 500.000.000. Serie 40: 2017-11-02, \$ 500.000.000. La serie N° 21 fue ofertada pero no emitida. Las Series N° 1 a 20 y N° 22 a N° 30 han sido totalmente amortizadas. 15) Debentures emitidos con anterioridad: Rombo no ha emitido debentures; 16) Privilegios: Rombo no ha contraído deudas con privilegios distintos de aquellos creados por el solo imperio de la ley, ni ha constituido garantías reales; 17) Naturaleza de la garantía: sujeto a la ley aplicable y a lo que se especifique en el Suplemento de Precio correspondiente a la serie de que se trate, las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa: (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (ii) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias; (iii) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera y (iv) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de Rombo; 18) Condiciones de

amortización: será indicada en el Suplemento de Precio y/o en los avisos complementarios correspondientes a cada serie; 19) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: será indicada en el Suplemento de Precio y/o en los avisos complementarios correspondientes a cada serie; 20) Si fueren convertibles en acciones, las fórmulas de conversión y las de reajuste: las obligaciones negociables no son convertibles en acciones; 21) Autorización CNV: el Programa ha sido autorizado por la CNV mediante las Resoluciones Nº 15.449 del 17 de agosto de 2006, Nº 15.872 del 8 de mayo de 2008, Nº 16.623 del 17 de agosto de 2011, Nº 17.067 del 2 de mayo de 2013, Nº 18.146 del 28 de julio de 2016 y Nº 18.638 de fecha 27 de abril de 2017 de la CNV. Está pendiente la autorización por la CNV de la ampliación del monto del Programa a \$ 6.000.000.000 o su equivalente en otras monedas; 22) Términos y Condiciones: la totalidad de los términos y condiciones de cada serie se detallarán en el prospecto del Programa, el Suplemento de Precio correspondiente, el aviso de suscripción y los demás avisos complementarios (los "Documentos de la Oferta"). En el Capítulo XI del prospecto del Programa se incluyen los Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables, tales como Descripción, Rango y garantías, Series, Monto máximo del Programa, Plazo del Programa, Moneda, Denominaciones autorizadas, Plazo de amortización de las obligaciones negociables, Intereses Fiduciarios y agentes (de registro y/o pago), Obligacionistas extranjeros, Condominio, Forma, Transferencia, Canje, Reemplazo, Pagos, Compras, Rescate, Compromisos, Supuestos de Incumplimiento, Ley aplicable y Jurisdicción; 23) Puesta a Disposición: los Documentos de la Oferta: (i) se encontrarán a disposición de los interesados en el domicilio de Rombo, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el sitio de Internet de Rombo, <http://www.renaultcredit.com.ar>; (ii) estarán disponibles en el sitio web de la CNV (www.cnv.gob.ar) en el ítem: "Información Financiera-Emisoras-Emisoras en el Régimen de Oferta Publica-Rombo Compañía Financiera"; y (iii) han sido o serán publicados (en versión resumida) en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y 24) Firmante: el Sr. Claudio Rogerio Bovo firma en su carácter de Presidente del Directorio, en virtud del Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2016, y en su carácter de sub delegado, en virtud del acta de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/04/2016 Claudio Rogerio Bovo - Presidente

e. 15/12/2017 Nº 97726/17 v. 15/12/2017

SANDRO S.A.

Por Asamblea Unánime del 24/06/2016, se resuelve el cambio de sede social a la calle CONDARCO Nº 950 CABA. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/02/2017, se aceptan las renunciaciones del Directorio a saber: Gonzalo Xavier Espósito a su cargo de Presidente; Lucas Gros al cargo de Director Suplente. Se designa el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Martín Teófilo Attie. Vicepresidente: Lucas Gros. Director Suplente: Gonzalo Xavier Espósito. Todos constituyen domicilio especial en calle Condarco Nº 950 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2017

Leonardo Pedro Goldsztein - Matrícula: 4374 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 Nº 97552/17 v. 15/12/2017

SANSEVAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de octubre de 2017, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Miguel Quirno Bemberg. Director Suplente: Ricardo Urbano Siri. Los señores directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio Nº 46 de fecha 25/10/2017

Arturo Eduardo Marquez - Tº: 62 Fº: 92 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97687/17 v. 15/12/2017

SELL2SHIP S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 13/06/2017, se decidió trasladar su domicilio social a la Av. Del Libertador 5990, Piso 12º Oficina 1203, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede anterior Juncal 3170, Piso 1º Depto. "B", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 13/06/2017

GONZALO FLORENCIO EDUARDO COIRA - Tº: 109 Fº: 884 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 Nº 97792/17 v. 15/12/2017

SEMUQUI S.R.L.

Por reunión de socios del 18/10/2017 cesa en el cargo de gerente por fallecimiento Macera Santiago Antonio. Se ratifica gerente a Macera Gonzalo Cristian quien constituye domicilio especial en Paraguay 1270 6° Piso oficina 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 18/10/2017
VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97367/17 v. 15/12/2017

SICANIA S.A.

Se comunica que, atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/02/2017, se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Rodolfo Salvador SGROI, Director Titular y Vicepresidente al Sra. Liliana Mónica FRÁVEGA, Director Titular a la Sra. María Cecilia SGROI y Director Suplente al Sr. Nicolás Federico SGROI. Los directores aceptaron sus respectivos cargos y fijaron el domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/2017
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97452/17 v. 15/12/2017

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2017 se aprueba la renuncia de: Saroja Kanta Nayak (Presidente), Vipul Joshi (Vicepresidente), Carlos Biller (Director Titular) y Avtar Singh (Director Suplente) y se designan sus reemplazos. El directorio quedara conformado de la siguiente manera: Ulises Fernando Carcani como Director titular y Presidente, Francisco Delfor Estrada y Victor Hugo Elgueta como Directores titulares y Estela Celina Ramis como Directora Suplente; todos con domicilio constituido en Paraná 755, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31.03.2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2017
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97688/17 v. 15/12/2017

SOCIEDAD DE SERVICIOS INTELIDATA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/04/2016 designó el siguiente directorio: Presidente: Rosa María Oller López. Directora suplente: María Constanza Pitton; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Montevideo N° 418 Piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 25/04/2016
Rosa Maria Oller Lopez - T°: 66 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97502/17 v. 15/12/2017

SOFAMA S.A.

Por Esc. 780 del 5/12/17 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/17 que designó el siguiente directorio: Presidente: Andrés Germán Oliva. Directora Suplente: Brenda Boyle. Domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 276 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97480/17 v. 15/12/2017

SPF LOGISTICA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 16/10/2015 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2015, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Fabián Francisco Spadone y Director Suplente: Juana Schormair, todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Juncal 3170, Piso 1° Depto. "B", C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 29/07/2016, se decidió trasladar su domicilio social a la Av. Del Libertador 5990, Piso 12° Oficina 1203, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede anterior Juncal 3170, Piso 1° Depto. "B", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 29/07/2016
GONZALO FLORENCIO EDUARDO COIRA - T°: 109 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97794/17 v. 15/12/2017

SUNCHALES BIOENERGIA S.A.

Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 24.11.17. Presidente: Máximo Javier Padoan, Vicepresidente: Cristián Andrés Padoan, Director Titular: Dionisio Amados Moschen y Director Suplente: Alberto Angel Padoan, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/11/2017

Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97629/17 v. 15/12/2017

SUNFLASH S.A.

Se comunica que, atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/09/2017, se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Rodolfo Salvador SGROI y como Directora Suplente a la Sra. Liliana Mónica FRÁVEGA. Los directores aceptaron sus respectivos cargos y fijaron el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/09/2017

Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97453/17 v. 15/12/2017

SWAN TURISMO S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31-10-2017, se procedió a elegir a los miembros del Organismo de Administración de la sociedad; y por reunión de Directorio del 06-11-2017, se distribuyeron los cargos. Directores Titulares: Sres. Martín López Medus, Martín Luis López Medus y Sra. Rosario Mercedes Lamarca. Distribuyéndose los cargos de Presidente: Sr. Martín López Medus y Vicepresidente: Sra. Rosario Mercedes Lamarca, con mandato por dos ejercicios. Directora Suplente: Sr. Mercedes Inés Margarita Bunge de Lamarca, con mandato por dos ejercicios. Todos los Directores titulares y suplente constituyeron domicilio especial en la sede social calle Cerrito 822, Piso 9º "A", C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-2017, la cual fue firmada por todos los directores elegidos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97336/17 v. 15/12/2017

SYRA S.A.

(IGJ N° 1.543.039) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/10/2017 se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y en 2 (dos) el número de directores suplentes; (ii) designar a los señores Cristina Graciela Molina y Atilio Fuentes como directores titulares, y a los Sres. Sofía O'Farrell y Andres O'Farrell como directores suplentes; y (iii) dejar constancia que la totalidad de los miembros del directorio fijan domicilio, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la Ley N° 19.550, en Paraná 552, 9º piso, oficina 93 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2017

Maria Fernanda Molina - Tº: 79 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97396/17 v. 15/12/2017

TAURUSMANIA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/10/2017 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Norberto Jasin, DNI 4.439.308, Presidente, con Domicilio Especial en Av. Rafael Obligado 1221 Edificio E, dentro del predio de Centro Costa Salguero de la CABA y Pedro Miguel Weissmann, DNI 4.518.645, Director Suplente, con domicilio Especial en Av. Rafael Obligado 1221 Edificio E, dentro del predio de Centro Costa Salguero de la CABA. Se deja constancia que por la misma resolución los señores miembros del Directorio firmaron en señal de aceptación de sus cargos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 23 de fecha 20/10/2017 Norberto Jasin - Presidente

e. 15/12/2017 N° 97727/17 v. 15/12/2017

TEDDYTO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de octubre de 2017, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Miguel Quirno Bemberg Vicepresidente: señora Virginia Cecilia Muñiz de Quirno Bemberg, Directores Titulares: señores Santiago Quirno Bemberg y Ricardo Urbano Siri Director Suplente: Stella Maris Voulo. Los señores directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 96 de fecha 25/10/2017

Arturo Eduardo Marquez - T°: 62 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97677/17 v. 15/12/2017

TEXTIL GLUSMAN S.R.L.

Contrato privado 31/03/2017. Se incrementa capital social de \$ 2.622.000.00 a \$ 10.622.000.00 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/03/2017

Rubén Gabriel Konigsberg - T°: 95 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97781/17 v. 15/12/2017

TOWEL TEXTIL S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 y Acta de Directorio N° 4, ambas del 25/11/2016; renunciaron al mandato vigente como Presidente Sonia Mónica Basabilbaso y Director suplente Flora Alicia Rotenberg. Y se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Sonia Mónica Basabilbaso y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Javier Dura, ambos con domicilio especial en Larrea 433 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 4 de fecha 25/11/2016

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97700/17 v. 15/12/2017

TRAMANDO S.A.

Rectificatoria de Publicación del 6-12-17. T.I. 95054/17. a) Se rectifican las fechas de las Actas citadas en el punto 2 de la publicación que por el presente se rectifica, siendo las correctas Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/7/16 y de Directorio del 21/7/16; b) Por Esc. Complementaria 814 del 13-12-17 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12-12-17 que resolvió: 1. Dejar constancia que Alexandra Elisabeth Alquier fue designada en el cargo de directora titular en la Asamblea del 1-6-13 pero en la reunión de directorio del 1-6-13 convocada al efecto de tratar la distribución de cargos por un error material no se transcribió en la citada acta de directorio el cargo que le fue conferido que fue el de directora titular. La nombrada aceptó el cargo y fijó su domicilio especial en Rodríguez Peña 1974 CABA; 2. Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, de los directores titulares Alexandra Elisabeth Alquier y Jorge Ignacio Casaccia y de la directora suplente Lidia Noemí Muradep, en virtud de designarse un nuevo directorio en la asamblea del 20-7-16. Autorizado según instrumento público Esc. N° 779 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97607/17 v. 15/12/2017

TRANSPORTE PARQUE HERMOSO S.R.L.

Por Acta de Socios de fecha 18/10/2017 se incorpora como gerente a Pablo Marcos Labur quedando designados gerentes a los Sres. Pablo Marcos Labur con domicilio especial en la calle Cuzco 3215, Hurlingham- Provincia de Buenos Aires y Marcos Pablo Labur con domicilio especial en la calle Itaqui 3130, Capital Federal El Autorizado.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2017

LILIANA ELIZABETH SALVADOR - T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97787/17 v. 15/12/2017

UABL S.A.

Por Asamblea del 30.06.2017 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Damian Scokin como director titular y presidente; y (ii) designar por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Ojea Quintana, Vicepresidente: Francisco Mackinlay, Director Titular: Pablo Vilate, todos ellos con domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 1°, C.A.B.A. Directores Suplentes: Ignacio Viola. Por Asamblea del 29/11/2017 se resolvió dejar sin efecto la designación del Director Titular Pablo Vilate y Director Suplente Ignacio Viola y designar a Diego Alvarez Blanco como Director Titular y Agustin Sanchez Alcazar como Director Suplente por el mismo término, constituyendo domicilio especial Carlos María Della Paolera 265, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2017
Agustín Isola - T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97392/17 v. 15/12/2017

UNIPEC S.A.

Por escritura 1 del 13/12/2017, Registro 509, se protocolizó el acta de asamblea ordinarias del 04/07/2017 por la que se designaron autoridades: Director titular y Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell, DNI 11.043.477; Director suplente: Silvia Inés Sioli, D.N.I. 10.650.877, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial, respectivamente, en Florida 686, 4° Piso Departamento A, CABA y Chiclana 242, Beccar, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 13/12/2017 Reg. N° 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97406/17 v. 15/12/2017

VALOR TEXTIL S.A.

Por Acta de Asamblea N° 2 y Acta de Directorio N° 5, ambas del 30/11/2016; renunciaron al mandato vigente como Presidente Rubén Daniel Ferrito y Director suplente Flora Alicia Rotenberg. Y se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Rubén Daniel Ferrito y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Javier Dura, ambos con domicilio especial Av. Forest 365 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 5 de fecha 30/11/2016
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97699/17 v. 15/12/2017

VEINTISEIS DOCE S.A.

Escritura 51 del 24/06/2017 F° 147 Registro 1129 C.A.B.A. Asamblea Ordinaria del 09/02/2015: 1) Designa Presidente a Isabel AYALA BONILLA, DNI 93903117; Vicepresidente a Hugo Horacio IACOVINO, DNI 4404891; Director Titular a Anahí Débora PRINCIPE, DNI 23997791 y Director Suplente a Horacio IACOVINO, DNI 20620425, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 24/06/2017 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 15/12/2017 N° 97771/17 v. 15/12/2017

VOCALSAT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 17/01/2017 por unanimidad se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes y nombrar por tres ejercicios a Martín Federico Ruiz (DNI 30448910) como Presidente y a Jorge Rubén Jerez (DNI 17015879) como Director Suplente. Todos aceptan cargo y constituyen domicilio en Uruguay 292, Piso 1, Oficina 1, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/01/2017
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2017 N° 97698/17 v. 15/12/2017

YPF S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (y sus modificatorias) se informa:

A) YPF S.A. ("YPF" o la "Emisora") ha constituido el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto de capital total máximo en cualquier momento en circulación de US\$ 10.000.000.000 (el "Programa"), en virtud de lo resuelto por Asamblea de Accionistas celebrada el 8/01/08 y por resolución del Directorio de fecha 6/02/08. Por su parte, la ampliación del Programa fue resuelta por la asamblea de accionistas de la Compañía de fecha 13/09/12 y por su Directorio de fecha 18/10/12, por la asamblea de accionistas de la Compañía de fecha 30/04/13, por la asamblea de accionistas del 5/02/15 y por su Directorio de fecha 26/02/15, por la asamblea de accionistas del 29/04/16 y por su Directorio de fecha 10/05/16 y por la asamblea de accionistas del 28/04/17 y por su Directorio de fecha 8/06/17. La emisión de las Obligaciones Negociables Clase LIV ha sido aprobada por el Directorio de la Compañía en su reunión de fecha 08/11/17 (las "Obligaciones Negociables").

B) YPF es una sociedad con domicilio legal constituido en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. YPF es continuadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, transformación que fue ordenada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.778 del 30/12/90 y aprobado por la ley 24.145 de fecha 24/09/92. Mediante el Decreto mencionado se aprobaron los estatutos de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura N° 12 del 18/01/91 y su modificatoria N° 33 del 30/01/91, ambas ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos conjuntamente en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 5/02/91, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Asimismo, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1106 del 31/05/93 se aprobaron los estatutos sustitutivos de los anteriores de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura N° 175 del 15/06/93 ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 15/06/93, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. El término de duración de YPF es de 100 años contados desde la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio el 15/06/93.

C) La Emisora tiene por objeto por llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en su Estatuto.

D) El capital social de la Emisora al 30 de septiembre de 2017 es de \$ 3.933.127.930. El patrimonio neto de la emisora al 30 de septiembre de 2017 es de \$ 130.908 millones.

E) El valor nominal de emisión de las Obligaciones Negociables es de US\$ 750.000.000.

F) A la fecha del presente: (i) el monto de deuda correspondiente a obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, netas de recompras efectuadas por la misma, asciende a \$ 156.280 millones; y (ii) la Emisora no posee deudas con privilegios o garantías, excepto por la Garantía Especial con que cuentan las Obligaciones Negociables Clase XXIV \$ 461 millones aproximadamente.

G) Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre nuestro patrimonio y calificarán pari passu en todo momento entre ellas y con todas nuestras deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto presentes como futuras (salvo respecto de las obligaciones que gozan de privilegio por ley como, por ejemplo, ciertas acreencias impositivas y laborales).

H) El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento.

I) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa fija nominal anual de 7,00%.

J) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones.

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio de fecha 06/12/17, publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en el boletín diario electrónico del MAE y en el boletín diario de la BCBA en misma fecha.

Designado según instrumento privado acta asamblea 44 de fecha 28/4/2017 y acta directorio 399 de fecha 28/4/2017 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Presidente

YPF S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (y sus modificatorias) se informa:

A) YPF S.A. ("YPF" o la "Emisora") ha constituido el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto de capital total máximo en cualquier momento en circulación de US\$ 10.000.000.000 (el "Programa"), en virtud de lo resuelto por Asamblea de Accionistas celebrada el 8/01/08 y por resolución del Directorio de fecha 6/02/08. Por su parte, la ampliación del Programa fue resuelta por la asamblea de accionistas de la Compañía de fecha 13/09/12 y por su Directorio de fecha 18/10/12, por la asamblea de accionistas de la Compañía de fecha 30/04/13, por la asamblea de accionistas del 5/02/15 y por su Directorio de fecha 26/02/15, por la asamblea de accionistas del 29/04/16 y por su Directorio de fecha 10/05/16 y por la asamblea de accionistas del 28/04/17 y por su Directorio de fecha 8/06/17. La emisión de las Obligaciones Negociables Adicionales Clase LIII ha sido aprobada por el Directorio de la Compañía en su reunión de fecha 08/11/17 (las "Obligaciones Negociables").

B) YPF es una sociedad con domicilio legal constituido en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. YPF es continuadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, transformación que fue ordenada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.778 del 30/12/90 y aprobado por la ley 24.145 de fecha 24/09/92. Mediante el Decreto mencionado se aprobaron los estatutos de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura N° 12 del 18/01/91 y su modificatoria N° 33 del 30/01/91, ambas ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos conjuntamente en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 5/02/91, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Asimismo, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1106 del 31/05/93 se aprobaron los estatutos sustitutivos de los anteriores de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura N° 175 del 15/06/93 ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 15/06/93, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. El término de duración de YPF es de 100 años contados desde la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio el 15/06/93.

C) La Emisora tiene por objeto por llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en su Estatuto.

D) El capital social de la Emisora al 30 de septiembre de 2017 es de \$ 3.933.127.930. El patrimonio neto de la emisora al 30 de septiembre de 2017 es de \$ 130.908 millones.

E) El valor nominal de emisión de las Obligaciones Negociables es de US\$ 250.000.000.

F) A la fecha del presente: (i) el monto de deuda correspondiente a obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, netas de recompras efectuadas por la misma, asciende a \$ 156.700 millones; y (ii) la Emisora no posee deudas con privilegios o garantías, excepto por la Garantía Especial con que cuentan las Obligaciones Negociables Clase XXIV \$ 461 millones aproximadamente.

G) Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre nuestro patrimonio y calificarán pari passu en todo momento entre ellas y con todas nuestras deudas no garantizadas y no subordinadas, tanto presentes como futuras (salvo respecto de las obligaciones que gozan de privilegio por ley como, por ejemplo, ciertas acreencias impositivas y laborales).

H) El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento.

I) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa fija nominal anual de 6,95%.

J) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones.

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio de fecha 06/12/17, publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en el boletín diario electrónico del MAE y en el boletín diario de la BCBA en misma fecha.

Designado según instrumento privado acta asamblea 44 de fecha 28/4/2017 y acta directorio 399 de fecha 28/4/2017 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Presidente

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Pablo Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 22 de diciembre de 2017, a las 11.00 hs., en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante Escribano Público a rematar en pública subasta y Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Derqui nro. 4648, Ezpeleta, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir: IV, Secc. A, Manz. 47, Parc. 17. Matrícula 103.863. Superficie terreno 300 m2. Según acta constatación, realizada ante escribano, de fecha el 6/10/17, el bien consiste en una casa con jardín al frente, posee living, cocina-comedor, un baño completo, dos dormitorios, lavadero, fondo libre y entrada lateral para auto; su estado de conservación es malo. En esa ocasión el escribano fue atendido por quien dijo ser Jaquelina Mango, y estar al cuidado del inmueble, el cual es ocupado y habitado por su primo, el señor Nestor Osmar Mango, quien según ella sería el verdadero dueño, siendo el señor Daniel Fernandez un presta nombre. BASE \$ 162.029,70.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: AySA \$ 53,49 al 27/11/13; Rentas \$ 1587,60 al 13/11/13; Municipal al 10/12/13 \$ 4.494,48. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir \$ 121.522,27 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 20 y 21 de diciembre de 2017 de 13 a 15 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 99, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Equity Trust Company (Argentina) SA. c/Fernandez, Daniel Edgardo s/Ejecución hipotecaria ley 24.441, Expte. 74.221/03. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2017. Pablo Ricardo Hiriart - Matrícula: 97 I.G.J.

e. 15/12/2017 N° 97636/17 v. 19/12/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al **cierre de la Delegación Colegio de Escribanos**, el trámite de **registro al sistema "DELEGACION VIRTUAL"**, podrá efectuarse únicamente en la **Sede Central**, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BALANCES**NUEVOS****PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS**

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

- CARATULA -

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANS.PUB.DE PASAJEROS

DOMICILIO LEGAL: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N°:	XX	INICIADO EL:	1°	DE:	Julio	DE:	2016
		CERRADO EL:	30	DE:	Junio	DE:	2017

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE:

CON FECHA: DE: DE:

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

INSCRIPTA EN (Consignar Organismo que corresponda): Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual

BAJO EL N°: 2,042 CON FECHA: 4 DE: Febrero DE: 1998

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL N°: 679

CON FECHA: Treinta y uno DE: Marzo DE: 1998

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30 - 69450569 - 0

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS** **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:**tipo de norma, año y período de búsqueda****frases entrecomillas****cualquier texto o frase contenido en una norma****BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Compañía:	PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	ACTIVO
Balance al:	30/06/2017	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2017	30/06/2016
1	DISPONIBILIDADES	18.293.028	12.899.246
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	371.240.456	253.979.756
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	14.267.705	10.690.047
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	39.643.613	34.869.866
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	54.537.324	89.235.914
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	15.180.854	12.138.530
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	61.380.427	64.146.529
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	207.040	98.147
	TOTAL	574.750.447	478.058.035

Compañía:	PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2017	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2017	30/06/2016
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	281.417.828	195.018.153
	(-)Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	0	0
4	CON REASEGURADORES	486.063	276.144
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	0	0
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	0	0
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	13.491.415	9.635.781
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	17.771.365	40.131.091
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	10.752.718	5.749.356
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	4.831.091	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	328.750.480	250.810.525
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	245.999.967	227.247.510
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	574.750.447	478.058.035

Compañía:	PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2017	

ESTADO DE RESULTADOS

Comparativo Ej
Anterior

Anexo		SUBTOTALES	30/06/2017	30/06/2016
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	222.494.779		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(489.289.833)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(70.891.113)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	(15.940.794)		
	RESULTADO TÉCNICO		(353.626.961)	(318.542.386)
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
15	RENTAS	14.348.942		
15	RESULTADOS POR REALIZACION	(77.481)		
15	RESULTADOS POR TENENCIA	40.222.217		
15	OTROS INGRESOS	2.972.953		
15	OTROS EGRESOS	4.366.242		
15	GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(10.565.071)		
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		51.267.802	59.046.475
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		(302.359.159)	(259.495.911)
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		0	0
	RESULTADO DEL EJERCICIO		(302.359.159)	(259.495.911)

Compañía:	PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
Balance al:	30/06/2017

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2017	30/06/2016
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	2.000.000	0	1.223.964.616	90.790.531	1.316.755.147	0	0	0	0	(1.089.507.637)	227.247.510	195.467.966
Modificaciones de Saldos												
Saldos Modificados	2.000.000	0	1.223.964.616	90.790.531	1.316.755.147	0	0	0	0	(1.089.507.637)	227.247.510	195.467.966
Distribución Resultados												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas												
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital	0	0	317.894.457	0	317.894.457	0	0	0	0	0	317.894.457	233.041.869
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/periodo										(302.359.159)	(302.359.159)	(259.495.911)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	2.000.000	0	1.541.859.073	32.556.945	1.576.416.018	0	0	61.450.745	61.450.745	(1.391.866.796)	245.999.967	227.247.510

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2017	30/06/2016
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas												
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revaluó Técnico de Inmueble	0	0	0	(58.233.586)	(58.233.586)	0	0	61.450.745	61.450.745	0	3.217.159	58.233.586
Resultado ejercicio/periodo										(302.359.159)	(302.359.159)	(259.495.911)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	2.000.000	0	1.541.859.073	32.556.945	1.576.416.018	0	0	61.450.745	61.450.745	(1.391.866.796)	245.999.967	227.247.510

Darío Dolfi, Presidente. — Aldo Raúl Cancelo, Presidente de la Junta Fiscalizadora.
Julio Luna y Parias, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 55.

INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Señores Asociados de
"PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y en cumplimiento del mandato conferido, nos es grato informar a los Sres. Asociados que hemos verificado el Estado Patrimonial de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros", cerrado el 30 de Junio de 2017, cuyo examen hemos practicado, ajustándose el mismo a las constancias y asientos de los Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos. Asimismo se ha verificado la Memoria, encontrándola de conformidad.

Por lo tanto y en consideración a que dichos documentos reflejan a nuestro juicio razonablemente la situación Patrimonial y Económico - Financiera de la Mutual, aconsejamos a los Sres. Asociados su aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

Consideramos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y a las normas específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de la Junta Fiscalizadora a firmar individualmente toda documentación mencionada en el primer párrafo, en nombre de la misma y las reproducciones del presente informe.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2017.

Aldo Raúl Cancelo, Presidente de la Junta Fiscalizadora.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
PROTECCION Mutual de Seguros
del Transporte Público de Pasajeros
C.U.I.T. N° 30-69450569-0
Domicilio Legal: San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

OBJETO DEL INFORME

En mi carácter de Actuario, a su pedido y para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, emito el presente informe referido a los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2017 conforme a lo dispuesto por la R.T. N° 37 de la F.A.C.P.C.E. sobre la constitución de Reserva de Riesgos en Curso, determinada de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 38.708 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

RESPONSABILIDAD DEL ACTUARIO

Mi tarea profesional se limitó al cálculo de las Reservas mencionadas en el acápite anterior, basado en la información suministrada por la Entidad, conforme está reglamentado y autorizado por la Superintendencia de Seguros de la Nación

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION DE LA MUTUAL

Para la realización de la tarea objeto del presente informe, la Mutual me ha suministrado la siguiente documentación:

- Ramo con el que opera la sociedad y que fuera oportunamente aprobado por el Organismo de Contralor
- Primas devengadas
- Nota Técnica correspondiente al plan autorizado que comercializa la Mutual.

CRITERIOS Y RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO

Se calculó la Reserva de Riesgos en Curso al 30 de junio de 2017 conforme al punto 39.3 de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y a lo establecido en Nota Técnica. El concepto de suficiencia se limita a la adecuada aplicación de lo dispuesto en el punto 39.3 de la Resolución N° 38.708.

CONCLUSIÓN:

En base a los análisis efectuados, la reserva de Riesgos en Curso asciende a la suma de \$ 10.752.718 (Pesos: diez millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos dieciocho) y consta en el Estado Patrimonial de la Entidad Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, C.U.I.T. N° 30-69450569-0 al 30 de junio de 2017.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2017.

Manuel F. M. Muniain Mazo, Actuario (UBA), Tomo 1 Folio 121, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 31/10/2017
01 0 T. 41 Legalización N° 165352.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 10/8/2017 referida a I.ACTUARIAL de fecha / / perteneciente a PROTECCION MUT.SEG.T.PUB.PAS., 30-69450569-0 para ser presentada ante SSN, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. MUNIAIN MAZO MANUEL FELIPE MAXIMO, 20-93365274-3 tiene registrada en la matrícula AC T° 0001 F° 121 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: , Soc. T° F° . — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente de

“PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS”

C.U.I.T. N° 30-69450569-0

Domicilio Legal: San Luis 3130

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

De mi consideración:

He auditado los estados contables adjuntos de “Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros”, que comprenden:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2017.
2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de junio de 2017.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de junio de 2017.
4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2017.

Las notas N° 1 a 9 y los Anexos generado por el sistema SINENSUP, según lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante comunicaciones Nros. 1660, 1897 y 1959, que forman parte integrante de los Estados Contables, las que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los Estados Contables examinados, presentan razonablemente la situación patrimonial de “Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros” al 30 de junio de 2017 así como los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables profesionales.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

- a) Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.
- b) La entidad se ajusta a las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre el cálculo de capitales mínimos y sobre el cálculo del estado de cobertura, artículos 30 y 35 respectivamente del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
- c) Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 37.130, punto 39.12.4.1 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe. Con relación a la actualización a moneda constante dispuesta en el artículo 4° del decreto N° 1269 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 16/07/2002 y en la Resolución N° 28873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la misma no ha sido practicada por haber sido eliminado la aplicación de dicho método a través del decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 25/03/2003 y por la Resolución N° 29190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- d) Los estados contables se encuentran transcritos en el libro de Inventario y Balances.
- e) Al 30 de junio de 2017 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a \$ 3.856.235 (Pesos: tres millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y cinco), la cual no era exigible a esa fecha.
- f) En virtud a lo exigido por la Resolución INAES Nro. 4579/2009 modificada por la Resolución Nro. 221/2010 informo que he dado cumplimiento a las disposiciones de la resolución (UIF) 230/2011 derogada por la 202/2015 y con las disposiciones de la Resolución Nro. 311 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2017.

Julio Luna y Parias, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 238 F° 55.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 31/10/2017
01 0 T. 41 Legalización N° 165353.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 10/8/2017 referida a BALANCE de fecha 30/6/2017 perteneciente a PROTECCION MUT.SEG.T.PUB.PAS., 30-69450569-0 para ser presentada ante , y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LUNA Y PARIAS JULIO, 20-92453481-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0238 F° 055 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: , Soc. T° F° . — Dr. DANIEL L. ZUNINO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/12/2017 N° 96912/17 v. 15/12/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 39****SECRETARÍA NRO. 135**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO FABIO BRAVO (DNI N° 21978044) a RAMONA DEL CARMEN ALBARRACIN (DNI N° 23132234) y a ANA EVANGELINA NOVATTI (DNI N° 31966959) para que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa n° 41352/2016 que se les sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días. Secretaría N° 135 a cargo del Dr. Marcelo Alberto Muffatti, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. DRA. YAMILE BERNAN Juez - MARCELO ALBERTO MUFFATTI SECRETARIO

e. 15/12/2017 N° 97783/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 142**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a JOSÉ LUIS CORREA [titular del Documento Nacional de Identidad n° 17.880.057, nacido el 10 de octubre de 1966, en la provincia de Chubut, estado civil casado, hijo de Luís Correa y Maria Elena Mella], para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado en el marco de la causa n° 66.477/2016 seguida por los delitos de amenazas simples agravadas por haber sido cometidas con armas (reiterado en dos ocasiones) y lesiones leves agravadas por haber sido perpetradas contra una persona con la que se mantuvo una relación de pareja, a efectos de estar a derecho y recibirse declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendar se la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres -3- días. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017.

María Rita Acosta.- Juez - Eugenio Laskowski.- Secretario.

e. 15/12/2017 N° 97640/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 7891/2016 (A-16416/2016), caratulada: "CHEN, HAIBI Y OTROS S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS cita y emplaza a CHEN HAIBI, a que comparezcan por ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARIA INES GAMBIRASSI Secretaria Federal

e. 15/12/2017 N° 97717/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 7891/2016 (A-16416/2016), caratulada: "CHEN, HAIBI Y OTROS S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS cita y emplaza a CHEN ZIYI, a que comparezcan por ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARIA INES GAMBIRASSI Secretaria Federal

e. 15/12/2017 N° 97719/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 7891/2016 (A-16416/2016), caratulada: "CHEN, HAIBI Y OTROS S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS cita y emplaza a FANG XIAOLI, a que comparezcan por ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARIA INES GAMBIRASSI Secretaria Federal

e. 15/12/2017 N° 97720/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

En el marco de la causa nro. 16286/2016, caratulada "Ruiz Mora Alex Ronald y Torres Raul Alberto s/Infracción Ley 23.737", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, con fecha 13 de diciembre del corriente año se dispuso notificar al Sr. Alex Ronald Ruiz Mora (de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. N° 94.629.156), de que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el fin de prestar declaración indagatoria. marcelo martinez de giorgi Juez - marcelo martinez de giorgi juez federal

e. 15/12/2017 N° 97534/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

En los autos caratulados "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y OTRO C/BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. S/ORDINARIO" (Expediente N° 11956/2011) que tramita en el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 Secretaria N° 1, de la calle Libertad 533 P.B., CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, pudiendo los clientes/consumidores y/o ex clientes/consumidores a los que se haya cobrado el cargo denominado "exceso de límite de compra", "exceso al límite de crédito" o similar denominación, manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectado por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la demandante antes del vencimiento para dictar la sentencia definitiva, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Los usuarios podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de Lunes a Viernes entre las 7:30 y 13:30 hs.; o consultarse telefónicamente a Unión de Usuarios y Consumidores, domiciliada Paraná 326 9° piso Of. 34, CABA, Teléfono 43721556 y 43718050; y a Consumidores Libres Coop. Limitada de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria, con domicilio en Bartolomé Mitre 1895 3° piso Depto "E", CABA, Teléfono 43731109. Fdo. Mariano Conde. Secretario. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 15/12/2017 N° 97621/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "EUROAGUA S.A. s/QUIEBRA" (Expediente nº 11353/2015, CUIT 30-70700743-1), con fecha 5 de diciembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MARIA LAURA DANOVARA con domicilio en la calle Ayacucho 236, PB "A" CABA (tel: 4375-6375), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/03/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 15/12/2017 N° 97709/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por un día- que en el expediente "SERLYM S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (nº 34926/2015) con fecha 12 de julio de 2017 se resolvió homologar el acuerdo preventivo y, de conformidad lo dispuesto por la LCQ 59, se declaró "finalizado" el presente concurso preventivo. MARTA G. CIRULLI, JUEZ Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 15/12/2017 N° 91876/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos "COMPAÑÍA GANADERA S.A. s/QUIEBRA", expte. nro. 37091/2011, que se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos. Publíquese sin previo pago (conf. ley 24.522: art. 273 "8").

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 15/12/2017 N° 97797/17 v. 18/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 36883/2015 - "5 AL DIA S.R.L. s/QUIEBRA" que con fecha 05/12/2017 ha sido decretada la quiebra de 5 AL DIA S.R.L. CUIT 30-70796551-3 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Osvaldo Rubén Derossi con domicilio en la calle Lafuente Nº 707, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/03/2018. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2017.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 15/12/2017 N° 97518/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de diciembre de 2017 se decretó en los autos caratulados “Larrigaudiere María Esther s/Quiebra”, Expte. Nro. 17666/2016, la quiebra de “María Esther Larrigaudiere”, CUIT: 27-03767690-5. El síndico designado en la causa es el contador Norberto Bonesi, con domicilio constituido en Juan B. Justo 5096 1° “A” CABA, con domicilio electrónico 20043874277, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de abril de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 31 de mayo de 2018 y 30 de julio de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017.

JUAN MARTIN ABALO

SECRETARIO AD-HOC

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - JUAN MARTIN ABALO SECRETARIO AD-HOC

e. 15/12/2017 N° 97620/17 v. 21/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la CABA, hace saber por un día que el 03.08.17, en los autos “Ezevial SA s/Concurso Preventivo” (Expte. Nro. 16721/2011), se ha declarado la conclusión del concurso preventivo (párrafo 1° del art. 59 de la Ley 24522). Buenos Aires, 7 de diciembre de 2017.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 15/12/2017 N° 96125/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38 a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados “Newark Especialidades Medicinales S.R.L s/quiebra” N° 56371/2000, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522 y se regularon honorarios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2017. Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario interino. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 15/12/2017 N° 97542/17 v. 18/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nro. 50, a cargo del Dr. Federico Campolongo, sito en Av. Callao 635, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en los autos caratulados “SEÑAL ECONOMICA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nro 027061/2006), hace saber que el concursado ha solicitado que se declare el cumplimiento del concurso preventivo, haciendo saber a los interesados que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso deberán presentarse en autos en el plazo de 05 días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 L.C.

Buenos Aires, de diciembre de 2017.

Se expide el presente para publicar en BOLETIN OFICIAL POR UN (1) DIA. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/12/2017 N° 97170/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44
SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "BEZENZETTE CARLOS MARIO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE NRO. 30734/2017 que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 44 se ordenó con fecha 10/8/2017: "En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial, CITese a Carlos Mario Bezenzette (DNI 7.591.757) a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial."

Firmado GABRIELA M. SCOLARICI - JUEZ AGUSTIN PRADA ERRECART SECRETARIO INTERINO

e. 15/12/2017 N° 80417/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1220 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "BREST NOELIA GRISEL C/ERRIQUEZ ARIEL ALFREDO S/DIVORCIO" n° 40626/2016 cita y emplaza al Sr. Ariel Alfredo Erriquez DNI 26891714 por el termino de quince dias para que comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en el proceso. El presente edicto debe publicarse por dos (2) dias en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2017. adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria interina

e. 15/12/2017 N° 90709/17 v. 18/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo subrogante de la Dra. Marcela P. Somer, sito en Lavalle 1212, 1er piso, CABA, en autos "G. M., A. E. R. S/GUARDA" (Expte n° 57864/2017), cita al SR. CRISTIAN EZEQUIEL GOMEZ a tomar intervencion en las presentes actuaciones con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones segun su estado. A sus efectos, publíquese edictos por dos dias en el Boletin Oficial junto con lo dispuesto precedentemente. Marcela Patricia Somer, Juez Subrogante. Francisco de Igarzabal. Secretario. CABA, 12 de diciembre de 2017 "Buenos Aires, 27 de octubre de 2017...RESUELVO: 1) No innovar respecto de la permanencia de la niña A. E. R. G. M. en el domicilio del Sr. Gonzalo Martin Haroutionian... 2) Otorgar al Sr. Gonzalo Martin Haroutionian... en los términos del art. 657 del Código Civil y Comercial de la Nación, la guarda provisoria de la niña A. E. R. G. M., nacida el día 7 de noviembre de 2011.... por el plazo de 120 días. Fdo: Marcela P. Somer. Juez Subrogante. Marcela P. Somer Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 15/12/2017 N° 97569/17 v. 18/12/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Iris Elena Blanco (D.N.I. 4.882.233), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 70734/2017, caratulada "Irueta Read, Juan Bernardo y otros s/inf. art. 293 del CP", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo por medio del auxilio de la fuerza pública (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal. Jorge Ernesto Rodriguez Juez - Claudio Daniel Galdi Secretario Federal jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 15/12/2017 N° 97661/17 v. 21/12/2017

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/06/2015	GABRIEL DONALDO FERNANDEZ	105893/15
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/12/2017	MARIA ISABEL PERETTO	97161/17

e. 15/12/2017 N° 3919 v. 19/12/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/12/2017	EDDA BEATRIZ GAUNA	94328/17
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/12/2017	DOMINGO DURAN	96091/17
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/12/2017	CAMEJO NORMA SUSANA	97093/17
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/12/2017	SANTOS AZUCENA ESTHER	94842/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	28/11/2017	PISCICELLI ELENA CARMEN	92399/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2017	STUCKI ROSA MARIA	97113/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/12/2017	RODRIGUEZ RICARDO HORACIO	97117/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/12/2017	MARIA ESTER AVERBUJ Y NÉSTOR HORACIO RODRIGUEZ	96286/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	13/12/2017	SAGASTA LEONIDAS ANGEL	97196/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/12/2017	FERNANDEZ MARIA ESTER	96640/17
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	05/12/2017	REIFMAN PERLA	94837/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/12/2017	GONZALEZ JUAN ANIBAL	95219/17
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	13/12/2017	AIDA CARMEN ISABEL BONOMI	97112/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/12/2017	HECTOR MARIO PONCE	96763/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/12/2017	ALBERTO RAUL LAUDARI	94318/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/11/2017	TANONI RUBEN GALLIANO Y SIFFREDI ELBA BEATRIZ	91959/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	22/11/2017	RODOLFO MANUEL FERNANDEZ	90499/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	14/11/2017	PABLO JESUS MARIA SILVEYRA	88255/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	05/12/2017	LUIS ALONSO SALGUEIRO	95084/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	29/11/2017	ABELEDI AMELIA	93034/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	13/12/2017	GOMEZ CARMEN ISABEL DORA	97266/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	12/12/2017	ROBERTO JOSE MARTINEZ	96579/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	11/12/2017	RODOLFO RAUL BASSO	96118/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	06/12/2017	ABEL OSMAR ROMERO	95562/17
43	UNICA	MARCELO JUAN CAPPELLA	17/11/2017	ISAAC LEVY Y SARA KIBUDI	89931/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	01/02/2017	MARTINEZ JULIA	5552/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	03/07/2017	ELIDA LEONOR TROI DE ROBIN	46809/17
43	UNICA	MARCELO JUAN CAPPELLA	21/11/2017	OMAR PEDRO ASCONEGUI	90403/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	12/10/2017	HASSIBE SALEM	78074/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/11/2017	LACOSTE LILIANA TERESA	94806/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/08/2017	LÓPEZ GLADYS ANTONIA JOSEFA	95812/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/12/2017	ROIG HECTOR JULIO	95919/17
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	13/12/2017	DOMINGUEZ EUSEBIO JORGE	97204/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/12/2017	MARTA GEIST	95278/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2017	MARIA MICAELA TERRANOVA	93342/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/11/2017	HELENA DERMITZAKIS	93527/17
52	UNICA	LUCIO FERNANDO SPANO (Juez)	12/12/2017	KUZNICKI HECTOR SERGIO	96660/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/11/2017	ANTONIO SOLDÓ	90030/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/11/2017	FRANCISCO BISIGNANO	91027/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2017	VICTOR ANTONIO ARRU	96768/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2017	ELSA MARIA ROSTAGNO RAVAZZA	96577/17
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/12/2017	JOSE MIGUEL RICUPERO	95804/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/12/2017	HAYDEE ROSA GABAY	96596/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2017	GLORIA INÉS ALVARELLOS	91382/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/2017	RAFAEL APOLLARO	92365/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2017	TERESA ANTONIETA DI BLASI	93325/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/12/2017	GERMÁN ZELASCHI Y ANTONIA BERTA STAGNO	97073/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/12/2017	BETEGON JESUS	97556/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/12/2017	CRISTINA JULIA BAYON	95912/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/12/2017	MARIA INES TORRES	95218/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/12/2017	HAROLDO GABRILOV Y ZULEMA ESTER GABRELOV	96354/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/10/2017	HÉCTOR RAÚL LABORDE	82369/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2017	TORRES RAMÓN ALFREDO Y TORRES ALFREDO RICARDO	93382/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	07/12/2017	LEVINZON FELIPE	95643/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/11/2017	PADLOG SILVIA	89601/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	05/12/2017	RESTA LIA ESTHER	94793/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/12/2017	RIVERO SUSANA ESTER	95245/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	13/12/2017	TANJINSON SUSANA	97047/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	13/12/2017	URQUIZA MIGUEL	97049/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/12/2017	MARIA CECILIA TOSCANO	95063/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	04/12/2017	MONICA ESTELA GARRIDO GORCHS	94574/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	12/12/2017	NORBERTO HUGO AMOROSO	96656/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/12/2017	MANCAR EMILIA	96572/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/12/2017	MARIA ESTHER ABELEDO	96739/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2017	SOLA MARIA ROSA	93355/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/12/2017	ERICA SILVINA LEMMI	94293/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/12/2017	ROBERTO CARLOS AVOGADRO	94294/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/12/2017	EVA SINISCALCHI	97181/17
108	UNICA	ELEONORA POZZI	12/12/2017	LUCIANI GRACIELA	96590/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/12/2017	JOSE MARIA DIAZ Y FRANCISCA ROMBOLA	97043/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2017	LEVON ZANIKIAN	96803/17

e. 15/12/2017 N° 3920 v. 15/12/2017

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 38

EL JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 19, a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, SECRETARÍA N° 38, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por DOS días en el juicio "BURAK, ERNESTO FELIX S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 21970/2012/2, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 11,45 Hs. EN PUNTO, en Jean Jaures 545 Cap. Fed., en BLOCK los bienes muebles propiedad del fallido a saber: horno a microondas BGC, 1 equipo de aire acondicionado Split Samsung, 1 radio para CD Noblex, 1 escritorio de madera, 1 heladera, 1 macetero, 1 TV Sanyo 21, 1 video grabadora, 1 DVD Player, 1 mesa rodante, 2 sillones(1 de 3 cuerpos y otro de 2), 1 jarrón, 1 mesa de servir, 1 mesa p/TV, 1 aire acondicionado Carrier, 1 mesa raton, 3 cuadros y 1 mesa de comedor con 8 sillas. En el estado en que se encuentran EXHIBICIÓN el día 18 de diciembre de 16 a 17 horas CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA 30% COMISIÓN 10% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se admiten ofertas bajo sobre -artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal- las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2017.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 15/12/2017 N° 97647/17 v. 18/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo del Dr. Federico CAUSSE, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 6° Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "VOLOSIN José Alberto c/VOLKER Marcelo Armando y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 92.841/1.994; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 155 617 1192) REMATARÁ el 21 de DICIEMBRE de 2017 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 19 y 20 de DICIEMBRE de 2017 de 15 a 17 hs., el 50% del inmueble inscripto a nombre de Bertha María Hergenrether De Volker, sito en la calle Costa Rica, esquina Calle Colombia, de la Provincia de Buenos Aires, partido de Merlo,, inscripto en la matricula n° 12.044. NC: Circ: III; Secc: B, Quinta: 5; Mza: 5a, Parc.: 1a. Sup. total s/Tít: 276 m2 4109 dm2. Según informe realizado por el martillero a fs. 236 (ratificado a fs. 355), frente a la calle COSTA RICA esquina COLOMBIA cerrando la manzana las calles Ecuador y La Gaceta, próximo a la Est. LIBERTAD Pdo. de Merlo Pcia de Bs. As., el mismo se encuentra desocupado en estado de abandono. Según ARBA tiene una SUPERFICIE EDIFICADA de 318 m2. Conforme las constancias de autos a fs. 75, Planta Baja funcionaba un Local de Panadería, a continuación la cuadra propiamente dicha de 8 x 15 m. Un patio semicubierto, un saloncito para depósito, otra sala para depósito, una entrada con un portón metálico sobre la calle COLOMBIA. Por la calle COSTA RICA por una escalera se accede a la Palnata Alta compuesta de: living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón a la calle y una amplia azotea. Todo en mal estado de uso y conservación. Abandonada desde el año 2004. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 290.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero interviniente exigirá de quien resulte comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y que el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a vivía voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. De conformidad con el fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4778-0366. ADEUDA: a Municipalidad: s/fs. 335/40 \$ 14.469,08 al 26/07/17; a Arba Prov. de Bs. As. s/fs. 317/25 \$ 208.871,80 al 13/07/17. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017.

FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA CAIRE SECRETARIA

e. 15/12/2017 N° 96581/17 v. 18/12/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO**

EL JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 59, interinamente a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, comunica por 2 días, en autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/GARCÍA, NELSON Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. n° 1143/2002 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el 21 de diciembre de 2017 a las 12 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Paso de la Patria, Partido de San Cosme, Provincia de Corrientes, individualizado como Lote 11 de la Manzana "C", Chacra N° 30, Adrema R3-6318-1, Matrícula 6101. Según constatación del Oficial de Justicia (fs. 399/401 del 9/3/2015) e informe de la Martillera (fs. 407) el bien se ubica en el Barrio "50" Viviendas - Casa N° 41., consiste en una casa de techo de chapa de zinc, cocina comedor, 3 dormitorios, un baño, patio trasero, patio con jardín adelante, ubicada en una esquina de calle Buenos Aires y Sicardi (sobre calle de tierra). La casa está en mal estado de conservación, ocupada por el Sr. Nelson García y su familia Sra. Gladis Elizabeth Vaquero (esposa) y el Sr. Jorge Hernán García (hijo). Superficie: 265,05 mts2. conf. fs. 469, DEUDAS: Impuesto Dirección General de Rentas de la Pcia. de Corrientes: (fs. 512/4) del 02/08/2017) informa que el bien corresponde a la jurisdicción urbana y conf. Art. 1, ley 3599, encomienda a la Municipalidad de la Pcia., la aplicación, percepción y fiscalización del impuesto Pcial. Inmobiliario, Urbano y Subrural; Impuesto provincial y Municipal (fs. 483 a 499 del 24/08/2017) deuda \$ 92.261,33. CO.VE.SA: (fs. 478 del 8/8/2017) no registra deuda por servicios de agua potable. BASE: \$ 262.500. SEÑA 30% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá pagar en el acto de la subasta el arancel del 25 centésimos por ciento que fija la Ac. 10/99 C.S.J.N, y deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. De conformidad con lo previsto por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hágase saber al adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. DÍAS DE EXHIBICIÓN: 19 y 20 de Diciembre de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 12 Diciembre de 2017.

SANTIAGO VILLAGRÁN SECRETARIO INTERINO

e. 15/12/2017 N° 96897/17 v. 18/12/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano M. Cortesi, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de esta Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en autos “Yustes Fabián Horacio y Otro c/Cardozo Javier Eduardo y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 32675-14/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléfonos 4982-3753 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 21 de diciembre de 2017 a las 10.30 horas, en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales de la CSJN, ubicado en la calle Jean Jaurès 545 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Pilar N° 1842/1844 Unidad Funcional N° 4 de la Planta Baja y Azotea, entre Bragado y Tapalqué, de la CABA, Matrícula 1-3533/4, Nomenclatura Catastral: Cir. 1, S. 76, Manzana 143, Par. 11. Superficies: en P.B. cubierta 42 m 50 dm²; semicubierta: 6 m 20 dm²; descubierta 13 m 10 dm²; Total por piso: 61 m 80 dm². En Planta Azotea cubierta: 19 m 14 dm²; semicubierta 2 m 84 dm²; y descubierta 22 m 82 dm². Total para dicha planta: 44 m 80 dm². Sup. Total 106 m² 60 DM²; Porcentual 22 con 56 centésimos. Se trata de un departamento tipo casa muy antiguo, con acceso común por Pilar 1842 a través de un pasillo común. La puerta de entrada es la última del pasillo y es la única que se encuentra enfrentada a la puerta de calle. Consta en P. Baja de pequeño hall semicubierto, patio, dos dormitorios, cocina y baño y por escalera descubierta se accede a la Planta Alta, en un primer nivel una habitación, en un nivel más alto otro ambiente tipo galpón con construcción no concluida. Todo en mal estado de uso y conservación, resultando necesaria una fuerte inversión para tomarla habitable, y ocupado por sus propietarios y su grupo familiar. Deudas: Municipales al 31-8-17 \$ 14.102,61 (fs. 180/87); AySA S.A. al 06-09-17, \$ 5.013,17 (fs. 208/09). Título de propiedad: fs. 79/81. Informe de dominio: fs. 237/38. Expensas Comunes: Se subastará como si no se encontrase afectado por deudas por este concepto. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base \$ 470.000.-. Señá 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, a cargo del Comprador, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la CABA. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, a excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2017 de 11,30 a 13 horas. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017. FDO: MARIANO M. CORTESI - SECRETARIO
JUAN PEROZZIELLO VIZIER Juez - MARIANO M. CORTESI SECRETARIO

e. 15/12/2017 N° 95320/17 v. 18/12/2017



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS Y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "UNION CIVICA RADICAL s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - elecciones del 16/10/2016 de Delegados al Comité Nacional, Delegados a la Convención Provincial y de autoridades del Comité Central y de los Comités Seccionales y elecciones del 30/10/2016 de cargos partidarios de la Juventud Radical" expediente Nº CNE 6467/2016, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, la nómina definitiva de los miembros integrantes del Comité Nacional, Comité Central, Delegados al Comité Central, Delegados a la Convención Nacional, Delegados a la Convención Provincial, Autoridades de los Comités Seccionales, Autoridades Provinciales y Nacionales de la Juventud Radical, Tribunal de Conducta, Junta Electoral y Junta de Fiscalización Patrimonial, que surge de la Resolución Nº 14/2017 de la Junta Electoral de fecha 20/10/2017, que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Electoral Nacional, 14 de diciembre de 2017.

VIEDMA, 20 de Octubre de 2017.

VISTO: El expediente Nº 6467/2016 del registro del Juzgado Federal de Viedma, caratulado. "UNION CIVICA RADICAL s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - elecciones del 16/10/2016 de Delegados al Comité Nacional, Delegados a la Convención Provincial y de autoridades del Comité Central y de los Comités Seccionales y elecciones del 30/10/2016 de cargos partidarios de la Juventud Radical"; las Resoluciones Nº 1/2016, Nº 9/2016, Nº 10/2017 y Nº 11/2017, y;

CONSIDERANDO:

Que para contestar el traslado conferido a fs. 323 y 389 de los autos citados en el visto, es necesario que esta Junta Electoral partidaria revise sus actos institucionales anteriores y también citados en el visto, corresponde analizar los casos citados en dichos informes judiciales, y paralelamente avanzar y resolver de fundada, las aclaraciones, subsanaciones y comunicaciones que correspondan, para el definitivo registro y publicación de autoridades partidarias. En la providencia de fs. 389 se nos corre traslado de la vista del fiscal de fs. 355 tercer párrafo, para que también este organismo partidario se expida, aclare y/o su subsane las situaciones afiliatorias registrales de las autoridades observadas y respecto de las incompatibilidades consignadas en un listado acompañado a la notificación, adjuntando de corresponder la resolución pertinente de corrimiento de cargos;

Que en particular los casos incompatibles identificados nominalmente en el dictamen fiscal, cargos de designación indirecta por parte de la Convención Provincial, se encuentran fuera del ámbito de actuación y competencia de la Junta Electoral Provincial, cuentan con un procedimiento que fue necesario implementar y dio como resultado la Resolución CC Nº 11/2017;

Que en medio de tres procesos electorales en pleno curso, lo que generó que se demore más de lo previsto la subsanación de errores, incompatibilidades y corrimientos de cargos en los casos que corresponden. Así respecto de en los cargos designados en exceso, es decir la conformación de las autoridades locales de los Comités Seccionales de Dina Huapi y de Lamarque, en el que se han proclamado por este cuerpo más cargos que los efectivamente convocados (obs. Fs. 322) se ha producido el ajuste en las designaciones mediante la presente, dando de baja al último suplente de la lista de vocales titulares, efectuando un corrimiento hacia atrás. Así, Cantero, Justo Rubén sería 1er. Vocal suplente, y los dos siguientes, es decir serían Martínez Nely como 2da. Vocal suplente, Rodríguez Hugo Fabián y 3er Vocal suplente a. En ese caso se da de baja a Cuesta Olga Alicia, por exceder el número de cargos convocados. En el caso de del Comité de Lamarque, se da de baja a los tres (3) vocales suplentes (Ganga, José A., Quiroga, Irma, y Farías Darío) y al último vocal titular (8º) Mansilla, Claudia. Seguidamente se efectúan corrimientos por género y 1º vocal suplente es Ibarra Natalia, 2º Vocal suplente es Lema Héctor, y 3º vocal suplente es Figueredo Leonardo;

Que con relación a los casos de los Comités Seccionales y demás cargos vacantes, se aprecia que en los casos de Campo Grande, Contralmirante Cordero, Gral. E. Godoy, Mainque, Mengué, Ramos Mexía, Ñorquinco y Pilcaniyeu que han quedado vacantes las designaciones de cargos a su Mesa Directiva Seccional y los respectivos Convencionales Provinciales, no han sido cubiertos a la fecha por no haberse enviado a esta Junta desde dichas localidades la documentación con las listas para ocupar los cargos del llamado, y –según surge de la resolución CC Nº 11/2017 de dicho organismo- tampoco se han designado interventores para que llamen a elecciones, porque no hay interés palpable en los afiliados locales en hacerse cargo de estas responsabilidades partidarias, aunque se continúan desarrollando acciones o gestiones políticas a tal fin, reuniones y convocatorias telefónicas,

pero a la fecha los esfuerzos han sido infructuosos, por lo que no se van a cubrir. En tales casos a la fecha no se han designado interventores locales por falta de interés, ni de fuera de dichas localidades porque como se dijo, la formación de cuerpos partidarios locales, no ha resultado posible, y no hay forma de resolverlo de otro modo. En definitiva, no se cubrirán, no siendo ni obligatorio ni determinante que ellos no suceda;

Que en relación a los siguientes cargos partidarios, se han proclamado las listas con solo los nombres presentados, quedando cargos vacantes, los que no se cubrirán hasta la próxima renovación de cargos partidarios, ellos son: 4to. Delegado suplente a la Convención Nacional; 3er. Convencional Provincial Suplente por El Bolsón; 17mo. Convencional Provincial Suplente por General Roca; 2do. Convencional Provincial Suplente por Lamarque; 3er. y 4to. Convencional Provincial Suplente por San Antonio Oeste; 1er, 2do y 3er Vocales Suplentes del Comité Seccional de Chimpay; 3er Vocal Suplente del Comité Seccional de San Antonio Oeste; 3er Vocal Suplente del Comité Seccional de San Javier; 2do. y 3er suplente Convencional Provincial por la Juventud Radical; 2do y 3er suplente del Circuito Alto Valle Este Sec. Juventud Radical; 1ro., 2do y 3er suplente del Circuito Atlántico Sec. Juventud Radical; 1ro., 2do y 3er suplente del Circuito Línea Sur - Sec. Juventud Radical; 1ro., 2do y 3er suplente del Circuito Andino - Sec. Juventud Radical;

Que asimismo fue necesario corregir errores en la consignación de números de documento: de la 7ma titular Delegada a la Convención Nacional; Beltramino, María Claudia M.I. Nº 13.214.719; 3er. Suplente Delegada al Comité Central por circuito Alto Valle Centro, Stadler, Claudia Fabiana MI 21.847.392, 3er Delegado Titular al Comité Central por el Circuito Andino, Adrian Maximiliano Almonacid, MI que es 24.145.479, Secretario de la Juventud Radical circuito alto valle este, 1º suplente, Nadia Calderón, MI es Nº 32.902.498, Secretaria de la Juventud Radical circuito Atlántico 2da titular, Nahuelger Mayra Alejandra, se consignó mal su MI, que es 32.086.678; el Delegado al Comité Central Por Circuito Andino, 2do suplente, Miguel Ángel Cumilaf, cuya matrícula no fue informada oportunamente por error de la Junta Electoral Provincial y es MI 21.387.779

Que a su vez existían cargos que ocupados por ciudadanos no afiliados a la UCR a la fecha de presentación original de documental, su afiliación se encontraba en trámite y se resolvió posteriormente: 1er. Suplente a la Convención Provincial por Dina Huapi, Kryzylovski Anahí, MI 30.392.013, ya afiliada; 3er. Suplente a la Convención Provincial por Río Colorado, Cheuquepan, José Luis MI 16.846.844, ya afiliado; 2do. Titular a la Convención Provincial por Sierra Grande y 2do Suplente Delegado al Comité Central circuito Atlántico, Gutiérrez Gastón Eduardo, MI 33.530.615, ya afiliado; Vicepresidente 1º del Comité Seccional de Maquinchao, Donosa, Mariela Noemí, MI 26.636.812, ya afiliada; Secretario del Comité Seccional de Maquinchao, Hernández José Luis, MI 20.131.425, ya afiliado; Tesorero del Comité Seccional de Maquinchao, Pérez Silvana Emilse, MI 31.524.005, ya afiliada; la 2da. Vocal titular del Comité de Maquinchao, Donosa Claudia Edith, MI 24.071.383, ya afiliada; la 2da. suplente como delegada al Comité Nacional de la Juventud Radical, Paula Malén Bernatene, MI 37.819.789;

Que en cuanto aquellos casos sin solución posible a los impedimentos para ocupar cargos partidarios, se dieron de baja y no exigieron corrimientos los siguientes, 1er. Suplente a Convención Provincial por Cnel. Belisle, Vincenty, Enri Adolfo por continuar afiliado a otro partido político y 1er. Suplente a Convención Provincial Maquinchao, Rodríguez Gerardo Nelson, MI 20.343.por no registrarse afiliación, ni aún demorada en su trámite. A su vez, se dieron de baja a cargos y se generaron corrimientos en los siguientes casos: Comité Seccional de Cipolletti: Baja al 4º vocal titular, Malaspina María Laura MI 24.157.837, y al 3º vocal suplente, Morales Reinaldo, MI 11.208.611. Se corren vocalías, la 7º titular pasa a 6º, la 8º a 7º y 1º vocal suplente a 8º vocal titular, 2da vocal suplente pasa a 1er suplente. Comité Seccional de Comallo: Baja al 4º vocal titular, y asciende el 1er vocal suplente, y el 2do y 3er vocal suplente pasan a ser 1º y 2º vocales suplentes. Comité Seccional de Coronel Belisle: Baja al 3º vocal titular, Lien Miguel Angel, MI 13.453.034, y al 3er. Vocal suplente que figura vacante, queda así. El 1er vocal suplente pasa a 3er vocal titular, y el 2do vocal suplente pasa a 1ro. .Comité Seccional de Chichinales: Ante la Baja del vicepresidente 1ro, Molina, Susana MI 17.828.113, y el 3er vocal suplente que se encontraba ya vacante, y se produce un corrimiento en bloque hacia arriba desde el secretario hasta el 2do vocal suplente. Comité Seccional de Darwin: Ante la Baja del 3er. vocal titular, Torres Lucio Fernando MI 30.395.155, y del 4to. VoCal titular que estaba vacante, ascendiendo los suplentes 1º y 2º y quedando el 3º vocal suplente como 1er. Vocal suplente. Comité Seccional de El Bolsón: Ante la Baja del 4to. Vocal titular vacante, asciende el 1er suplente, y los dos suplentes siguientes quedan como 1º y 2º en ese rango. Comité Seccional de Gral. Fernández Oro: Ante la Baja de la vicepresidente 1ro, Sanhuesa Laura Noemí MI 29.287.842 se produce corrimiento desde el secretario al 2do. vocal suplente. Dándose de baja al 3er. Vocal Suplente, que figura vacante. Comité Seccional de Ingeniero Jacobacci: Ante la Baja de la 2da. Vocal Titular Donadio, Olga Liliana MI 26.046.306, asciende el 3er vocal titular, y la 1er vocal suplente sube a dicho 3er lugar. El 2do vocal suplente pasa a 4 vocal titular, y queda un único suplente quien ocupaba el 3ro. Comité Seccional Lamarque: Al eliminarse por no haber sido convocados los 5º, 6º, 7º y 8º vocales titulares, los primeros tres de ellos se tornan en 1º, 2º y 3º suplente. El que figuraba como 8º titular, y todos los suplentes se dan de baja por exceso de cargos. Comité Seccional de Los Menucos: Se da de baja al 3er vocal suplente, Colín María de los Ángeles MI 28.677.664 por no registrarse afiliación ni trámite en curso para ello. Queda vacante ese cargo. Comité Seccional de Luis Beltrán: Ante la Baja del 4º vocal titular que figura vacante, se asciende en corrimiento directo a los dos suplentes, quedando el primero de ellos como 4to vocal titular y el restante como 1ro vocal suplente. Comité Seccional de Maquinchao: Ante la Baja de los 3er y 4to. Vocal titular, y el ascenso de los dos suplentes en condiciones. Se da de baja al que figura como 2do vocal suplente, por falta de

afiliación, no registrándose suplentes en consecuencia. Comité Seccional de Pomona: Se dan de baja por obrar vacantes el 3er y 4to vocal titular, ascendiendo los vocales suplentes 1º y 2do. EL 3er vocal suplente vacante se da de baja. Comité Seccional de Valcheta: Ante la Baja de los siguientes cargos por falta de afiliación: Presidente, Secretario, Tesorero 3º y 4º vocal titular y 1º y 3º vocales suplentes por no cumplir ni resolver requisito de afiliación partidaria, se reconstituyen y queda de la siguiente manera: Presidente: Alberto Ernesto Carpintero, Vicepresidente 1º: Norberto Ernesto Cabrio; Secretario Niria Nilda Zapata y Tesorero Adriana Mabel Blackhall. Juventud Radical: Ante la Baja por falta de afiliación oportuna de la 3er titular como Delegada al Comité Central, María de los Ángeles Molina, MI 34.220.421, se produce corrimiento ascendente de los tres suplentes designados, quedando vacante la 3er suplencia. La 1er titular como secretaria de la juventud del circuito Alto Valle Centro, Natalia Elizabet Millar, MI 32.714.025, cae por falta de afiliación y el 1er suplente Cifuentes Tomás Martín, MI 41.358.156 cae por idéntico motivo, produciéndose corrimiento ascendente. Se cae el 1er titular como secretario del circuito atlántico, por estar ocupando cargos partidarios en mayores, conforme se desprende del artículo 91 de la COP, siendo ello incompatible. Y se produce corrimiento ascendente. María Sonia Herrero Evans, MI 31,755.797, que figura en cargos del Comité Central y convención Provincial, no puede continuar como 1er. suplente en el Comité Nacional por la Juventud Radical, por idénticos motivos al caso de de Gutiérrez, quedando el 2do y 3er suplente a dicho cuerpo nacional de la Juventud, como 1ero y 2do suplente respectivamente. Convención Provincial: Se debe disponer corrimientos en la lista de convencionales provinciales en los casos en que se informara más arriba.

Que a su vez existen incompatibilidades que no lo son por definición: En el caso debe advertirse diversas situaciones que aparecen señaladas como de incompatibilidad por el informe en responde, se fundan en que las autoridades de los cuerpos colegiados partidarios, se elijen de entre sus propios miembros, caso de la Mesa Directiva de la Convención Provincial y Mesa Directiva del Comité Central: Convención provincial: Agripina Rubilar que es convencional provincial y 8va secretaria, no es incompatible porque el art. 10º se interpreta que al Presidente, los dos vicepresidentes y las 10 secretarias, se elijen en sesión constitutiva, de entre sus miembros. Por eso todas las autoridades de la convención provincial, son convencionales provinciales: Igual situación los dirigentes: Armando Gentile, Carlos Toro, Daniel, Guillermo Zeiss; Valles Juan Carlos; Juan Carlos Drachemberg, Mariela Edit Machado, Manuel Alejandro Chagallo, Mónica Alejandra Hidalgo; Verónica Gabriela Duarte, María Soledad Botinelli, Luis Héctor Reynoso. En Comité Central: El caso de Alfredo Daniel Pega, es delegado al comité central por circuito línea sur y 6º vocal titular de la mesa directiva. Ello en función del artículo 12º segundo párrafo de la COP que establece quienes serán autoridades de la Mesa Directiva del Comité Central. Similar situación: Hugo Castañón, Darío César Berardi; Yasmín López Asenia, Elisa Cristina Acebedo; José Alberto Ceferino Roda; Ariel Alberto Bernatene; Guillermina Alaniz Gatiús, Diego Hernán Colantonio, Carlos Marcelo López, Verónica Marcela Tofoni, Micaela Belén Morales, Matías Troncoso. Virginia Daniela Inostrosa y Emilio Francisco De Rege (ambos por art. 99º COP);

Que para los casos de dos o más cargos que no son incompatibles según arts. 89 a 92 de la Carta Orgánica partidaria existen cargos que no son incompatibles, así de los señalados en el informe que acompaña a la última providencia en responde., tenemos que: Patricio LLanquitrú Infante MI 7.572.607, quien reviste los cargos de Presidente del Comité Seccional de Chichinales y 1º Convencional Titular por el mismo, no es incompatible a la luz de los artículos 89 y 91 referido a cargos partidarios entre sí. Gladis Beatriz Castillo MI 14.800.085, quien reviste los cargos de 1er Vocal Suplente del Comité Seccional de Cipolletti, y 8º Convencional Titular por el mismo, no es incompatible a la luz de los artículos 90 y 91 referido a cargos partidarios entre sí, Sergio Alfredo Vázquez MI 16.067.185, quien reviste los cargos de Presidente del Comité Seccional de Chichinales y 1º Convencional Titular por el mismo, no es incompatible a la luz de los artículos 90 y 91 referido a cargos partidarios entre sí Ivana Carla Hernández, MI 28.213.063, quien reviste los cargos de 3er delegada suplente a la Convención Nacional y 9º Convencional Provincial Titular por el Comité Seccional de S.C. de Bariloche, no es incompatible a la luz de los artículos 90 y 91 referido a cargos partidarios entre sí. Se ratifican los mismos.

Que los casos de incompatibilidad resueltos por la Comité Central y esta Junta son los siguientes: el artículo 89 establece una clara incompatibilidad entre los cargos de elección indirecta por parte de la Convención Provincial, como los integrantes del Tribunal de Conducta, la Junta Electoral Provincial y Junta de Fiscalización Patrimonial, y cualquier otro cargo partidario. Por lo expuesto, consultados telefónicamente por la Junta Electoral y el Presidente del Partido, sobre la elección del cargo a sostener, se ha dispuesto lo siguiente: Rubén Eduardo Vaccaro, MI Nº 10.479.668, quien reviste los cargos de 2do. Convencional Provincial Suplente por Viedma, y 2do. suplente al Tribunal de Conducta es incompatible, optó por mantener el cargo en el Tribunal de Conducta, se resuelve mediante Resolución CC Nº 11/2017; Roberto Ramón Ferrero, MI Nº 14.533.731, quien reviste los cargos de 17º. Convencional Provincial Titular por Gral. Roca, y 1er. Titular al Tribunal de Conducta es incompatible, optó por mantener el cargo en el Tribunal de Conducta, se resuelve mediante Resolución CC Nº 11/2017; Mario Enrique Julio Torres Santos, MI Nº 16.407.244, quien reviste los cargos de 3er. Convencional Provincial Titular por Cipolletti, y 2do. titular a la Junta de Fiscalización Patrimonial es incompatible, optó por mantener el cargo en la Convención Provincial, se resuelvo mediante Resolución CC Nº 11/2017, Teresa Liliana Morón, MI Nº 16.692772, quien reviste los cargos de 1er. Convencional Provincial Titular por General Conesa, y 1er. suplente al Tribunal de Conducta es incompatible, optó por mantener el cargo en la Convención Provincial, se resuelve mediante Resolución CC Nº 11/2017; Enrique Andrés Oehrens, MI Nº 17.194.947, quien reviste los cargos de 2do. Convencional Suplente

por Cipolletti, y 3er. Titular a la Junta de Fiscalización Patrimonial, es incompatible, optó por mantener el cargo en la Convención Provincial, se resuelve mediante Resolución CC Nº 11/2017, María de las Nieves García, MI Nº 17.028.898, quien reviste los cargos de 3er. Vocal titular del Comité Seccional de Dina Huapi, y 1er. Suplente en la Junta de Fiscalización Patrimonial, es incompatible, optó por mantener el cargo en el Comité Seccional, se resuelve mediante Resolución CC Nº 11/2017, Viviana Marisel Cuevas, MI Nº 10.479.668, quien reviste los cargos de 1er. Suplente como Delegada al Comité Central por Circuito Alto Valle Centro, 2da delegada suplente al Comité Nacional y 1er Titular de la Junta de Fiscalización Patrimonial. Los dos primeros cargos entre sí, no son incompatibles, pero si el tercero con cualquier otro, optó por mantener los cargos no incompatibles, se resuelve mediante Resolución CC Nº 11/2017, Silvana Emilce Pérez, MI Nº 31.524.005, quien reviste los cargos de Tesorera del Comité Seccional de Maquinchao, y 2do. a la Junta Electoral Provincial es incompatible, optó por mantener el cargo de tesorera, se resuelve mediante Resolución CC Nº 11/2017, Roxana Elizabeth Quevedo, MI Nº 23.322.955, quien reviste los cargos de Secretaria del Comité Seccional de Darwin, y 3er. Suplente a la Junta Electoral Provincial es incompatible, optó por mantener el cargo de secretaria, se resuelve mediante Resolución CC Nº 11/2017;

Que en otros casos como los que siguen, los cargos provinciales y nacionales no son incompatibles. A modo de resumen en los cargos partidarios de elección directa, se aprecia: quien es CONVENCIONAL PROVINCIAL no puede ser DELEGADO AL COMITÉ NACIONAL; no se puede ser delegado a la CONVENCIONAL NACIONAL y DELEGADO AL COMITÉ CENTRAL, y si se LEGISLADOR PROVINCIAL O NACIONAL, no se puede ser CONVENCIONAL PROVINCIAL (art. 89): Mariela Raquel Fernández, MI Nº 17.060.936, quien reviste los cargos de 2do. Convencional Provincial Titular de Cinco Saltos, y 2do. suplente como delegado a la Convención Nacional no es incompatible. Omar Rolando Ramírez, MI Nº 18.568.934, quien reviste los cargos de 1er. Suplente como Delegado al Comité Central por Circuito Línea Sur y 3er Vocal Suplente del Comité Seccional de Maquinchao, conforme COP no es incompatible. Roberto Antonio Sánchez, MI Nº 21.384.737, quien reviste los cargos de Tesorero del Comité Seccional de San Javier, y 1er Convencional Provincial Titular por San Javier, no son cargos incompatibles. Mónica Liliana Hidalgo, MI Nº 22.170.313, quien reviste los cargos de 1er delegada suplente por el circuito Alto Valle Oeste al Comité Central, y 3ra Convencional Provincial Titular por Catriel, y en tal carácter 6ta. Secretaria en dicho cuerpo. No son incompatibles. María Sonia Herrero Evans, MI 31,755.797, que figura en cargos del Comité Central como 2da Titular por Circuito Valle Inferior, y convención Provincial por Guardia Mitre como 1º Titular, no son incompatibles, no pudiendo -como ya se dijo- continuar como 1er. suplente en el Comité Nacional por la Juventud Radical.

Que mediante la presente a fin de cumplimentar, lo ordenado por la Justicia Electoral competente en los autos del visto, debiéndose remitírsele copia de la presente y sus anexos, una vez notificado el Comité Central, atento a lo dispuesto en el artículo 4º de la presente.

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE LA UNION CIVICA RADICAL
DEL DISTRITO RIO NEGRO
RESUELVE:

Artículo 1º: Reemplazar los listados de autoridades proclamadas en la Resolución JEP Nº 9 y 10/2017 observadas por inconsistencias por la Secretaria Electoral, por los nuevos anexos que se acompañan en esta Resolución en los que fueran subsanadas todas las observaciones realizadas.

Artículo 2º: Aprobar los listados de autoridades partidarias en sustitución de los ANEXOS de las Resoluciones JEP 9 y 10 de 2016, conforme al siguiente detalle:

1. ANEXO I AUTORIDADES NACIONALES UCR RIO NEGRO y AUTORIDADES COMITÉ CENTRAL.
2. ANEXO II DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL:
3. ANEXO III CONVENCIONALES PROVINCIALES UCR RIO NEGRO
4. ANEXO IV AUTORIDADES COMITÉ SECCIONALES -
5. ANEXO Nº V AUTORIDADES PROVINCIALES Y NACIONALES JUVENTUD

Artículo 3º: Tener por designadas: las autoridades del Tribunal de Conducta, de la Junta de Fiscalización Patrimonial y de la Junta Electoral conforme a lo dispuesto por la Resolución Comité Central Nº 11/2017 que se consignan en el Anexo VI de la Presente Resolución.

Artículo 4º: Comunicar al Comité Central del partido, la situación de acefalía en la que se encuentran los comités seccionales de Campo Grande, Cmte. Cordero, Gral. Enrique Godoy, Mainqué, Mengué, Mtro. Ramos Mexia, Ñorquinco, y Pilcaniyeu, en tanto a la fecha las comisiones electorales locales no han comunicado la integración de listas de candidatos ante la convocatoria formulada por resolución CC Nº 9/2016 de ese Comité Central, debiendo continuar las gestiones para normalizar la situación institucional partidaria en dicha localidades.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN 14/17 JEP

Adrián Torres - Víctor Hugo Medina - Sergio G. Ceci-

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL - UNION CIVICA RADICAL - Distrito Río Negro

ANEXO I RESOLUCIÓN JEP Nº 014/2017

AUTORIDADES NACIONALES UCR RIO NEGRO y AUTORIDADES COMITÉ CENTRAL (11/12/2016 AL 10/12/2018)

1.- DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL:

1º Titular: José Luis Foulkes DNI 13.012.343

2º Titular: Daniel Alberto Sartor DNI 14.389.040

3º Titular: Cinthya Gabriela Hernández DNI 17.506.478

4º Titular: Oscar Alfredo Machado DNI 10.045.368

1º Suplente: Marín Pérez Morando DNI 17.135.952

2º Suplente: Viviana Marisel Cuevas DNI 20.533.172

2.- AUTORIDADES DEL COMITÉ CENTRAL:

PRESIDENTE: Darío Cesar Berardi DNI 17.252.707

VICEPRESIDENTE 1º: Verónica Marcela Tofoni DNI 26.548.115

VICEPRESIDENTE 2º: Carlos Marcelo López DNI 26.143.295

3.- DELEGADOS AL COMITÉ CENTRAL:

3.1.- CIRCUITO VALLE INFERIOR:

1º TITULAR: José Alberto Roda DNI 22.730.726

2º TITULAR: Mariana Sonia Herrero DNI 31.755.797

3º TITULAR: César Alberto Papa DNI 14.519.686

1º SUPLENTE: Nicolás Rubén Folino DNI 27.015.096

2º SUPLENTE: Pedro Ramón Sánchez DNI 22.047.365

3º SUPLENTE: Edgardo Carlos García DNI 10.477.390

3.2.- CIRCUITO ATLÁNTICO

1º TITULAR: Diego Hernán Colantonio DNI 25.665.267

2º TITULAR: Claudia Fabiana Alles DNI 20.844.219

3º TITULAR: José Luis Monte De Oca DNI 33.652.657

1º SUPLENTE: Zina Natalia Hermida DNI 29.760.786

2º SUPLENTE: Gastón Eduardo Gutiérrez DNI 33.530.615

3º SUPLENTE: Miriam Dolores Cayunan DNI 16.644.699

3.3.- CIRCUITO LÍNEA SUR:

1º TITULAR: Soraya Elisandra Yauhar DNI 18.270.853

2º TITULAR: Alfredo Daniel Pega DNI 12.711.465

3º TITULAR: Marta Esther Gasques DNI 23.711.633

1º SUPLENTE: Omar Rolando Ramírez DNI 18.568.934

2º SUPLENTE: Patricia Daniela Laurín DNI 22.541.451

3º SUPLENTE: Carlos Julián Báez DNI 17.818.564

3.4.- CIRCUITO ANDINO

1º TITULAR: Néstor Hugo Castañón DNI 13.989.375

2º TITULAR: Guillermina Alaniz Gatiús DNI 25.196.965

3º TITULAR: Adrián Maximiliano Almonacid DNI 24.145.479

1º SUPLENTE: Cecilia Del Valle Ordoñez DNI 5.162.601

2º SUPLENTE: Miguel Ángel Cumilaf DNI 21.387.779

3º SUPLENTE: Yanina Betiana Ecurra DNI 28.517.473

3.5.- CIRCUITO VALLE MEDIO

1º TITULAR: Héctor Hugo Funes DNI 13.332.273

2º TITULAR: Catalina Victoria Muanna DNI 16.053.335

3º TITULAR: Yasmin López Asenia DNI 18.125.416

1º SUPLENTE: Mario Roberto Montecino DNI 21.388.469

2º SUPLENTE: Oscar Calvo DNI 7.871.764

3º SUPLENTE: Zulma Soledad Sarasola DNI 23.734.211

3.6.- CIRCUITO ALTO VALLE ESTE

1º TITULAR: Ángel Manuel Morales DNI 21.990.894

2º TITULAR: Esteban Gabriel Vázquez DNI 23.580.828

3º TITULAR: Micaela Belén Morales DNI 27.684.294

1º SUPLENTE: Carlos Daniel Patelli DNI 14.813.163

2º SUPLENTE: María Soledad Gómez DNI 23.710.881

3º SUPLENTE: Roberto Walter Avella DNI 13.779.439

3.7.- CIRCUITO ALTO VALLE CENTRO

- 1° TITULAR: Ariel Roberto Bernatene DNI 23.831.700
2° TITULAR: Eduardo Chavarria DNI 12.407.297
3° TITULAR: Elisa Cristina Acebedo DNI 22.139.897
1° SUPLENTE: Viviana Marisel Cuevas DNI 20.533.172
2° SUPLENTE: Sergio Vázquez DNI 16.067.185
3° SUPLENTE: Claudia Fabiana Stadler DNI 21.847.392

3.8.- CIRCUITO ALTO VALLE OESTE

- 1° TITULAR: Federico Aquiles Baraldo DNI 12.629.870
2° TITULAR: Matías Troncoso DNI 31.240.547
3° TITULAR: Yesica Gabriela Calcaterra DNI 38.149.845
1° SUPLENTE: Mónica Hidalgo DNI 22.170.313
2° SUPLENTE: José Luis Fresco DNI 24.180.953
3° SUPLENTE: Marina Rita Arange DNI 24.180.953

ANEXO II

Resolución JEP Nº 14/2017

(mandato desde el 11/12/2016 al 10/12/2020)

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL:

Titulares:

- 1° Cristóbal, Demetrio Alfredo DNI 8.025.311
2° Bernatene, Cristina Alejandra DNI 14.931.363
3° Villarroel, Norma Viviana DNI 16.235.460
4° Fernández, Pablo Emilio DNI 23.270.266
5° Sanz Aguirre, Silvina Andrea DNI 23.270.266
6° Rodríguez, Carlos Luis DNI 16.340.452
7° Beltramino, María Claudia DNI 13.214.719
8° Díaz, Nicolás Osman DNI 12.863.314

Suplentes:

- 1° Marraco, Gastón DNI 29.898.098
2° Fernández, Mariela Raquel DNI 17.060.936
3° Hernández, Ivanna Carla DNI 28.213.063

ANEXO III RESOLUCIÓN JEP Nº 14/2017

CONVENCIONALES PROVINCIALES UCR RIO NEGRO (Mandatos del 11/12/2016 al 10/12/2018)

1.- CIRCUITO VALLE INFERIOR**1.1.- Convencionales Provinciales por Viedma**

- 1° Convencional Titular: Juan Carlos Valles DNI 14.027.748
2° Convencional Titular: Oscar Waldemar Gueonomil DNI 20.750.393
3° Convencional Titular: Miguel Ángel Cardella DNI 16.741.761
4° Convencional Titular: Laura Isabel Ramos DNI 18.305.634
5° Convencional Titular: María De Las Mercedes Fluriach DNI 11.450.366
6° Convencional Titular: Cristian Daniel Sandoval DNI 24.316.698
7° Convencional Titular: Sergio Manuel Ajalla DNI 18.305.625
8° Convencional Titular: Paola Eugenia Casadei DNI 25.827.601
9° Convencional Titular: Rubén Alejandro Escobar DNI 17.135.732
10° Convencional Titular: Sylvia Edith Bernardez DNI 10.658.184
11° Convencional Titular: María Fernanda Barragán DNI 20.989.020
1° Convencional Suplente: Susana Josefina Holgado DNI 4.935.655
2° Convencional Suplente: Francisco Miguel Juarez DNI 10.381.188
3° Convencional Suplente: Alejandro Manuel Chagallo DNI 21.389.190
4° Convencional Suplente: Cristian Alberto Linares DNI 24.876.084
5° Convencional Suplente: Armando Tromer DNI 11.110.032
6° Convencional Suplente: Raúl Manuel Arismendi DNI 21.389.279
7° Convencional Suplente: Genoveva Molinari DNI 31.063.573
8° Convencional Suplente: Silvia Gabriela Berreaute DNI 17.536.567
9° Convencional Suplente: María Leticia Gómez DNI 5.760.215
10° Convencional Suplente: Viviana Inés Cabral DNI 13.942.696

1.2.- Convencionales Provinciales por San Javier

- 1° Convencional Titular: Roberto Antonio Sánchez DNI 21.384.737
1° Convencional Suplente: Toribio Salazar DNI 10.994.756

1.3.- Convencionales Provinciales por Guardia Mitre

- 1° Convencional Titular: Mariana Sonia Herrero Evans DNI 31.755.797

- 1º Convencional Suplente: Marcelo Ariel Baldomé DNI 20.339.362
- 1.4.- Convencionales Provinciales por General Conesa
- 1º Convencional Titular: Teresa Liliana Morón DNI 16.692.772
- 2º Convencional Titular: Sebastián Enrique Cala Lesina DNI 30.063.830
- 3º Convencional Titular: María Soledad Bottinelli DNI 26.928.983
- 1º Convencional Suplente: Claudia Marcela Herlein DNI 16.256.898
- 2º Convencional Suplente: Javier Alejandro Vázquez DNI 32.596.833
- 3º Convencional Suplente: Laura Gabriela Stornini DNI 28.322.988
- 2.- CIRCUITO ATLÁNTICO
- 2.1.- Convencionales Provinciales por San Antonio
- 1º Convencional Titular: Pablo Emilio Fernández DNI 23.063.987
- 2º Convencional Titular: Eva Agripina Rubilar DNI 5.288.385
- 3º Convencional Titular: Matías David Sebastián Rodríguez DNI 26.370.446
- 4º Convencional Titular: María Isabel Saso DNI 17.483.581
- 1º Convencional Suplente: Graciela Mabel Delucchi DNI 16.332.392
- 2º Convencional Suplente: Susana Mabel Bascur DNI 14.834.368
- 2.2.- Convencionales Provinciales por Las Grutas
- 1º Convencional Titular: María Cristina Garrido DNI 4.532.284
- 1º Convencional Suplente: Graciela Beatriz Olondriz DNI 12.234.135
- 2.3.- Convencionales Provinciales por Sierra Grande
- 1º Convencional Titular: Graciela Rosana Girotti Mendyk DNI 16.644.711
- 2º Convencional Titular: Gastón Eduardo Gutiérrez DNI 33.530.615
- 1º Convencional Suplente: Marcela Georgina González DNI 21.389.389
- 2º Convencional Suplente: Néstor Ceferino Pailleman DNI 17.292.881
- 2.4.- Convencionales por Valcheta
- 1º Convencional Titular: Yamil Baldomero Direne DNI 12.698.690
- 2º Convencional Titular: Ariel Dante Guenuin DNI 23.063.860
- 1º Convencional Suplente: Antonio Corriolo DNI 11.429.944
- 2º Convencional Suplente: Luis Osvaldo Canario DNI 22.340.076
- 3.- CIRCUITO VALLE MEDIO
- 3.1.- Convencionales Provinciales por Río Colorado
- 1º Convencional Titular: Mariela Edit Machado DNI 21.097.577
- 2º Convencional Titular: Hugo Andrés Ciolino DNI 16.426.714
- 3º Convencional Titular: Ana Cristina Fernández Villalba DNI 24.483.079
- 4º Convencional Titular: Raúl Alberto Ricciardulli DNI 11.087.954
- 1º Convencional Suplente: Elva Isabel Páez DNI 6.263.097
- 2º Convencional Suplente: Federico Lujan Puig DNI 23.063.292
- 3º Convencional Suplente: José Luis Cheuquepan DNI 16.846.844
- 4º Convencional Suplente: Silvia Beatriz Contín DNI 12.827.283
- 3.2.- Convencionales Provinciales por Choele Choel
- 1º Convencional Titular: Juan José Jiménez DNI 16.563.241
- 2º Convencional Titular: Agustina Lina Rocchetti DNI 37.461.938
- 3º Convencional Titular: Ricardo Emilio Calvo DNI 4.987.780
- 1º Convencional Suplente: Norma Mirta Asconapé DNI 17.401.022
- 2º Convencional Suplente: Víctor Daniel Leal DNI 28.392.818
- 3º Convencional Suplente: Ana María D'Ascanio DNI 10.270.492
- 3.3.- Convencionales Provinciales por Chimpay
- 1º Convencional Titular: Daniel Víctor Bon DNI 12.288.410
- 2º Convencional Titular: José María Roth Frigerio DNI 27.297.389
- 1º Convencional Suplente: María del Carmen Teruel DNI 4.160.082
- 2º Convencional Suplente: Joana Estefanía Curinao DNI 35.151.541
- 3.4.- Convencionales Provinciales por Lamarque
- 1º Convencional Titular: Guillermo Ricardo Rieb DNI 23.491.091
- 2º Convencional Titular: Cecilia Vidal DNI 26.947.627
- 1º Convencional Suplente: Pedro de León Ponce DNI 14.643.440
- 3.5.- Convencionales Provinciales por Luis Beltrán
- 1º Convencional Titular: Gonzalo Martin Vuillermin DNI 24.080.994
- 2º Convencional Titular: Betiana Edit Calvo DNI 26.334.676
- 1º Convencional Suplente: Nelson Armando Andrade DNI 13.109.589
- 2º Convencional Suplente: María Dolores Oller DNI 22.288.778
- 3.6.- Convencionales Provinciales por Coronel Belisle

- 1° Convencional Titular: Juan Hilario Neyra DNI 8.327.195
- 3.7.- Convencionales Provinciales por Darwin
- 1° Convencional Titular: Rita Silvina Espinel DNI 14.234.397
- 1° Convencional Suplente: Lidia Susana López DNI 12.043.806
- 3.8.- Convencionales Provinciales de Pomona
- 1° Convencional Titular: Ana María Álvarez DNI 13.425.688
- 1° Convencional Suplente: Eduardo José Maldonado DNI 24.959.934
- 4.- CIRCUITO ALTO VALLE ESTE
- 4.1.- Convencionales Provinciales por Chichinales
- 1° Convencional Titular: Patricio LLanquitrú Infante DNI 7.572.607
- 2° Convencional Titular: Silvina Anali Simonetti DNI 24.145.017
- 1° Convencional Suplente: Juan Antonio Pisanu DNI 12.951.474
- 4.2.- Convencionales Provinciales por Villa Regina
- 1° Convencional Titular: Susana Mabel Torres DNI 18.649.656
- 2° Convencional Titular: Hugo Omar Montecinos DNI 22.670.559
- 3° Convencional Titular: Claudio Andres Huenchulao DNI 24.648.697
- 4° Convencional Titular: Adrián Flores DNI 14.853.662
- 5° Convencional Titular: Myriam Liliana Mignani DNI 16.063.445
- 6° Convencional Titular: Paola Lorena Linares DNI 23.856.620
- 1° Convencional Suplente: María Ester Manchado DNI 14.057.619
- 2° Convencional Suplente: Samanta D'herve DNI 22.269.456
- 3° Convencional Suplente: Mario Héctor Benedetti DNI 13.671.867
- 4° Convencional Suplente: Ramiro Alfonso Medina DNI 32.056.180
- 5° Convencional Suplente: Andrea Vanina Del Valle DNI 23.856.777
- 6° Convencional Suplente: Pablo Vicente Tofoni DNI 13.176.640
- 4.3.- Convencionales Provinciales por Ingeniero Huergo
- 1° Convencional Titular: Miguel Ángel Martínez DNI 23.710.889
- 2° Convencional Titular: Luis Héctor Reynoso DNI 27.885.394
- 1° Convencional Suplente: Silvana Leonor Saez DNI 28.559.419
- 2° Convencional Suplente: Graciela Ángela Fato DNI 12.837.696
- 5.- CIRCUITO ALTO VALLE CENTRO
- 5.1.- Convencionales Provinciales por Cervantes
- 1° Convencional Titular: Oscar Eduardo Uicich DNI 24.941.683
- 1° Convencional Suplente: Roberto Pablo Altimirano DNI 20.292.112
- 5.2.- Convencionales Provinciales por General Roca
- 1° Convencional Titular: Alejandro Betelú DNI 12.262.241
- 2° Convencional Titular: María Gloria Verani DNI 17.506.218
- 3° Convencional Titular: Hugo Héctor Gordillo Morte DNI 8.531.388
- 4° Convencional Titular: Verónica Gabriela Duarte DNI 23.133.129
- 5° Convencional Titular: Elvio Ramón Ramos DNI 20.973.110
- 6° Convencional Titular: Susana Mirta Lamadrid DNI 16.638.560
- 7° Convencional Titular: Carlos Oscar Guevara DNI 17.506.350
- 8° Convencional Titular: Miriam Graciela Llantén DNI 14.872.872
- 9° Convencional Titular: Leonardo Ricardo Riveros DNI 30.403.736
- 10° Convencional Titular: Luisa Amalia Martínez DNI 13.175.370
- 11° Convencional Titular: Daniel Alberto Telechea DNI 24.739.350
- 12° Convencional Titular: Viviana Rosa Gómez DNI 18.675.827
- 13° Convencional Titular: Juan Pablo Ibarra Bricetti DNI 33.823.350
- 14° Convencional Titular: María Cristina Barbero DNI 17.988.212
- 15° Convencional Titular: Adán Ríos DNI 20.450.561
- 16° Convencional Titular: Miriam Edith Torres DNI 13.175.458
- 17° Convencional Titular: Gloria Lilian Landa DNI 5.425.474
- 1° Convencional Suplente: Marcelo Alejandro Arias DNI 25.618.218
- 2° Convencional Suplente: Francisco Lamadrid DNI 6.078.759
- 3° Convencional Suplente: Margarita Barras DNI 16.692.544
- 4° Convencional Suplente: Sonia del Carmen Cisterna Sandoval DNI 18.709.393
- 5° Convencional Suplente: Roberto Eduardo Pavés DNI 22.586.008
- 6° Convencional Suplente: Rosana Lujan Sánchez DNI 21.526.097
- 7° Convencional Suplente: Enzo Daniel Zella DNI 32.989.321
- 8° Convencional Suplente: Miryam Patricia Gago DNI 16.563.866
- 9° Convencional Suplente: Rosa Del Valle DNI 16.090.852
- 10° Convencional Suplente: Daniel Osvaldo Pascual DNI 12.416.873

- 11° Convencional Suplente: Alejandra Belén Ríos DNI 38.790.028
12° Convencional Suplente: Pedro Juan Rizzo DNI 21.847.286
13° Convencional Suplente: Rosa Andrea Ríos DNI 27.378.233
14° Convencional Suplente: Isabel Elena Verdugo DNI 14.598.576
15° Convencional Suplente: Verónica María Yanquitru DNI 23.647.176
- 5.3.- Convencionales Provinciales por Allen
- 1.- Convencional Titular: Armando Gentili DNI 12.407.240
2.- Convencional Titular: Guillermo Andrés Pennesi DNI 23.427.199
3.- Convencional Titular: Ilda Inés Figueroa DNI 12.407.235
4.- Convencional Titular: Analía Graciela Turnes DNI 12.608.088
- 1.- Convencional Suplente: Arturo Hernández DNI 13.275.671
2.- Convencional Suplente: Rubén Omar Campos DNI 13.836.431
3.- Convencional Suplente: Paula Alejandra Chaioll DNI 22.783.903
4.- Convencional Suplente: Marta Susana Pitzschk DNI 17.239.438
- 6.- CIRCUITO ALTO VALLE OESTE
- 6.1.- Convencionales Provinciales por Fernández Oro
- 1° Convencional Titular: Mariano Lavín DNI 26.854.444
1° Convencional Suplente: Felicidad Vilches DNI 24.454.343
- 6.2.- Convencionales Provinciales por Cipolletti
- 1° Convencional Titular: Ramiro Manuel Mendía DNI 26.601.007
2° Convencional Titular: Liliana Beatriz Menard DNI 16.407.143
3° Convencional Titular: Mario Enrique Julio Torres Santos DNI 16.407.244
4° Convencional Titular: Francisco José Bezich DNI 7.568.713
5° Convencional Titular: Liliana Estela Barral DNI 11.292.946
6° Convencional Titular: José Ramón Paredes DNI 14.657.105
7° Convencional Titular: José Luis Fernández DNI 14.657.210
8° Convencional Titular: Gladis Beatriz Castillo DNI 14.800.085
9° Convencional Titular: Carlos Alberto Rivero DNI 30.944.694
10° Convencional Titular: Enrique Andrés Oehrens DNI 17.194.947
1° Convencional Suplente: María Fernando Baraldo DNI 29.515.678
2° Convencional Suplente: Daniel Eugenia Bergero DNI 6.139.770
3° Convencional Suplente: Verónica Carla Sepulveda DNI 32.544.802
4° Convencional Suplente: María Lucinda Da Rosa DNI 5.384.101
5° Convencional Suplente: Dario Esteban Perez DNI 34.173.743
6° Convencional Suplente: Adela Isabel Millañir DNI 21.385.697
7° Convencional Suplente: Ana Patricia Segovia DNI 18.565.517
8° Convencional Suplente: Pedro Domingo Carril DNI 10.868.961
9° Convencional Suplente: Patricia Noemí Menard DNI 16.816.228
10° Convencional Suplente: Mabel Muñoz DNI 10.270.079
- 6.3.- Convencionales Provinciales por Convención Cinco Saltos
- 1° Convencional Titular: Néstor David Tapia DNI 22.601.667
2° Convencional Titular: Mariela Raquel Fernández DNI 17.060.936
3° Convencional Titular: Luis Alfredo Cáceres DNI 17.064.813
4° Convencional Titular: Nora Myriam Tombesi DNI 13.667.540
5° Convencional Titular: Víctor Daniel Muñoz DNI 23.348.588
1° Convencional Suplente: Alicia del Carmen Palavecino DNI 11.612.022
2° Convencional Suplente: Alfredo Raúl Páez DNI 12.689.720
3° Convencional Suplente: Norma Susana Tapia DNI 30.264.992
4° Convencional Suplente: Juan Carlos Díaz DNI 5.402.772
5° Convencional Suplente: Marta Isabel González DNI 10.536.427
- 6.4.- Convencionales Provinciales por Catriel
- 1° Convencional Titular: Blanca Lidia Fernández DNI 12.723.226
2° Convencional Titular: Fabián Andrés Cofre DNI 18.365.394
3° Convencional Titular: Mónica Liliana Hidalgo DNI 22.170.313
1° Convencional Suplente: Omar Gabriel Simionatto DNI 18.519.515
2° Convencional Suplente: Marcelo José Ontiveros DNI 13.541.703
3° Convencional Suplente: Romero Gustavo Luis DNI 11.904.315
- 7.- CIRCUITO ANDINO
- 7.1.- Convencionales Provinciales por San Carlos de Bariloche
- 1° Convencional Titular: Alejandro Pozas DNI 27.406.402
2° Convencional Titular: María Noemí Sosa DNI 6.376.739

- 3° Convencional Titular: Pablo Germán Vuotto DNI 21.571.269
4° Convencional Titular: Luis Alfonso Valderas Venega DNI 12.225.076
5° Convencional Titular: Daniel Guillermo Zeiss DNI 13.989.262
6° Convencional Titular: Antonio José Zidar DNI 16.392.787
7° Convencional Titular: Blanca Elsa Palomo DNI 12.679.961
8° Convencional Titular: Carlos Alberto Hidalgo DNI 8.429.390
9° Convencional Titular: Ivana Carla Hernández DNI 28.213.063
10° Convencional Titular: María de los Ángeles Dalceggio DNI 17.995.077
11° Convencional Titular: Renato Rubén Ponce DNI 4.706.413
12° Convencional Titular: María Irma Merino DNI 12.351.218
13° Convencional Titular: Nilda Beatriz Paz DNI 12.613.905
1° Convencional Suplente: Oscar Alberto Polgi DNI 22.074.436
2° Convencional Suplente: Oscar Adrian Rosas DNI 16.392.329
3° Convencional Suplente: Fabiola Salerno Schmuck DNI 18.763.248
4° Convencional Suplente: Guillermo Carlos Lowther DNI 14.759.993
5° Convencional Suplente: Mónica Elisabeth Ceballos DNI 12.679.775
6° Convencional Suplente: Sonia Inés Douglas DNI 14.519.456
7° Convencional Suplente: Mariana Andrea García DNI 24.860.300
8° Convencional Suplente: Arnaldo Andrés Villar DNI 35.596.796
9° Convencional Suplente: Angélica Cristina Gallardo DNI 26.262.237
10° Convencional Suplente: Ariel Horacio Yones DNI 28.577.342
11° Convencional Suplente: Silvina Aguirre Sanz DNI 23.270.266
12° Convencional Suplente: Pablo Gustavo Krzyslowski DNI 20.370.573
13° Convencional Suplente: José Luis Vidal DNI 17.336.965
- 7.2.- Convencionales Provinciales por Dina Huapi
1° Convencional Titular: Anahí Krvzylovski DNI 30.392.013
1° Convencional Suplente: Noelia Soledad Cantero DNI 32.699.580
- 7.3.- Convencionales Provinciales por El Bolsón
1° Convencional Titular: José Oscar Romera DNI 7.871.214
2° Convencional Titular: Pablo Londra DNI 25.733.020
3° Convencional Titular: José Alberto Almirón DNI 17.955.821
1° Convencional Suplente: Nelba Robles DNI 13.074.469
2° Convencional Suplente: Javier Alfredo Alush DNI 25.000.767
- 7.4.- Convencionales Provinciales por Comallo
1° Convencional Titular: Víctor Raúl García DNI 14.786.028
1° Convencional Suplente: Vanesa Beatriz García DNI 30.247.677
- 8.- CIRCUITO LÍNEA SUR
- 8.1.- Convencionales Provinciales por Ingeniero Jacobacci
1° Convencional Titular: Carlos Daniel Toro DNI 13.858.979
2° Convencional Titular: Adriana Alejandra Namuncurá DNI 29.398.577
3° Convencional Titular: Raúl Esteban Alarcón DNI 18.218.108
1° Convencional Suplente: Carlos Enrique Quisle DNI 13.858.903
2° Convencional Suplente: Enzo Mereu DNI 17.065.686
3° Convencional Suplente: María Ester Mingot DNI 6.239.600
- 8.2.- Convencionales Provinciales por Los Menucos
1° Convencional Titular: Rubén Rodolfo Lauriente DNI 10.913.418
1° Convencional Suplente: Mirta Bernardita Ramírez DNI 29.230.447
- 8.3.- Convencionales Provinciales por Sierra Colorada
1° Convencional Titular: Juan Carlos Drachemberg DNI 16.375.091
1° Convencional Suplente: Silvia Mabel Bichara DNI 20.377.457
- 8.4.- Convencionales Provinciales Maquinchao
1° Convencional Titular: Luis Alejandro Lefiu DNI 20.343.772
- 9.- JUVENTUD RADICAL:
1° Convencional Titular: Virginia Daniela Inostrosa DNI 32.054.258
2° Convencional Titular: Ivana de los Ángeles Ávila DNI 36.926.572
3° Convencional Titular: Araceli Soledad Seibel DNI 32.309.062
1° Convencional Suplente: Cyintia Dina Salaya DNI 32.263.603

ANEXO IV RESOLUCIÓN JEP Nº 14/2017

AUTORIDADES COMITÉ SECCIONALES - UCR RIO NEGRO (11/12/2016 al 10/12/2018)

1. VALLE INFERIOR

1.1.- Comité Seccional Viedma

Presidente: Gustavo Daniel Linares DNI 23.069.741

VicePresidente 1º: Santiago Ibarrolaza DNI 24.817.055

Secretario: Ángela Del Valle Nieva DNI 11.467.812

Tesorero: Gabriel Abraham Muñoz DNI 31.249.845

1º Vocal Titular: Patricia Mónica Sarracini DNI 16.590.178

2º Vocal Titular: Fernando Osvaldo Ruiz DNI 16.786.684

3º Vocal Titular: Irineo Humberto Calvo DNI 8.210.353

4º Vocal Titular: Claudia Susana Sosa DNI 18.494.515

5º Vocal Titular: Víctor Manuel Aguilar DNI 29.856.888

6º Vocal Titular: Germán Alberto Rojas DNI 22.868.951

7º Vocal Titular: Cecilia Melina Tarruella Martínez DNI 33.248.371

8º Vocal Titular: Nemesia Gabriela Luquez DNI 17.995.311

1º Vocal Suplente: Ernesto Ariel Abeiro DNI 20.722.086

2º Vocal Suplente: Alejandro Gabriel Assis DNI 27.031.850

3º Vocal Suplente: Gustavo Adolfo Picchi DNI 16.521.352

1.2.- Comité Seccional San Javier

Presidente: Enrique Osvaldo Balogh DNI 10.994.820

VicePresidente 1º: Modesto Nicanor Linares DNI 7.387.782

Secretario: Paola Andrea Morales DNI 25.093.497

Tesorero: Roberto Antonio Sánchez DNI 21.384.737

1º Vocal Titular: Julio Ernesto Cárdenas DNI 11.814.227

2º Vocal Titular: Isabel Cristina Garro DNI 16.813.535

3º Vocal Titular: Osvaldo Fernández DNI 13.691.973

4º Vocal Titular: Cristina Susana Etchegoyen DNI 16.847.644

1º Vocal Suplente: Arnaldo Rubén Díaz DNI 7.815.855

2º Vocal Suplente: Domitila Huinca DNI 13447775

1.3.- Comité Seccional Guardia Mitre

Presidente: Germán Alejandro Evans DNI 25.047.048

VicePresidente 1º: Alicia Esther Macia DNI 17.453.360

Secretario: Cecilia Maribet Parra DNI 34.142.283

Tesorero: Alejo David Herrero DNI 32.985.098

1º Vocal Titular: Yanina Elisabeth Oses DNI 27.301.326

2º Vocal Titular: Denis Leonardo Evans DNI 35.591.359

3º Vocal Titular: Marta Ester Tomasini DNI 26.304.355

4º Vocal Titular: Miguel Ángel Evans DNI 34.399.463

1º Vocal Suplente: María Vanesa Mayeregger DNI 23.248.154

2º Vocal Suplente: Saúl Esteban Linares DNI 14.093.577

3º Vocal Suplente: Georgina Daniela Tomas DNI 34.712.988

1.3- Comité Seccional General Conesa

Presidente: Laureano Guillermo Catani DNI 23.282.885

VicePresidente 1º: Lila Beatriz Toranzo DNI 12.975.816

Secretario: José Luis Nikolajuk DNI 14.664.823

Tesorero: María José Salmi DNI 21.385.609

1º Vocal Titular: Graciela Silvestri DNI 10.586.567

2º Vocal Titular: Alejandro Daniel Galucci DNI 14.664.839

3º Vocal Titular: Iris Nieves Valera DNI 11.655.884

4º Vocal Titular: Eduardo Alberto Fossaceca DNI 16.095.187

1º Vocal Suplente: Miriam Elizabet Bianco DNI 13.581.374

2º Vocal Suplente: Gustavo Javier Queupán DNI 26.334.894

3º Vocal Suplente: Rosa Guaitillao DNI 18.431.097

2. CIRCUITO ATLÁNTICO

2.1.- Comité Seccional San Antonio Oeste

Presidente: Carlos Alberto Carpintero DNI 11.733.336

VicePresidente 1º: Roberto Torres DNI 17.407.341

Secretario: María Cristina Rimoli DNI 14.295.968

Tesorero: Horacio Dario Ranucci DNI 10.477.080

1º Vocal Titular: Agustín Omar Gervasini DNI 30.467.415

2° Vocal Titular: Selva Carola. Llanqueleo DNI 24.762.473
3° Vocal Titular: Osvaldo Roberto Baraschi DNI 7.713.455
4° Vocal Titular: Gustavo Eduardo Delfanti DNI 16.487.969
5° Vocal Titular: Diana Edith Llanqueleo DNI 22.124.836
6° Vocal Titular: Silvina Elizabet Carmona DNI 26.586.876
1° Vocal Suplente: Héctor Vicente Jerez DNI 11.497.247
2° Vocal Suplente: Carlos Andrés Ferrada DNI 20.814.068

2.2.- Comité Seccional Las Grutas

Presidente: Sandra Verónica Lujan DNI 26.667.229
VicePresidente: 1° Alicia Milagros Bozzano DNI 5.383.131
Secretario: Arístides Jorge Calamara DNI 7.871.630
Tesorero: Carlos Guido Del Bianco DNI 18.110.973
1° Vocal Titular: Graciela Gladys López DNI 12.066.419
2° Vocal Titular: Gilda Marisa Lanaro DNI 11.845.933
3° Vocal Titular: Patricia Alejandra Benítez DNI 20.234.822
4° Vocal Titular: Berta Lucinda Gutsh DNI 4.553.149
1° Vocal Titular: Guillermo Carlos Torta Piaggio DNI 5.607.022
2° Vocal Suplente: Ana María Porrini DNI 4.164.762
3° Vocal Suplente: Liliana Mónica Vecchione DNI 13.097.320

2.3.- Comité Seccional Sierra Grande

Presidente: Elbio Daniel Paye DNI 16.523.171
VicePresidente 1°: José Urvano Carrizo DNI 14.664.363
Secretario: Graciela Edith Ojeda DNI 13.931.540
Tesorero: Angélica Noemí Fernández DNI 12.275.898
1° Vocal Titular: Rolando Eugenio Porma DNI 13.490.785
2° Vocal Titular: Norberto Francisco Correa DNI 14.572.471
3° Vocal Titular: Claudia Mariela Albariño DNI 20.048.734
4° Vocal Titular: Leticia Inés Trejo DNI 27.128.821
1° Vocal Suplente: Francisca Rosalía Torres DNI 18.534.694
2° Vocal Suplente: Carlos Antonio Abot DNI 17.416.444
3° Vocal Suplente: Luis Alberto Capperi DNI 11.976.738

2.4.- Comité Seccional Valcheta

Presidente 1°: Alberto Ernesto Carpintero DNI 8.217.632
VicePresidente: Norberto Ernesto Cabrio DNI 8.215.341
Secretario: Niria Nilda Zapata DNI 13.311.869
Tesorero: Adriana Mabel Blackhall DNI 8.217.610

3.- CIRCUITO VALLE MEDIO

3.1.- Comité Seccional Rio Colorado

Presidente: José Luis Darriba DNI 26.318.485
VicePresidente 1°: Diego Leonardo Verna DNI 20.561.848
Secretario: Nilda Ivonne Romero Muñoz DNI 26.136.354
Tesorero: Santiago Horacio Fernández Villalba DNI 26.924.593
1° Vocal Titular: Mirta Derlis Arretgui DNI 14.415.696
2° Vocal Titular: Carlos Daniel Álvarez DNI 16.846.862
3° Vocal Titular: Laura Miriam Passoni DNI 17.252.859
4° Vocal Titular: María José Abad DNI 17.252.861
5° Vocal Titular: Julián Manuel Albariño DNI 8.216.200
6° Vocal Titular: Rubén Uriel Aguilar DNI 24.920.039
1° Vocal Suplente: Eduardo Gabriel Prieto DNI 12.827.212
2° Vocal Suplente: Leonor Inés Garciarena DNI 12.047.732
3° Vocal Suplente: Alicia Susana Pérez DNI 18.095.441

3.2.- Comité Seccional: Choele Choele

Presidente: César Pablo Yunes DNI 30.951.096
VicePresidente 1°: Elizabeth del Carmen Carrillo Abad DNI 24.626.821
Secretario: Alejandro David Peralta DNI 25.882.233
Tesorero: Silvana Laura Udovich DNI 21.107.065
1° Vocal Titular: Facundo Ramón Ferrada DNI 33.239.272
2° Vocal Titular: Mónica Patricia Passeggi DNI 18.430.132
3° Vocal Titular: Alejandro Daniel Yunes DNI 14.931.345
4° Vocal Titular: Sandra Liliana Bamonde DNI 18.100.691
1° Vocal Suplente: Aurora Beatriz Rodríguez DNI 11.604.091

2° Vocal Suplente: Héctor Gustavo Prado DNI 17.794.724

3° Vocal Suplente: Victoria Roxana González DNI 17.402.512

3.3.- Comité Seccional de Chimpay

Presidente: Ramón Emilio Bastías DNI 13.459.335

VicePresidente 1°: Sandra Carolina Bruno DNI 29.187.603

Secretario: Esteban Antonio Bonetto DNI 24.404.650

Tesorero: Ángela Alicia Liliana Roa DNI 17.066.201

1° Vocal Titular: Eliseo Esteban Duran DNI 30.339.063

2° Vocal Titular: Fermín Gamboa DNI 11.477.680

3° Vocal Titular: Miriam Silvana Pino DNI 22.586.541

4° Vocal Titular: Andrea del Carmen Chirino DNI 26.217.964

3.4.- Comité Seccional Lamarque

Presidente: Adolfo Javier Trinchero DNI 23.168.485

VicePresidente 1°: María Silvina Madariaga DNI 24.301.614

Secretario: Carlos Gabriel Burguera DNI 20.565.994

Tesorero: Delicia Haydee Condori DNI 25.285.826

1° Vocal Titular: Juan Carlos Farias DNI 16.534.677

2° Vocal Titular: Pamela Beatriz Rosales DNI 35.600.857

3° Vocal Titular: Pedro Orlando Álvarez DNI 23.168.341

4° Vocal Titular: Daisy Lucia Arce DNI 30.284.677

1° Vocal Suplente: Natalia Haydee Ibarra DNI 24.095.606

2° Vocal Suplente: Hector Fabian Lema DNI 24.095.706

3° Vocal Suplente: Leonardo Jesús David Figueredo DNI 30.856.118

3.5.- Comité Seccional Luis Beltrán

Presidente: Delia Edit Dieterle DNI 14.554.241

VicePresidente 1°: Luis Vladimir Antoff DNI 28.392.805

Secretario: Raúl Alfredo Calvo DNI 30.274.958

Tesorero: Emilse Macedo DNI 16.194.845

1° Vocal Titular: Raquel Suarez DNI 4.877.650

2° Vocal Titular: Luis Alberto Gallucci DNI 24.080.980

3° Vocal Titular: Hugo Vicente Costanzo DNI 7.396.543

4° Vocal Titular: Lina Isabel Rampinini DNI 10.943.914

1° Vocal Suplente: Laura González DNI 21.811.507

3.6.- Comité Seccional Coronel Belisle

Presidente: Raúl Eduardo Serain DNI 17.499.048

VicePresidente 1°: Miguel Ángel Astorga DNI 17.499.039

Secretario: Aida Esther Huinchumil DNI 20.856.802

Tesorero: Diego Armando Agüero DNI 24.808.293

1° Vocal Titular: Pedro Damián Yunes DNI 24.808.279

2° Vocal Titular: Susana Noemí Holzinger DNI 14.963.832

3° Vocal Titular: Ángel Emanuel Ferrada DNI 38.791.719

1° Vocal Suplente: Mónica Lorena Chirino DNI 27.809.708

3.7.- Comité Seccional de Darwin

Presidente: Fernando Hugo Ambroggio DNI 17.733.708

VicePresidente 1°: Cecilia Valeria Aenlle Castaño DNI 28.617.313

Secretario: Roxana Elizabeth Quevedo DNI 23.322.955

Tesorero: Daniel Ezequiel López DNI 34.668.291

1° Vocal Titular: Martín Iván Sarasola DNI 30.130.054

2° Vocal Titular: Néstor Pincheira DNI 14.268.562

3° Vocal Titular: Sebastián Orlando Islas DNI 28.837.407

4° Vocal Titular: Rolando Uriel Figueroa DNI 25.465.877

1° Vocal Suplente: Olga Ester Molina DNI 16.650.888

4.- CIRCUITO ALTO VALLE ESTE

4.1.- Comité Seccional de Chichinales

Presidente: Patricio Llanquitrú Infante DNI 7.572.607

VicePresidente 1°: Marisa Estela García DNI 25.429.166

Secretario: Roberto Grossi Ferruccio: DNI 10.185.472

Tesorero: Alexis Alberto Calvo DNI 22.956.051

1° Vocal Titular: Ariel Gustavo Infante DNI 31.152.350

2° Vocal Titular: Mauricio Fabián Vega DNI 24.648.703

3° Vocal Titular: Mirta Eliana Jelvez DNI 14.066.595

4º Vocal Titular: Nadia Elizabeth Ferreyra DNI 20.659.101
1º Vocal Suplente: Perla Noemí González DNI 4.761.460

4.2.- Comité Seccional Villa Regina
Presidente: Gustavo Daniel Gallardo DNI 28.106.399
VicePresidente 1º: Pamela Gisela Cañete DNI 31.793.553
Secretario: Graciela María Fernández DNI 18.451.075
Tesorero: Ramón Andrés Benzo DNI 13.023.432
1º Vocal Titular: Martin Nicolás Manqueo DNI 33.532.197
2º Vocal Titular: Mariela Noemí Salomón DNI 26.334.797
3º Vocal Titular: María Cecilia Aguila DNI 16.959.388
4º Vocal Titular: Walter Darío Lucarini DNI 23.856.725
5º Vocal Titular: Rogelio Argentino Salomón DNI 7.871.990
6º Vocal Titular: Daiana Graciela Acuña DNI 34.667.462
7º Vocal Titular: María Cristina Macenco DNI 12.292.421
8º Vocal Titular: Zulema Everlinda Burgos DNI 16.644.368
1º Vocal Suplente: Ricardo Aldo Berola DNI 13.176.743
2º Vocal Suplente: Joel Lira DNI 16.958.905
3º Vocal Suplente: María Sol Campos DNI 34.075.400

4.3.- Comité Seccional Ingeniero Huergo
Presidente: Raúl Armando Ales DNI 8.369.683
VicePresidente 1º: Pablo Andrés Vommaro DNI 26.546.538
Secretario: Alejandra del Carmen Muñoz DNI 29.919.582
Tesorero: Cecilia del Carmen Morrison Sanhueza DNI 25.374.015
1º Vocal Titular: Edith Smilce Bello DNI 23.710.991
2º Vocal Titular: Pedro Carlos Casamajou DNI 10.854.933
3º Vocal Titular: María Rosa Villegas DNI 29.045.858
4º Vocal Titular: Domingo Nazareno Muñoz DNI 20.659.090
1º Vocal Suplente: Gabriel Nazareno Palma DNI 30.284.526
2º Vocal Suplente: Verónica del Carmen Castro DNI 29.850.985
3º Vocal Suplente: Lorena del Carmen Saez DNI 30.239.385

5.- CIRCUITO ALTO VALLE CENTRO

5.1.- Comité Seccional de Cervantes
Presidente: Claudio Antonio Simonelli DNI 25.948.119
VicePresidente 1º: Luis Alberto Soto DNI 22.576.032
Secretario: Verónica Elizabet Zapata DNI 24.941.159
Tesorero: Lidia Corradi DNI 11.777.044
1º Vocal Titular: María Dominga Vázquez DNI 12.103.926
2º Vocal Titular: Héctor Daniel Cabrera DNI 14.474.597
3º Vocal Titular: Lorena Anahí Millar DNI 31.358.102
4º Vocal Titular: Hugo Alberto Molina DNI 7.577.876
1º Vocal Suplente: Mirtha Graciela Garcés DNI 12.410.202
2º Vocal Suplente: Miguel Ignacio Ottone DNI 24.466.276
3º Vocal Suplente: Ana Mirta Flores DNI 12.103.908

5.2.- Comité Seccional General Roca
Presidente: Daniel Carlos Balduini DNI 16.759.250
VicePresidente 1º: Mario Gustavo Arias DNI 17.506.448
Secretario: Norma Gladys Córdoba DNI 13.483.153
Tesorero: Elsa Margo Ramírez DNI 5.487.361
1º Vocal Titular: Alejandro Tomas Kunz DNI 20.934.469
2º Vocal Titular: Erica Noemí Rivas DNI 24.392.159
3º Vocal Titular: Mabel Amanda Vergara DNI 17.371.923
4º Vocal Titular: Marcial Peralta DNI 20.197.010
5º Vocal Titular: Margarita Següel DNI 14.169.064
6º Vocal Titular: Sergio Alfredo Vázquez DNI 16.067.185
7º Vocal Titular: Nilda Elba Álvarez DNI 2.092.430
8º Vocal Titular: Claudio Alejandro Doctorovich DNI 12.680.814
1º Vocal Suplente: Juan Carlos Demaria DNI 5.064.051
2º Vocal Suplente: Alejandro Ariel Jade DNI 26.805.531
3º Vocal Suplente: Estela Izquierdo DNI 18.389.072

5.3.- Comité Seccional Allen

Presidente: Lorena María Matilde Matzen DNI 27.132.052
VicePresidente 1º: Eduardo Darío Chavarria DNI 28.617.457
Secretario: Julia Inés Olivera DNI 17.239.446
Tesorero: Rodolfo Villanueva DNI 11.679.196
1º Vocal Titular: Héctor Fernández Da Silva DNI 17.239.564
2º Vocal Titular: Claudia Andrea Rubio DNI 22.586.355
3º Vocal Titular: Marcela Marion García DNI 14.256.573
4º Vocal Titular: Carlos Alberto Coppari DNI 20.565.562
5º Vocal Titular: Claudia Graciela Solis DNI 26.504.292
6º Vocal Titular: Nancy Elisabeth Sandoval DNI 28.155.344
1º Vocal Suplente: José Luis Rubilar DNI 14.256.694
2º Vocal Suplente: Laura Angélica Marzialetti DNI 20.402.323
3º Vocal Suplente: Ana María Rodríguez DNI 18.700.444

6.- CIRCUITO ALTO VALLE OESTE**6.1.- Comité Seccional Fernández Oro**

Presidente: Raúl Enrique Assum DNI 12.811.118
VicePresidente: Marcela Ethel Catalani DNI 14.499.392
Secretario: Florinda González DNI 4.861.917
Tesorero: Luis Omar Caro DNI 20.402.338
1º Vocal Titular: Liliana Beatriz Concetti DNI 13.463.000
2º Vocal Titular: Miguel Omar Ríos DNI 24.581.037
3º Vocal Titular: Fabián Hernán Sepúlveda Muñoz DNI 24925335
4º Vocal Titular: Ricardo Lillo DNI 11.531.707
1º Vocal Suplente: Juana Cerda DNI 4.532.257

6.2.- Comité Seccional de Cipolletti

Presidente: Bruno Daniel Bordignon DNI 12.629.940
VicePresidente 1º: Pedro Amadeo Rivero DNI 24.581.369
Secretario: María Silvana Cacho DNI 18582057
Tesorero: Salvador Oscar Meza DNI 11.531.783
1º Vocal Titular: María Elba Valentina Segovia DNI 16.816.113
2º Vocal Titular: Paola Yanina Castello DNI 29.732.428
3º Vocal Titular: Luis Antonio Montiel DNI 17.395.234
4º Vocal Titular: Mario Emiliano Camargo DNI 21.385.733
5º Vocal Titular: Jaqueline del Carmen Vittini Ahumada DNI 18.742.036
6º Vocal Titular: Orlando Pedro Cerda DNI 8.217.143
7º Vocal Titular: Andrés Sergio Rial DNI 24.925.038
8º Vocal Titular: Gladis Beatriz Castillo DNI 14.800.085
1º Vocal Suplente: Eduardo Walter Panuska DNI 11.742.512

6.3.- Comité Seccional Cinco Saltos

Presidente: Gimena Yisela Meier DNI 30.666.423
VicePresidente 1º: Roberto Sepúlveda DNI 22.398.158
Secretario: Marina Rita Anabel Soderó DNI 25.196.162
Tesorero: Cesar Francisco Montenegro DNI 30.264.711
1º Vocal Titular: Lucas Maximiliano Hernández DNI 34.860.795
2º Vocal Titular: Graciela Isabel Moreno DNI 18.224.565
3º Vocal Titular: Hernán Cáceres DNI 20.274.725
4º Vocal Titular: Silvana Andrea González DNI 26.324.606
1º Vocal Suplente: Esteban Alberto Ferioli DNI 28.848.389
2º Vocal Suplente: Paola Natalia Rivera DNI 29.755.353
3º Vocal Suplente: Marco Andrés Roa DNI 28.213.333

6.4.- Comité Seccional Catriel

Presidente: Elcira Noemí Funes DNI 12.764.619
VicePresidente 1º: Guillermo Daniel Lezcano DNI 24.968.754
Secretario: María Cristina Massouras Balmaceda DNI 22.168.878
Tesorero: José Luis Cruceño DNI 24.968.645
1º Vocal Titular: Raúl Oscar Maeda DNI 11.967.142
2º Vocal Titular: Mónica Del Valle Páez DNI 16.280.267
3º Vocal Titular: Marcelo Andrés Rueda DNI 26.596.907
4º Vocal Titular: Nelly Elizabeth Cofre DNI 17.604.795
1º Vocal Suplente: Roberto Berlarmino Campos DNI 22.105.254
2º Vocal Suplente: Marcela Alejandra Costa DNI 22.576.164
3º Vocal Suplente: Isolina Del Carmen Martínez DNI 12.978.979

7.- CIRCUITO ANDINO**7.1.- Comité Seccional San Carlos De Bariloche**

Presidente: Aníbal Fructuoso Hernández DNI 18.762.738

VicePresidente 1º: Jorge Ariel Cárdenas DNI 28.212.877

Secretario: Virgilio Ramón Gentile DNI 13.636.470

Tesorero: Rosa Nahuelquín DNI 26.081.520

1º Vocal Titular: Mariano Pueyrredón Lynch DNI 4.553.318

2º Vocal Titular: Cecilia Spiegel DNI 20.370.412

3º Vocal Titular: Analia Adriana Balercia DNI 29.583.754

4º Vocal Titular: Mariana Elena Millaman DNI 6.206.447

5º Vocal Titular: Hilda Noemí Sánchez DNI 12.679.439

6º Vocal Titular: Soledad Caro Chávez DNI 27.965.444

7º Vocal Titular: Oscar García Peyrano DNI 8.107.200

8º Vocal Titular: Eduardo Enrique Ampuero DNI 14.519.695

1º Vocal Suplente: Eliseo David Sepúlveda DNI 23.445.027

2º Vocal Suplente: Tradición Argentina Beovide DNI 6.180.830

3º Vocal Suplente: María Liliana Dura DNI 16.810.513

7.2.- Comité Seccional Dina Huapi

Presidente: Héctor Antonio Saez DNI 17.336.583

VicePresidente 1º: Néstor Javier Morales DNI 25.825.763

Secretario: Nadia Soledad Pérez Trulls DNI 28.389.195

Tesorero: Yanina de la Nieves Parra DNI 28.212.951

1º Vocal Titular: Hugo Cobarrubia DNI 8.212.985

2º Vocal Titular: María de las Nieves García DNI 17.602.898

3º Vocal Titular: Rita del Valle Zapata DNI 11.890.806

4º Vocal Titular: Leonardo Anibal Galarza DNI 8.457.926

1º Vocal Suplente: Justo Ruben Cantero DNI 4.600.259

2º Vocal Suplente: Neli Martínez DNI 2.441.098

3º Vocal Suplente: Hugo Fabián Rodríguez DNI 26.951.517

7.3.- Comité Seccional El Bolsón

Presidente: Roque Alberto Venckevicius DNI 21.806.959

VicePresidente 1º: Amancay Delao DNI 25.115.539

Secretario: Miguel Alberto Wisky DNI 16.072.978

Tesorero: Emiliano Andrés Piedrabuena DNI 26.441.817

1º Vocal Titular: Adriel Inalef DNI 26.441.843

2º Vocal Titular: Sandra Lorena Soto DNI 28.517.498

3º Vocal Titular: Egle Natali Jara DNI 37.663.587

4º Vocal Titular: Marcela Graciela Vargas DNI 27.596.704

1º Vocal Suplente: Cesar Maldonado DNI 25.383.309

2º Vocal Suplente: Horacio Muñoz DNI 22.104.876

7.4.- Comité Seccional Comallo

Presidente: Alejandro Javier García DNI 21.728.171

VicePresidente 1º: Ángel Alberto Llanos DNI 20.122.472

Secretario: Marisa Marcela Moreno Lizardia DNI 36.568.271

Tesorero: Martin Daniel Santiago DNI 28.559.984

1º Vocal Titular: Rosa Irene del Castillo DNI 17.388.191

2º Vocal Titular: Jorge Esteban Alarcón DNI 27.509.601

3º Vocal Titular: Abner David García DNI 31.249.820

4º Vocal Titular: Nilda Del Castillo DNI 11.342.654

1º Vocal Suplente: María Eva Nani DNI 28.107.976

2º Vocal Suplente: Daniel Genaro Bravil DNI 33.659.823

8.- CIRCUITO LÍNEA SUR**8.1.- Comité Seccional Ingeniero Jacobacci**

Presidente: José Ricardo Muñoz DNI 16.527.022

VicePresidente 1º: Namor Beatriz Mafalda DNI 10.195.509

Secretario: Marcela Noemí Quisle DNI 29.926.863

Tesorero: Claudio Amaya Gatica DNI 22.206.923

1º Vocal Titular: Víctor Daniel Bravil DNI 26.046.306

2º Vocal Titular: José María Antiman DNI 31.858.689

3º Vocal Titular: Gabriela Analía Buyayisqui DNI 12.377.842

4º Vocal Titular: José Daniel Cari DNI 30.562.762

1º Vocal Suplente: Lorena Paola Quinteros DNI 29.926.842

8.2.- Comité Seccional de Los Menucos

Presidente: Aldo Vicente Lencina DNI 16.257.984

VicePresidente 1º: Néstor Antonio Lencina DNI 17.994.519

Secretario: Ana Lía Floriani DNI 21.383.452

Tesorero: Eduardo Enrique Rojas DNI 17.252.786

1º Vocal Titular: Valeria Verónica Yauhar DNI 21.387.883

2º Vocal Titular: Mercedes Esther Martínez DNI 13.848.538

3º Vocal Titular: Néstor Fernando Albizua DNI 23.063.202

4º Vocal Titular: Argentina Gloria Juan DNI 14.404.032

1º Vocal Suplente: Alba Rechide Gelos DNI 20.264.423

2º Vocal Suplente: Tomas Luis Hernández DNI 20.123.607

8.3.- Comité Seccional Sierra Colorada

Presidente: Romina Inés Gasques DNI 23.043.330

VicePresidente 1º: Carlos Julián Baez DNI 17.818.564

Secretario: Rubén Horacio Arias Juri DNI 17.396.662

Tesorero: Romina Haidee Anaya DNI 33.239.615

1º Vocal Titular: Raúl Oscar ÑancuchedNI 24.876.079

2º Vocal Titular: Ramón GalvanDNI 8.212.895

3º Vocal Titular: Juan Miguel GasquesDNI 7.396.070

4º Vocal Titular: Julio Berraute DNI 7.399.132

1º Vocal Suplente: Andrea Edith Mónica Quiñenao DNI 18.451.088

2º Vocal Suplente: Nélide Esther Osman DNI 5.999.310

3º Vocal Suplente: Raúl José Orlando ÑancuchedNI 36.182.237

8.4.- Comité Seccional Pomona

Presidente: Gustavo Roberto Maldonado DNI 21.388.252

VicePresidente 1º: Roberto Bellocchio DNI 11.395.078

Secretario: Agustina Sánchez DNI 32.485.552

Tesorero: Martin Esteban Elosegui DNI 29.251.009

1º Vocal Titular: Christian Fabian Urzagasti DNI 25.579.787

2º Vocal Titular: José Alberto Filipuzzi DNI 31.978.205

1º Vocal Titular: Hugo Orlando Elosegui DNI 27.694.834

2º Vocal Titular: Hilda Nelida Coria DNI 4.516.865

8.5 Comité Seccional de Maquinchao

Presidente: José Atilio Armando Manquiin DNI 16.644.618

VicePresidente 1º: Mariela Noemí Donosa DNI 26.636.812

Secretario: José Luis Hernández DNI 20.131.425

Tesorero: Silvana Emilse Pérez DNI 31.524.005

1º Vocal Titular: Jorge Antonio Lefiu DNI 14.138.017

2º Vocal Titular: Claudia Edith Donosa DNI 24.071.383

3º Vocal Titular: Eduardo Damián Zarate DNI 26.351.942

4º Vocal Titular: Omar Rolando Ramírez DNI 18.568.934

ANEXO Nº V A LA RESOLUCION JEP Nº 14/2017

AUTORIDADES PROVINCIALES Y NACIONALES JUVENTUD (Mandatos del 11/12/2016 al 10/12/2018)

1).- AUTORIDADES PROVINCIALES:

PRESIDENTE: Nicolás Ignacio Ais DNI 31.358.594

VICEPRESIDENTE 1º: Jorge Alberto Rivero DNI 38.548.066

SECRETARIO GENERAL: Sofía Figueroa Vicente DNI 33.369.050

TESORERO: Arnaldo Andrés Villar DNI 35.596.796

2). DELEGADOS AL COMITÉ CENTRAL:

1º TITULAR: Enrique Dario Larrosa DNI 31.923.514

2º TITULAR: Emilio Francisco De Rege DNI 32.450.918

3º TITULAR: Carlos Gabriel Althabe DNI 32.302.688

1º SUPLENTE: Alfredo Alejandro Álvarez DNI 30.951.184

2º SUPLENTE Axel José Luis Orellana DNI 37.046.770

3). DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL

1º TITULAR: Francisco José Grill DNI 34.373.265

2º TITULAR: Camila Cortez DNI 40.100.756

3º TITULAR: Cristian Martin Randazzo Menendez DNI 31.328.982

1º SUPLENTE Paula Malen Bernatene DNI 37.819.789

2º SUPLENTE: Solange Aylén Herrera Duarte DNI 38.791.579

4).- SECRETARIOS POR CIRCUITO:

VALLE INFERIOR:

1º TITULAR: Ezequiel Nicolás Morales Bertoni DNI 35.591.615

2º TITULAR: Micaela Marilyn Linares DNI 41.114.565

3º TITULAR Ángel Maximiliano Falcón DNI 35.058.827

1º SUPLENTE: Luisina Edith García DNI 31.496.069

2º SUPLENTE: Judith Perla Linares DNI 33.530.606

3º SUPLENTE: Valeria Belén Alegre DNI 33.416.593

CIRCUITO ATLÁNTICO

1º TITULAR: Mayra Alejandra Nahuelguer DNI 32.806.678

2º TITULAR: María Pia Magnanelli DNI 32.806.523

CIRCUITO LÍNEA SUR:

1º TITULAR: Leonardo Ramírez Donosa DNI 41.295.269

2º TITULAR: Sergio Javier Aranibe Namor DNI 35.597.938

3º TITULAR: Fernando Gustavo Salas DNI 32.796.473

CIRCUITO ANDINO

1º TITULAR: Paola Anahi Nino DNI 35.277.751

2º TITULAR: Karol Naqmen Garcia DNI 34.485.435

3º TITULAR: Jesús Dagoberto Palma DNI 32.213.606

CIRCUITO VALLE MEDIO

1º TITULAR: Carolina Carreño DNI 36.607.410

2º TITULAR: Jorge Maximiliano Cartagena DNI 32.873.095

3º TITULAR: Maximiliano Carrasco DNI 35.774.002

1º SUPLENTE: Joana Estefania Curinao DNI 35.151.541

2º SUPLENTE: Fiorella Elosegui DNI 40.808.011

3º SUPLENTE: Marcia Daiana Vuillermin DNI 36.336.289

CIRCUITO ALTO VALLE ESTE

1º TITULAR: José Antonio Peruchena DNI 35.598.722

2º TITULAR: Vicente Marcos Figueroa DNI 36.330.080

3º TITULAR Nicolás Darío Olivera DNI 32.588.543

1º SUPLENTE Nadia Calderón DNI 32.902.498

CIRCUITO ALTO VALLE CENTRO

1º TITULAR: Agustina Madariaga DNI 31.737.356

2º TITULAR: Iván González Cortes DNI 34.141.128

3º TITULAR: Franco Correa DNI 40.320.390

1º SUPLENTE: Johana Mabel Escales DNI 33.042.668

CIRCUITO ALTO VALLE OESTE

1º TITULAR: Lucas Eduardo Serain DNI 36.152.617

2º TITULAR: Dora Velázquez Muñoz DNI 36.510.355

3º TITULAR.: Patricio Ezequiel Olivera DNI 32.544.678

1º SUPLENTE. Andrea Norma Mendoza DNI 33.238.818

2º SUPLENTE Yesica Calcaterra DNI 38.149.845

3º SUPLENTE Lucas Maximiliano Hernández DNI 34.860.795

ANEXO Nº VI A LA RESOLUCION JEP Nº 14 /2017

(AUTORIDADES DESIGNADAS CONVENCION, Nuevas Designaciones Por Resolución Comité Central Nº 11/2017)

Tribunal de Conducta:

Titulares:

1º Roberto Ramón Ferrero, DNI 14.533.731

2º Karen Silvana Acosta DNI 24.765.365

3º Alberto Manuel Aicardi, DNI 8.341.989

Suplentes:

1º María Marta Cabarcos DNI 23.857.453

2º Rubén Eduardo Vaccaro, DNI 10.479.668

Junta Electoral:

Titulares:

1º Sergio Gustavo Ceci, DNI 18.277.214.

2º Adrián Torres, DNI 17.194.704.

3º Graciela Karen Siegenthaler DNI 20.196.139

Suplentes:

1º Víctor Hugo Medina, DNI 10.527.652.

2º María Eugenia Sánchez, DNI 24.940.632.

3º David Lansky, DNI 28.875.065

Junta de Fiscalización Patrimonial:

Titulares:

1° Juan Carlos Peña, DNI 16.352.556

2° Adriana Emma Gutiérrez, DNI 13.538.228

3° Vanesa Febea Ustariz, DNI 24.876.422

Suplentes:

1° Julio Cesar Payalef, DNI 13.823.966

2° Silvia Raquel Abran, DNI 14.332.788.

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro

e. 15/12/2017 N° 97693/17 v. 15/12/2017

KOLINA Distrito Neuquén

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica en los autos caratulados: "KOLINA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. N° CNE 15000282/2012) de trámite ante este Tribunal, la nómina de autoridades partidarias que se detalla a continuación proclamadas mediante Acta N° 19 de fecha 19 de diciembre de 2016 de la Junta Electoral partidaria, ante la presentación de una única lista y consecuentemente, la no realización del acto electoral convocado para el día 27 de diciembre de 2016, con mandato vigente por el período allí indicado:

Nómina de Autoridades Partidarias del partido KOLINA - Distrito Neuquén

MANDATO: desde el 10/01/2017 hasta el 10/01/2019

AUTORIDADES DEL CONGRESO DISTRITAL KOLINA NEUQUEN

Cargo	Nombre y Apellido	DNI
1er Congresal Titular	Ricardo Fabián Concha Esparza	26.112.436
2do Congresal Titular	Rafael Andrés Vázquez	25.528.096
3er Congresal Titular	Elisabet Clementina Riquelme	37.101.727
4to Congresal Titular	Rodrigo Dimas Franco	30.668.753
5to Congresal Titular	Ramón Andres Ariel Cuevas	29.356.255
6to Congresal Titular	Francisco Gabriel Pereyra	41.062.031
7mo Congresal Titular	Pablo Juan Mamy Ferrara	28.237.811
8vo Congresal Titular	Florencia Malen Riffo	36.769.332
9no Congresal Titular	Valeria Lorena Soto	30.755.666
1er Congresal Suplente	Rubén Darío Flores	16.052.138
2do Congresal Suplente	Lorena Ester Morales	31.314.417
3er Congresal Suplente	Evangélica Noelia Riffo	30.964.169
4to Congresal Suplente	Julio César Alegría	24.887.447
5to Congresal Suplente	Amaranta Abril Flores	36.800.721
6to Congresal Suplente	Flabio Ezequiel Jara	32.339.863
7mo Congresal Suplente	Oscar Andrés Yañez	33.293.564
8vo Congresal Suplente	Juan Marcelo Castillo	25.656.538
9no Congresal Suplente	Marlen Hilda Riffo	23.400.444

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DISTRITAL KOLINA NEUQUEN

Cargo	Nombre y Apellido	DNI
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Distrital	Rafael Andrés Vázquez	25.528.096
Vicepresidente Primero de la Mesa Directiva del Congreso Distrital	Rodrigo Dimas Franco	30.668.753
Vicepresidente Segundo de la Mesa Directiva del Congreso Distrital	Valeria Lorena Soto	30.755.666
Primer Secretario Titular de la Mesa Directiva del Congreso Distrital	Pablo Juan Mamy Ferrara	28.237.811
Segundo Secretario Titular de la Mesa Directiva del Congreso Distrital	Florencia Malen Riffo	36.769.332
Primer Secretario Suplente de la Mesa Directiva del Congreso Distrital	Ricardo Fabián Concha Esparza	26.112.436
Segundo Secretario Suplente de la Mesa Directiva del Congreso Distrital	Francisco Gabriel Pereyra	41.062.031

AUTORIDADES DEL CONSEJO CENTRAL DE DISTRITO KOLINA NEUQUEN

Cargo	Nombre y Apellido	DNI
Presidente	Carlos Alberto Vivero	27.322.817
Vicepresidente	Liliana Nélica Pérez	12.087.782
Tesorera	Pablo Emilia Cressa	26.408.829
Tesorera Suplente	Mariela de los Ángeles Roco	27.694.856
Secretario General	Raymundo José Riffo	24.017.789
1er Vocal Titular	Shamanta Rayen Flores	33.952.865
2do Vocal Titular	Juan Manuel Fernando Galán	14.808.451
3er Vocal Titular	Robert Luis Colpo	18.303.174
4to Vocal Titular	Alejo Tulio Andrés Simonelli	25.695.045
5to Vocal Titular	Estella Mari Duran	27.454.757
6to Vocal Titular	Griselda Denes Guiñes	31.499.692
1er Vocal Suplente	Miguel Ángel Vázquez	26.449.641
2do Vocal Suplente	María del Carmen Morales	28.092.882
3er Vocal Suplente	Rubén Sandoval	7.562.514
4to Vocal Suplente	Karla Marina Gómez	24.580.812
5to Vocal Suplente	Eduardo Exequiel Benitez	34.658.433
6to Vocal Suplente	Claudio Martín Aguilar	26.717.217

AUTORIDADES DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA KOLINA NEUQUEN

Cargo	Nombre y Apellido	DNI
Primer Miembro Titular	Mercedes Carmen Pérez	14.431.251
Segundo Miembro Titular	Nicasio Emiliano Santillán	23.966.976
Tercer Miembro Titular	Lorena del Carmen Riffo	25.544.235
Primer Miembro Suplente	Rosa Esther Díaz	23.926.266
Segundo Miembro Suplente	Idulto Juvenal Riquelme	20.789.969

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 14 de diciembre de 2017.

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

e. 15/12/2017 N° 97624/17 v. 15/12/2017

El Boletín en tu *móvil*



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y avisos oficiales

SEGUNDA SECCIÓN
Sociedades

TERCERA SECCIÓN
Contrataciones

CUARTA SECCIÓN
Dominios de Internet

MI MALETÍN

SEDES

INSTITUCIONAL

Podés descargarlo en forma gratuita desde



Disponible en el
App Store



DISPONIBLE EN
Google play

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTO TITAN S.A.

Convocase a los Señores accionistas de ALTO TITAN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/2017 a las 16 hs. en 1ra convocatoria y a las 17 hs. en 2da convocatoria en Av. Pueyrredon 468 piso 9 oficina 69, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatorias correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31/01/2017. 2) Gestión del único director y determinación de su remuneración. 3) Distribución de utilidades. 4) Ratificación del directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2017 Roberto Marcelo Bordoy - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95447/17 v. 15/12/2017

CLUB SANTA ANA S.A.

CLUB SANTA ANA S.A. CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2018, en primera convocatoria para las 18.30 horas y en segunda convocatoria para las 19.30 horas, en la Calle Juan Bautista Alberdi 2664 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Presupuesto general para el ejercicio 2018

3°) Tratamiento de incremento de contribuciones para limpieza, conservación, mantenimiento y seguridad de espacios y partes comunes (expensas) ordinarias y/o fijación de extraordinarias según resultado del debate del punto anterior.

4°) Elección de los miembros del directorio y Síndico para un nuevo período. NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la administración de Club Santa Ana S.A., en el horario de 10 a 15 hs. Fdo. Presidente. Bruno Forchieri.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2016 BRUNO FORCHIERI - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96210/17 v. 18/12/2017

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Editorial Atlántida S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Azopardo 579, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Reforma del Artículo Octavo del estatuto social; 3) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. El plazo vence el 20 de diciembre de 2017, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio 158 de fecha 15/11/2016 Luis Ignacio Castro - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95849/17 v. 15/12/2017

EMDE S.A.

Convocatoria: Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/2017, 10 hs. en 1º convocatoria y 11hs. en 2º en Av. Leandro N. Alem 639, piso 7, ofic. L., CABA, siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.; 2) Consideración documentación establecida en Art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2017.; 3) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res. Gral. IGJ Nº 4/09; 4) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas.; 5) Aprobación de la gestión de los Directores, retribución de los mismos y designación del Directorio para un nuevo mandato. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/01/2017 María Inés SALVAT
Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 22 de fecha 15/2/2016 María Inés Salvat - Presidente

e. 12/12/2017 Nº 96292/17 v. 18/12/2017

LA CHURRASQUITA S.A.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 1220 C.A.B.A. el día 29-12-2017 a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente 2. Consideración de la necesidad de realizar una renovación de las instalaciones comerciales del negocio que explota la sociedad y en caso de aprobarse, consideración de la suma necesaria para realizarla y análisis del método de financiación de la misma, ya sea vía financiación de terceros o a través de aportes irrevocables de los señores accionistas a cuenta de futura suscripción de acciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta asamblea 147 de fecha 25/11/2016 hernan felipe castro - Presidente

e. 12/12/2017 Nº 96269/17 v. 18/12/2017

LA PASTORIZA S.A.

Se convoca a los accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede Social Avda. del Libertador 6680, 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 2017 a las 9 horas, en primera convocatoria y el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria no fue convocada en el plazo establecido en el artículo 234, último párrafo de la Ley 19550.
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 4º) Fijación de los honorarios de los señores directores. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 5º) Destino de los Resultados Acumulados.
- 6º) Distribución de dividendos.
- 7º) Ratificación de la designación de los síndicos titular y suplente efectuada en las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria reunida el 14 de Junio de 2017 y aclaración sobre los plazos de sus mandatos.
- 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/11/2015 Carlos Alberto Rico - Presidente

e. 12/12/2017 Nº 96250/17 v. 18/12/2017

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2017, a las 11.00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12.00 horas en 2da convocatoria, en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación del Revalúo Técnico a la fecha del 26/12/2017.
- 3) Autorizaciones.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/3/2017 Oscar Anibal Lopez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2017 Nº 95713/17 v. 15/12/2017

MALEPA S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12/01/18, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la Memoria del Directorio y de la documentación contable según el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31/12/16; 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la remuneración del Directorio y Consideración del resultado que arrojó el ejercicio bajo tratamiento, y destino de los Resultados No Asignados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Nº 2 de fecha 07/05/2014 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 13/12/2017 Nº 96832/17 v. 19/12/2017

PAPELES PM S.A.I.C.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05/01/2018, en 1° convocatoria a las 10 hs y en 2° convocatoria a las 11 hs, a celebrarse en Eduardo Sívori 2936, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 62 cerrado el 30/06/2017. 4) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria conforme art. 307 Res. Gral. IGJ 7/2015. 5) Destino del Resultado. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración. 7) Consideración de la necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 68 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 471 AMBAS DE FECHA 24/01/2014 norberto andres palopoli - Presidente

e. 13/12/2017 Nº 96848/17 v. 19/12/2017

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 2/01/2018 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Federico Lacroze 2356 2° Piso, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/07/2017. 3) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2017. 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017. 5º) Dispensa en confeccionar la memoria en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 6/2006 y mod. Presidente, Hugo Roberto Cattáneo

Designado según Instrumento Privado acta de asamblea nro. 20 de fecha 30/12/2015 Hugo Roberto Cattaneo - Presidente

e. 12/12/2017 Nº 95756/17 v. 18/12/2017

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2017, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27, finalizado el 31 de Julio de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 25 de fecha 22/12/2016 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 12/12/2017 Nº 96022/17 v. 18/12/2017

QUIFRAN S.A.

Convocatoria: "Convocase a los Sres. Accionistas de QUIFRAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la Sede Social de la calle Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 3 oficina 35 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de Diciembre de 2017 a las 13 Hs., en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: I.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. II.- Cambio del domicilio legal y de la Jurisdicción de la Sociedad. III.- Modificación del Estatuto Social para la adecuación correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 28/3/2016 eusebio jorge gurias - Presidente

e. 11/12/2017 Nº 95541/17 v. 15/12/2017

REEFER CONTAINERS S.A.

Convocase a los accionistas de Reefer Containers S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Diciembre de 2017, a las 8:30hs en primera convocatoria, y a las 9:30hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1567/9,6° P.Of. 620, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de gestión y honorarios de directores; 3) Tratamiento de la renuncia del actual Presidente; 4) Designación nuevo Presidente; 5) Consideración desvinculación empleado Godoy; 6) Consideración cambio domicilio fiscal; 7) Venta de acciones de A.Chiesino; 8) Consideración cambio est.contable; 9) Obtención de nuevos libros. NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Sec.de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/9/2016 alejandro horacio chiesino - Presidente
e. 12/12/2017 N° 96165/17 v. 18/12/2017

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de enero de 2018, a las 10:00 hs., en la sede social sita en Azcuénaga 870, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la revaluación de los terrenos y edificios de la sociedad en los términos y con los requisitos previstos en la RG 7/2015, sus normas complementarias y modificatorias, aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de abril de 2017. Autorizaciones para efectuar la comunicación y todos los trámites relacionados ante la Inspección General de Justicia.
4. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
6. Consideración de la gestión del Directorio.
7. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
8. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
9. Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por algunos accionistas de la sociedad, por la suma total de \$ 124.542.172. Aumento de capital en efectivo, fijación de su monto y prima de emisión. Reforma de los Estatutos Sociales en sus partes pertinentes.
10. Fijación del número directores y elección de los mismos.
11. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
12. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/7/2017 jorge emilio de all - Presidente
e. 14/12/2017 N° 97247/17 v. 20/12/2017

SINO CHEMICALS S.A.

Convócase a los accionistas de SINO CHEMICALS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 27/12/2017 en primera convocatoria a las 10 hs, y segunda convocatoria 11 hs, que se llevará a cabo en la sede social sita en la calle Sarmiento 944 8° B de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: i) designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; ii) cambio de la sede social; iii) promoción de las acciones de responsabilidad prevista por los arts. 274, 276 cctes. y sgtes de la Ley 19.550 contra el Sr. Gerardo Giaccardi como consecuencia de las conductas adoptadas en contra de los intereses de la sociedad, su remoción y designación de reemplazante; iv) poner en conocimiento de la asamblea los actos conservatorios que se ha decidido ejecutar en la reunión de directorio de fecha 6/12/17 en relación a: la suspensión del pago de remuneraciones en forma periódica a los directores; mantener en el empleo a la Sra Isber, principalmente hasta que se defina la situación de liquidación de la sociedad que se encuentran transitando los socios; el archivo transitorio de registros de productos agroquímicos ante SENASA de propiedad de la sociedad, el tratamiento de las ofertas de compra de los registros agroquímicos formulados por QUAZAR S.A. y RURALCO SOLUCIONES S.A., y cualquier otra que pueda ser recibida.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/10/2017 Fernando Alberto Barila - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95793/17 v. 15/12/2017

SIREX BIOS S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 2017 a las 14 hs. citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15 hs. en la sede social sita en Av. Córdoba 1367 piso 13 Caba. Deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al art. 238 de la ley 19550:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del balance especial al 30/9/2017.-
- 3) Capitalización del ajuste de capital.
- 4) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados a la empresa por accionistas
- 5) Aumento de capital y emisión de acciones, en su caso con prima de emisión.
- 6) Reforma del art. 4º del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA de fecha 06/04/2017 GUIDO IGNACIO CABONI - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95382/17 v. 15/12/2017

SOLFLIX S.A.

Convócase a los Accionistas de SOLFLIX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 2017 en 1ª convocatoria a las 09:00 horas y en 2ª convocatoria a las 10:00 horas, en Paraguay 541 piso 6º CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Ampliación del número de miembros del Directorio. 3) Designación de miembros del Directorio. 4) Determinación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2018. 5) Adecuación de los poderes vigentes en función del nuevo esquema de administración y disposición. 6) Definir y correlacionar con el estatuto las funciones y facultades del directorio, asignación de funciones técnico-administrativas a cada director, determinando el ámbito de injerencia funcional y responsabilidades específicas de cada director por las tareas asignadas. 7) Análisis de la gestión y responsabilidad legal del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 117 de fecha 30/1/2015 luis fernando caballero jordan - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96311/17 v. 18/12/2017

SV COMUNICACION S.A.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el 29 de diciembre de 2017 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Roque Saenz Peña 938, Piso 3º, Oficina 311, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento del pedido de remoción del director titular Leandro Antonio Risso. 3) Tratamiento del pedido de remoción del director titular Alejandro Guido Viggiano. 4) Tratamiento del pedido de remoción de la directora suplente Mónica Laura Varela. 5) Elección de nuevas autoridades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/08/2015. ALEJANDRO GUIDO VIGGIANO Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/08/2015 ALEJANDRO GUIDO VIGGIANO - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96290/17 v. 18/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

TAQUIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS-Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/12/2017, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2017.
3. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 2/9/2016 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95853/17 v. 15/12/2017

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de Transportes del Tejar SA tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29/12/2017 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, CABA, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta, 2) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, de los ejercicios cerrados el 30/04/2016 y 30/04/2017, 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrado el 30/04/2016 y 30/04/2017, 5) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19550), 6) Elección de la totalidad del Directorio por cesación de sus mandatos (8 directores titulares y 2 directores suplentes) por un período de dos ejercicios, 7) Elección dentro de los directores titulares elegidos los cargos de presidente y vicepresidente, 8) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente, 9) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición del parque móvil y otros fondos de acuerdo a la resolución art 7 CONTA 22/9510) Aumento de capital, por arriba del quintuplo con emisión de acciones, reforma del art. 4º del Estatuto Social, 11) Modificación de los arts. 5,6,7,8 9 y 11 del Estatuto Social, 12) Modificación de los arts. 4, 11 y 13 del reglamento general de explotación. ANTONIO FABIAN CATALANO. PRESIDENTE.

designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 63 de fecha 8/4/2016 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95521/17 v. 15/12/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Adriana Mabel Mithieux abogada T° 116 F° 554 CPACF, Of. Lavalle 1312 1º "A" C.A.B.A. avisa: que "1318 S.A." (inscripta el 28/01/2013 N° 1657 Libro 62 de S.A.) domicilio en Luís María Campos 552, Morón, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 30-71401735-3 representada en este acto por su Presidente el Sr. Marcos Julián Hoffer, vende el Fondo de Comercio de Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Casa de Comidas Rotisería (602040) sito en la calle Lavalle 1627 Planta Baja y Sótano U.F. 0001 C.A.B.A., a la Srita. Esmeralda Lucía Penelope Finidori Guerrón con domicilio en Thames 481 Piso 3º Dpto. "A" C.A.B.A.. Haciendose cargo de la antigüedad de los empleados: Arcosa Roberto CUIL 20-29116523-1, Pires Walter Blas CUIL 20-22676728-3, Ramírez Luís Carlos CUIL 23-33076394-9, García Ambrustolo Valmor Luís CUIL 20-32413574-0, Barrantes Olivares Johnny Arnol CUIL 20-94781130-5, López Carlos Alfí CUIL 20-37676062-7, Pereyra Diego Gabriel CUIL 20-39491938-2. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/12/2017 N° 96160/17 v. 18/12/2017

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. - NITRATOS AUSTIN S.A.**

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. y NITRATOS AUSTIN S.A. Sociedad Absorbente: AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A., Sede Social: Lola Mora 421, piso 5, oficina 503, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio por cambio de jurisdicción de la Provincia de Santa Fé a la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 22 de noviembre de 1993 bajo el N° 11559, L° 114, T° A de S.A. Sociedad Absorbida: NITRATOS AUSTIN S.A., Sede Social: Lola Mora 421, piso 5, oficina 503, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de marzo de 1998 bajo el N° 2263, del L° 123, T° A, de S.A. Fusión: AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. absorbe a NITRATOS AUSTIN S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 30/11/17 y aprobado por Asamblea de Accionistas de AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. y de NITRATOS AUSTIN S.A., ambas de fecha 4/12/17. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/08/17, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$ 518.571.278 - y Pasivo Total: \$ 189.114.703 -. NITRATOS AUSTIN S.A.: Activo Total: \$ 2.919.854.148 - y Pasivo Total: \$ 354.336.656 - La Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 18.864.530, es decir de \$ 1.500.000 a \$ 20.364.530 - y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo primero, a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de NITRATOS AUSTIN S.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Austin Powder S.A. y Nitratos Austin S.A. ambas de fecha 04/12/2017
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96413/17 v. 15/12/2017

BILEVICH Y CIA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

DOMICILIO: Campana 2027, C.A.B.A.; Inscripta 29/12/72, N° 4601, folio 485, libro 77, tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 11/12/17, (accionistas Carlos Enrique BILEVICH y Gabriela Fernanda PASS), y por transferencia inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 400.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 31.847.227,49, \$ 4.301.531,17, \$ 27.545.696,32.- Después: \$ 31.127.325,06, \$ 4.301.531,10, \$ 26.825.793,96.- Oposiciones acreedores en domicilio social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2017
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 14/12/2017 N° 97299/17 v. 18/12/2017

COYPRO S.A.

Por Acta Asamblea Gral Ordinaria N° 33 del 06/11/2017 se aprobó un aumento de capital de \$ 112.346 por aporte de \$ 999.600 en el momento de la firma del Acta, estableciendo una prima de emisión de \$ 887.254. Por este medio se cita a los señores accionistas de Coypro SA a ejercer su derecho de suscripción en los términos del Art. 194 Ley No. 19550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 32 de fecha 3/11/2016 Alejandro Eduardo Correa Garlot - Presidente

e. 13/12/2017 N° 96523/17 v. 15/12/2017

FORESCOR S.A. RURAL, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Edicto rectificatorio del que se publica del 13/12/2017 al 15/12/2017 (T.I. N° 96688/17). Donde dice "Oposiciones de ley: Uruguay 1037 piso 9° A - CABA" debe decir "Oposiciones de ley: Uruguay 1037 piso 6° A - CABA". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 401 de fecha 14/06/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/12/2017 N° 97329/17 v. 18/12/2017

FORESCOR S.A. RURAL, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 401 del 14/06/2017 de la sociedad FORESCOR Sociedad Anónima, Rural, Forestal, Comercial e Industrial (inscripta en la IGJ el 13/12/1960 bajo el N° 4198 L° 53 T° A de Sociedades Anónimas) con sede legal en la calle Uruguay 1037 piso 6° A- CABA; se resolvió la reducción del capital social de \$ 3.000.000,00 a \$ 1.900.000,00. Balance Especial al 31/12/2016: Antes de la reducción: Activo: \$ 33.246.775,34. Pasivo: \$ 2.555.253,72. Patrimonio Neto: \$ 30.691.521,62. Después de la reducción: Activo: \$ 32.164.811,55. Pasivo: \$ 2.573.289,93. Patrimonio Neto: \$ 29.591.521,62. Oposiciones de ley: Uruguay 1037 piso 9° A- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 401 de fecha 14/06/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96688/17 v. 15/12/2017

GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

Se comunica que por Resolución NRO. RESFC-2017-19103-APN-DIR#CNV, de fecha 24 de noviembre de 2017, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores aprobó el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión FIMA AHORRO FUTURO. Asimismo, se informa que el reglamento se encuentra a disposición del público en la calle Tte. J. D. Perón 430 piso 22, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/2/2017 ezequiel alejandro rosales caiafa - Presidente

e. 14/12/2017 N° 96899/17 v. 15/12/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República ArgentinaBOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20****SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días, a LORENA ELIZABETH SANTILLAN, DNI 24.760.624 para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/SANTILLÁN, LORENA ELIZABETH S/EJECUTIVO (PREPARA VÍA EJECUTIVA), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente. Publíquese por 5 (cinco) días. Ciudad de Buenos Aires, 24 de OCTUBRE de 2017.
EDUARDO E MALDE Juez - ANA V AMAYA SECRETARIA

e. 11/12/2017 Nº 81322/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/11/2017 se decretó la quiebra de "330 DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS SRL s/QUIEBRA" (COM 6099/2017) CUIT Nº 30-71420468-4, domiciliada en Tinogasta 4550, CABA. Síndico: contador Emilio María Llorens, con domicilio en Montevideo 527 piso 5º Fte., 43733930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/03/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 24/04/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 de diciembre de 2017. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 11/12/2017 Nº 95373/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**SECRETARÍA NRO. 43**

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N*22 SECRETARIA N* 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ACUARIO DE BUENOS AIRES SRL S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 8118/2017) QUE CON FECHA 01/12/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ACUARIO DE BUENOS AIRES SRL CUIT 30-68516042-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR SANCHEZ, LAURIANO VENTURA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE LARREA 1381 2º "A", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28/02/2018. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 18/04/2018. Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04/06/2018. INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 11 DE DICIEMBRE DE 2017 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/12/2017 Nº 97027/17 v. 20/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "AVANZADA SAICYF S/QUIEBRA" (nº 12000111/1983) se ha presentado un proyecto complementario de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 14/12/2017 Nº 97260/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2017 se decretó la quiebra de MARCELO FERNANDO BRACAMONTE CUIT 20-25248028-6, en la cual ha sido designado síndico a Jorge Luis Fernández con domicilio constituido en Gral. Urquiza 1183 5to "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19/03/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07/05/18 y el general el día 19/06/18 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BRACAMONTE, MARCELO FERNANDO s/QUIEBRA", expte. COM 14751/2016. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/12/2017 Nº 97130/17 v. 20/12/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110, de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Bs. As., cita y emplaza a ÁNGEL FABIÁN CAMPOS, de nacionalidad argentina, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de los edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N. En dicha oportunidad, deberá designar un abogado de su confianza, caso contrario se le designará la defensa oficial. Todo ello, en el marco de la causa nro. FSM 61843/2014 caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos". Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 6 de diciembre de 2017. Habiendo motivo bastante para sospechar que ÁNGEL FABIÁN CAMPOS ha participado en la comisión de los hechos aquí ventilados; cíteselo en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. Ahora bien, teniendo en consideración que ésta sede ha intentado dar con el nombrado desde el 23 de febrero de 2015, recabando en ese sentido diferentes domicilios de aquél a saber: 1) Marsella 2340, de la localidad de Lomas de Zamora (ver fs. 51 punto VI y VII y fs. 272 punto IV), 2) La Plata 4830, de la localidad de San Miguel (ver fs. 85/86 punto VII), 3) La Plata 4184, de la localidad de Caseros (ver fs. 171 punto III), 4) Falucho 1548, de la localidad de Lomas de Zamora (ver fs. 191 punto V), 5) Oliver Roberto 664 de la ciudad de 9 de abril, del partido de Esteban Echeverría (ver fs. 307 punto III) y 6) Saavedra 466, ciudad o pueblo de Charata, provincia de Chaco (ver fs. 365) siendo todas las pretensiones infructuosas, como así también lo fueron las intenciones de ubicar al mencionado a través de los requerimientos cursados a la A.F.I.P. (ver fs. 85/86 punto VI), al -entonces- Depto. de Interceptación y Captación de las Comunicaciones (ver fs. 136 punto IV y fs. 161 punto IV), al B.C.R.A. (ver fs. 136 punto VI) y a la justicia Nacional Electoral (ver fs. 341 punto I, 352 y 359); es que ÁNGEL FABIÁN CAMPOS habrá de ser convocado en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser ordenada la averiguación de paradero a su respecto. A tal fin, líbrese el correspondiente edicto." Fdo. Sandra Arroyo Salgado. Jueza Federal. Ante mí: Juan Cruz Schillizzi. Secretario.

Dra. Sandra Arroyo Salgado Juez - Dr. Juan Cruz Schillizzi Secretario

e. 13/12/2017 Nº 96162/17 v. 19/12/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a CECILIA SARA NINACONDOR MORAN, de nacionalidad peruana, hija de Fausto y de Rosa María Morán, nacida el 3 de julio de 1981, titular del DNI nro. 95.528.363, con último domicilio registrado en la manzana 41, casa 121, de la Villa 1-11-14, de CABA, a comparecer dentro del tercer (3) día de esta publicación, a la sede del Tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 2º piso, de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 100886/2017 (5803) del registro de la Secretaría nro. 5; en orden al delito que “prima facie” constituiría el tipo penal previsto y reprimido en los artículos 283, 172 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su detención y captura en caso de no hacerlo -artículo 150 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación-. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Bárbara Moramarco Terrarossa, Secretaria. FEDERAL Juez - JORGE ERNESTO RODRIGUEZ JUEZ

e. 11/12/2017 N° 95724/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/7, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: “Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Compañía de Seguros Prima Fija SA que deberán manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Buenos Aires, 14 de febrero de 2017...Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Compañía de Seguros Prima Fija SA, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente.” Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. “Buenos Aires, 27 de septiembre de 2017. En atención al resultado de las notificaciones de fs. 22, 24, 27 y 29, toda vez que no obran en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 8, Notifíquese a Compañía de Seguros Prima Fija SA en los términos del artículo 150 del CPPN.” Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.
Javier López Biscayart Juez

e. 14/12/2017 N° 97235/17 v. 20/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. S/QUIEBRA” (EXPT NRO. 17727/2017) QUE CON FECHA 26/10/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. CUIT: 30-70955807-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR JULIO ALBERTO VOULQUIN CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN MONTEVIDEO 536 5° “J” TEL: 4222-1368, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 08/03/2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 24/04/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 07/06/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 11/12/2017 N° 95280/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “COMPAÑÍA GENERAL DE PRODUCCIONES SA s/QUIEBRA” (Expediente n° 25233/2016), CUIT (30-71109485-3), con fecha 5 de diciembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante GABRIEL TOMAS VULEJ con domicilio en la calle Luis Viale 172 (tel: 4855-3661), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96756/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N.º 7, Secretaría N.º 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “COMPREX S.A S/CONCURSO PREVENTIVO”, que con fecha 29.11.2017 ha dispuesto la apertura de un “Registro de Interesados”, se trate de acreedores o terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en la adquisición de las acciones de la concursada y en la formulación de propuestas de acuerdo preventivo por el plazo de 5 días contados a partir de la última publicación de los edictos. Publíquese por 5 días sin pago previo de arancel (arg. Art. 89 LCQ). Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017. Fernando G D'Alessandro. Juez. Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 11/12/2017 N° 95536/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, 3° Piso, de esta ciudad, dispuso con fecha 24 de noviembre de 2017 en el marco de la causa N° 1809/2013 (1940) caratulada “DIAZ BALLVE EZEQUIEL NORBERTO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” del registro de la Secretaría N° 21: “Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017. (...). III.- Convóquese a Ezequiel Norberto DIAZ BALLVE a comparecer en Secretaría dentro del quinto día de notificado, en los términos ordenados a fs. 1208, puntos II y III, mediante edictos que serán publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN) (...). Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria”. Por el auto de fs. 1208, puntos II y III se dispuso: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. (...) II.- Existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Ezequiel Norberto DIAZ BALLVE (DNI N° 10.828.527) en orden al hecho investigado en autos (...) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. arts. 288 y 289 del CPPN). III.- Invítese a Ezequiel Norberto DIAZ BALLVE a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere se le designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). (...). Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria”.

MARIA VERONICA STRACCIA Juez - MARIA DESIREE BARCZUK SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96377/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2017, se decretó la quiebra de FABRICANTES FUEGUINOS SRL (CUIT 30-69836730-6)", Expediente Nro. 14629/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. a Sebastián Marcelo Serdan, con domicilio en Sarmiento 1922 piso 1 "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). e) Los ex dependiente de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96735/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FAIVE 50 S.A. s/QUIEBRA", (expte. 22262/2016), comunica por cinco días el estado de quiebra de FAIVE 50 S.A., C.U.I.T. 30-711191738-8, decretada con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2017. El síndico actuante es el contador GERARDO MIGUEL SEGHEZZO, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1º "C" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/03/2018. Se deja constancia que el 20/04/2018 y el 06/06/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 06 de diciembre de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 11/12/2017 N° 95633/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR S/LIQUIDACION JUDICIAL", expediente N° 24334/2017, que en fecha 24 de Noviembre de 2017, se decretó la liquidación judicial del "FIDEICOMISO ESTRELLA DEL SUR" (C.U.I.T. 30-71093144-1). La Sindicatura designada es el Estudio "Vighenzoni - Osso y Asociados", siendo sus integrantes la Dra. María Cristina Osso y María Silvia Vighenzoni, cuyo domicilio constituido se encuentra en la calle Araujo 1442, Capital Federal. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de Abril de 2018; las fechas para la presentación de los Informes Individuales (art. 35 L.C.Q.) y el Informe General (art. 39 L.C.Q.) fueron fijadas para los días 31 de Mayo de 2018 y 13 de Agosto de 2018, respectivamente. Intímase al fiduciario para que dentro de las 48 hs. entregue a la Sindicatura todos los bienes del fideicomiso que se hallaren en su poder (art. 88 inciso 3º de la L.C.Q.). Intímase al fideicomiso, en cabeza del fiduciario, para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 88 inciso 4º de la L.C.Q.), a saber: (a) acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C.Q., (b) entregar a la Sindicatura dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fiduciario, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inciso 5º de la L.C.Q.). Intímase al fideicomiso, en cabeza del fiduciario, a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación". Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2017. FDO. MAGDALENA M. TABOADA. SECRETARIA HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 14/12/2017 N° 97121/17 v. 20/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 142

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Cesar Eduardo FRANCO -DNI 33.246.670, argentino nacido el 30 de marzo de 1987 en Lanus Oeste, provincia de Buenos Aires-, para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado, en el marco de la causa n° 61.375/2017 seguida por el delito de defraudación, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres -3- días. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017.-

MARIA RITA ACOSTA Juez - EUGENIO LASKOWSKI secretario

e. 14/12/2017 N° 96891/17 v. 18/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "GALATE ROSANA MARIEL s/QUIEBRA" (Expte N°: 23276/2017) que con fecha 29 de noviembre de 2017, se ha decretado la quiebra de la nombrada "GALATE ROSANA MARIEL" con D.N.I: 20.503.410; designándose síndico al contador Iglesias Jose Luis con domicilio en la calle 25 de mayo 577, piso 8° "C" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4312-2852), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 15 de marzo de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 12 de mayo de 2018 y 14 de junio de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96820/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

EDICTO JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, SECRETARIA N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 47682/2017 (REGISTRO INTERNO N° 35636), "GALLARDI, CRISTIAN EZEQUIEL Ó GALLARDO, CRISTIAN EZEQUIEL S/ENCUBRIMIENTO", en la que con fecha 7 de diciembre de 2017 se dispuso citar a CRISTIAN EZEQUIEL GALLARDO Ó CRISTIAN EZEQUIEL GALLARDI para el día 27 de diciembre de 2017, a las 10.00 horas, a fin de que preste declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su rebeldía y orden de captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, con domicilio en Cerrito 536 piso 4°, de esta ciudad, teléfonos 4124-5113/4124-5114, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE.

PATRICIA GUICHANDUT Juez - NATALIA FERNANDEZ Secretaria ad hoc

e. 13/12/2017 N° 96637/17 v. 19/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso de CABA, comunica por 5 días que con fecha 4 de diciembre de 2017, en los autos caratulados "GGM SA s/QUIEBRA" (Expte. COM 6664/2017) se decretó la quiebra de GGM SA con CUIT 30-71020920-7, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 15 de marzo de 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de mayo de 2018 y 14 de junio de 2018 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 de la LCQ). La sindicatura designada es el Estudio de contadores Covini-Kovalsky & Asociados con domicilio constituido en la calle Larrea 1147, 1° piso depto. A de CABA (teléf. 4826-0772/4372-5201), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LCQ). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 13/12/2017 N° 96781/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 10/12/2017 ha sido decretada la quiebra de GUECIN EDUARDO ABEL con CUIT N° 20-08550048-2, en los autos "GUECIN EDUARDO ABEL S/QUIEBRA", expediente N° 23852/2016 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR Liliana Isabel Quiroga con domicilio constituido en la calle Joaquin V Gonzalez 1429 Capital Federal, hasta el día 15/2/2018. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3/4/2018 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 16/5/2018. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO secretario

e. 14/12/2017 N° 97105/17 v. 20/12/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO **DERECHO COMERCIAL** **DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL** **DERECHO CIVIL**

 **BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, 3° Piso, de esta ciudad, dispuso con fecha 5 de diciembre de 2017 en el marco del “LEGAJO DE APELACION (N° 57/2013/12)” formado en la causa N° 57/2013 caratulada “HSBC BANK ARGENTINA SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” del registro de la Secretaría N° 21: “Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017. (...) II.- (...) notifíquese a Mark GUNTON, Graham MC NAUGHTON, Alexander Andrew FLOCKHART y David Clive KENNEY mediante edictos que serán publicados durante 5 días en el Boletín Oficial de la resolución dictada a fs. 2786/2815 vta. y a fs. 2850/2850 vta., de los autos principales e invíteselos a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y hágaseles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104, 107 y 197 del CPPN) Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria”. Se transcribe la resolución dictada a fs. 2786/2815 en la parte que corresponde: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2017. (...) X. SOBRESEER a (...), Alexander Andrew FLOCKHART, Mark GUNTON, (...), Graham MC NAUGHTON y David KENNEY, por cuanto el hecho individualizado en el considerando 7º no se cometió, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado (art. 336 inc. 2 y último párrafo, del CPPN). Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria”. Se transcribe la resolución dictada a fs. 2850/2850 vta. en la parte que corresponde: “Buenos Aires, 18 de agosto de 2017. (...) III.- Toda vez que el recurso de apelación deducido por la parte querellante (...) contra lo resuelto en el punto X de la resolución de fs. 2786/2815, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo (arts. 337, 449 y 450 del CPPN). (...). Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria”. MARIA VERONICA STRACCIA Juez - DESIREE BARCZUK SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96378/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría n° 16, a cargo de la Dra. Lorena M. Di Gironimo, en el que tramita la causa n° 82009864/2008 “RECANT SA/Inf. Ley 22415”, notifica mediante edictos y por el término de 5 días al Sr. JIAN CUIHUA DNI 94.011.172, que con fecha 7 de junio de 2017, 7 de agosto de 2017, 1 de septiembre de 2017 y 5 de diciembre de 2017 se resolvió citarlo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), en orden a su intervención en el hecho investigado en autos consistente en el ingreso al país de mercadería a través de la destinación 07 001 IC04 123537 P, presentando ante el Servicio Aduanero documentación por RECANT SA como importador y factura comercial apócrifa, cuando en realidad habría sido importada por JIAN CUIHUA utilizándose a RECANT SA y siendo por cuenta y orden de aquel tercero, importación que se encontraba prohibida por la normativa 4031/1996 Res. Aduana. A dicho fin señalase audiencia para el día 27 de diciembre de 2017 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada y declarar su rebeldía. Se le hace saber, asimismo, que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda. Además, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN. Para mayor recaudo se transcriben los autos que así lo ordena: “Buenos Aires, 7 de junio de 2017... 7º) ... y así es que se estima a su respecto que se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria, en relación a su intervención en el hecho consistente en el ingreso al país de mercadería a través de la destinación referida (N° 07 001 IC04123537 P), presentando ante el Servicio Aduanero documentación por RECANT SA como importador y factura comercial apócrifa, cuando en realidad habría sido importada por Jian Cuihua utilizándose a RECANT SA y siendo por cuenta y orden de aquel tercero, importación que se encontraba prohibida por la normativa 4031/1996 Res. Aduana. A dicho fin señalase audiencia para el día..., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda. Además, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN, subiendo al sistema LEX 100 en forma digital todas las presentaciones que efectúe. Notifíquese mediante télex al domicilio que surja registrado ante la Cámara Electoral, debiéndose librar oficio electrónico previamente. Para el caso que la notificación dispuesta en el párrafo precedente sea infructuosa, notifíquese por edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en donde debe constar la fecha de la citación ordenada. ... Fdo. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: Lorena DI GIRONIMO, SECRETARIA DE JUZGADO.” “Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017... 10º) ... teniendo presente ... el resultado negativo de las notificaciones cursadas a los domicilios que surgen de la causa, corresponde notificar por edictos a JIAN CUIHUA (cnfr. lo dispuesto a fs 2793/2806 vta., acápite 7º y fs. 4581 y vta, acápite 4º), bajo apercibimiento de ordenar su detención y declararlo rebelde, a la audiencia que se fija para el día 27 de diciembre de 2017 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN) oficiándose electrónicamente. Fdo. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Lorena M Di Gironimo. SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LORENA MARGARITA DI GIRONIMO SECRETARIA

e. 11/12/2017 N° 95251/17 v. 15/12/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO: En la ciudad de San Martín, a los 4 días del mes de diciembre del año 2017, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA y EMPLAZA a JOSÉ MIGUEL PAPP MARTINEZ, uruguayo, nacido el 4/7/1983 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, cédula de identidad uruguaya 4308410/2, hijo de José y de Eliza Adriana Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle Congressales nro. 2260 de Los Polvorines, y Derqui, manzana 34, casa 9 del Barrio Favalaro de la localidad de José C. Paz, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 21005471/2013 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, para que comparezca ante este juzgado -sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires- el día 18 de diciembre próximo, a las 9.00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 172 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que así lo ordena: /// Martín, 1 de diciembre de 2017... Visto el resultado negativo de las distintas diligencias encomendadas en el expediente destinadas a dar con el paradero de José Miguel Papp Martinez (ver fs. 859/864, 994/1028 y 1098/1124), cítese al nombrado mediante publicación de edictos durante el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal el 18 de diciembre próximo, a las 09:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 172 y 292 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero... Fdo.: Emiliano R. Canicoba -Juez Federal-. Ante mí: María Isabel Romano -Secretaria-. Emiliano Ramón Canicoba Juez - Maria Isabel Romano

e. 11/12/2017 N° 95293/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 29535/2015, la declaración de quiebra de LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A., CUIT 30-68500128-0, con domicilio en la calle Humberto Primo 985 piso 12° oficina 3°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/02/2018 ante el síndico Estudio Cichero y Asociados, quien constituyó domicilio en Viamonte 1519 piso 3° "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 16/04/2018 y el informe general el día 30/05/2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96592/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de noviembre de 2017 se decretó en los autos caratulados Lo lacono, Osvaldo José s/Quiebra", Expte. Nro. 19889/2016, la quiebra de "Osvaldo José Lo lacono", CUIT: 20-04870053-6. El síndico designado en la causa es el contador Daniel Alberto José Vila, con domicilio constituido en Teodoro García 2173 3° "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de abril de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 21 de mayo de 2018 y 04 de julio de 2018, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2018.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - JUAN MARTIN ABALO SECRETARIO AD-HOC

e. 11/12/2017 N° 95323/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de Maximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo de Juan Pedro Giudici, sito en Callao 635, 3er Piso, CABA, cita al Sr. Roberto Jose Lococo para que en el plazo de 15 días comparezca a constituir domicilio y a contestar demanda en los autos “Sucesion de Moris de Lococo Ofelia Zulema s/ Quiebra c/ Lococo Francisco y otros s/ Ordinario (Revocatoria Concursal) “ Expediente Nº 53816/2004, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 14/12/2017 Nº 97060/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nº 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la causa nº 42.617/12, caratulada “N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos”, a SUSANA BEATRÍZ MARCO WAITZ (DNI nº 5.626.434) a los efectos de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal- dentro de los tres días de notificada, a fin de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días. Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 11/12/2017 Nº 95641/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría única Nro. 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, cita y emplaza a los eventuales herederos de Isaac Melinsky, DNI 1.467.223, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados “Banco Patricios SA s/incidente recupero fondos (Melinsky Isaac) - expte. 73949/1998/34” bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/12/2017 Nº 95272/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados “MUCABARE ABRAHAM NICOLAS S/QUIEBRA”, Exp. Nº 16124/2017, que con fecha 28 de noviembre de 2017, se decretó la quiebra de MUCABARE ABRAHAM NICOLAS, DNI: 5.261.433, domiciliado en Berutti 3411, Piso 20º, “E”. Síndico: Kraves, Berta Liliana, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º, “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.04.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.05.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 13/12/2017 Nº 96646/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43
SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 43, Secretaría n° 109, sito en la avenida Comodoro Py 2002, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Gastón Mussi (argentino, D.N.I. n° 32.603.773) a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado en la causa nro. 72.038/2016 que se le sigue por el delito de estafa, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y posterior comparendo al Señor de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017
Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaría

e. 13/12/2017 N° 96702/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE; Secretaría N° 62 a cargo del Dr. FERNANDEZ, Gustavo Daniel, sito en Montevideo 546, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados NATALIA SOLEDAD ROSALES SRL S/QUIEBRA N° 26756/2016 comunica por cinco días, que con fecha 02.11.2017 se ha decretado la quiebra de "NATALIA SOLEDAD ROSALES S.R.L.", inscripta en la IGJ el 08-09-2015 bajo N° 7766 Libro 147 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio social sito en Av. Cabildo 172 piso 1 Departamento "D" de esta Capital Federal, CUIT: 30-71506657-9. Tanto el fallido como terceros que pudieran poseer habrán de entregar los bienes de aquel al Síndico a quien también habrán de entregarse, dentro de las 24 (Veinticuatro) horas los libros de Comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se ha designado Síndico el CTDOR. Carlos Alberto Montero (4262-2275), quien ha fijado domicilio de atención en la Piedras N° 1170 Piso 4° Of. "B" de C.A.B.A., quien recibirá las insinuaciones de créditos los Lunes y Miércoles en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Fijase el plazo hasta el día 28-02-2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico las respectivas solicitudes de Verificación de Créditos, (art. 32 LCQ.). Se determina que el Sr. Síndico deberá presentar como plazo máximo hasta el día 16-4-2018, el informe individual (art. 35 L.C.). Fijase el día 30-05-2018, como fecha hasta la que el Señor Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017.

Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 13/12/2017 N° 96634/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "PAPELES ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA" (EXPT NRO 23007/2017) QUE CON FECHA 01/12/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE PAPELES ARGENTINOS S.A. CUIT: 30-71050242-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA AUERHAN CLARA SUSANA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 872 4° PISO "16" CABA TEL: 4815-7545 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06/04/2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 21/05/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04/07/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96636/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PRODUCCIONES PERGAMINO S.R.L. s/QUIEBRA", expediente Nº 21327/2016, se ha decretado la quiebra PRODUCCIONES PERGAMINO SRL (CUIT 30-70701187-0) con fecha 4 de diciembre de 2017. Que el Síndico es el contador Fernando J. Oporto con domicilio en la Av. Córdoba 456 piso 8 "B" de Capital Federal (tel 4298-9896) y electrónico 20267556351, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16.4.18 y 30.5.18 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017.

Javier Cosentino Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 14/12/2017 Nº 97323/17 v. 20/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A. comunica por cinco días en el expediente caratulado: "QUALITY ARGENTINA S.A. s/ Concurso Preventivo" (23339/2017), que con fecha 29.11.17 se dispuso la apertura del concurso preventivo de QUALITY ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-68963398-2), en el cual ha sido designado síndico el ESTUDIO BIANCO, SALTON Y ASOCIADOS con domicilio en Uruguay 864 2do.piso "201", CABA, teléfonos 15-4973-1632 y 15-4422-9815, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 9/3/2018 (ley 24.522: 32) en el horario de 13 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/4/2018 y el informe general el 11/6/2018 (art. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se celebrará el día 12/2/2019 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2016.

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 14/12/2017 Nº 96343/17 v. 20/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/19, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Regicom SRL que deberán manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2017... Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Regicom SRL, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. "Buenos Aires, 9 de agosto de 2017. En atención al resultado de las notificaciones de fs. 24, 34, 36 y 38, toda vez que no obran en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 22, notifíquese a Regicom SRL en los términos del artículo 150 del CPPN." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario Javier López Biscayart Juez

e. 12/12/2017 Nº 96130/17 v. 18/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso Iº, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SALZMANN PREIMPRESIONES S.A. S/QUIEBRA", Exp. Nº 24859/2013, que por haberse decretado con fecha 15 de septiembre de 2016 la quiebra de SALZMANN PREIMPRESIONES S.A., se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20.02.2018, presenten ante síndico Tregob, Miguel Ángel, con domicilio en Ecuador 1449, Piso 9º, "E", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06.04.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/12/2017 Nº 95253/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec. Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, comunica por cinco días que con fecha 22/11/2017 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES (C.U.I.T. 30-58484319-1)-, con domicilio en Av. Corrientes 2372 Piso 1º Of. "3", de esta Ciudad, en las actuaciones caratuladas: "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES s/CONCURSO PREVENTIVO - Expte. Nº 20725/2017". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS, sito en la calle Viamonte 377 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día 23 de febrero de 2018, Teléfono 4311-2254. Se han fijado los días 11/04/2018 y 28/05/2018 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 20/11/2018, a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2017. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/12/2017 Nº 96114/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3°DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/ QUIEBRA" (EXPTÉ NRO 100344/2002) QUE CON FECHA 7/12/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA (CUIT 30-54587609-0)" CUYA SINDICATURA ACTUANTE CORRESPONDE AL ESTUDIO MENDIZABAL GUERRERO-MACHADO Y ASOCIADOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PERU 79 PISO 7 OF."16", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CRÉDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 26/4/2018. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 14/6/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14/8/2018. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. BUENOS AIRES, 12 DE DICIEMBRE DE 2017. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/12/2017 Nº 97056/17 v. 20/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12**

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Ayelen Sofati (titular del D.N.I. Nº 38.304.007), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 15060/2017, caratulada "Sofati, Ayelen y otro s/ infracción ley 23737": "///nos Aires, 6 de diciembre de 2017. (...) no contando el Tribunal otro domicilio que permita dar con el actual paradero de Ayelen Sofati (titular del D.N.I. Nº 38.304.007), notifíquese a la nombrada mediante la publicación de edictos electrónicos, que deberá presentarse ante el Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. Ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal." Dr. Rodolfo Canicoba Corral Juez - Sergio Echegaray Secretario Federal

e. 13/12/2017 Nº 96299/17 v. 19/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sitio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "URUGUAY COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA S.A S/ QUIEBRA" Expediente Nº 42006076/1979, hace saber a los interesados que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, el que será aprobado de no recibirse oposiciones al mismo dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Buenos Aires 12, de diciembre de 2017. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 14/12/2017 Nº 97083/17 v. 15/12/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/12/2017	EDUARDO ALFIO MAZZA	95233/17

e. 13/12/2017 Nº 3917 v. 15/12/2017

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA A. BOBBIO	15/05/2015	MILEA NELIDA ELVA	67934/15
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/05/2015	FERREIRO DELIA AURORA	32794/15

e. 14/12/2017 Nº 3918 v. 18/12/2017

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1****SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán Secretaría Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. c/LA CASUARINA S.R.L y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 39179/2014, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 22 de Diciembre de 2017 a las 10.30 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una COSECHADORA marca MASSEY FERGUNSON, modelo 9790/2010, motor marca AGCO SISU POWER Nº W10192, chasis marca MASSEY FERGUNSON Nº AAAC1005PAS000143 Dominio Nº CBZ-54. BASE: U\$S 90.500. mas 10.5% de iva sobre la venta. Seña 30%. Comisión 10% + IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Cpr. 571., y deberá hacerse cargo del pago de las deudas por las patentes impagas. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de las resoluciones dictadas en relación a la subasta a realizarse. Exhibición: 19 y 20 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs en el predio de la actora sito en Calchin, Pcia. de Córdoba, calle Juan XXIII s/nº, esquina calle Rivadavia a metros de la Avenida Pte. Peron (Ruta 13) altura 900, distante a unos 110 km. de Córdoba Capital. Cuit del demandado Nº 30-70889227-7. Buenos Aires, a los días del mes de Noviembre de 2017. Juan Pablo Sala Secretario

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 14/12/2017 Nº 94337/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría nº 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Pb, CABA, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF c/BOSSIO RAFAEL CLAUDIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 741/2017), que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski (CUIT 20-20053005-6), rematará, al contado y al mejor postor, el 21 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs, EN PUNTO, en Jean Jaurés 545, CABA, el automotor dominio FUK 323, marca Mercedes Benz, modelo 759 LS 1634, tipo tractor de carretera, año 2006, con motor Mercedes Benz nº 476971U0860944, chasis Mercedes Benz nº 9BM6950526B490882, propiedad de Bossio Rafael Claudio DNI 14572770, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá en Av. Eva Perón 5960, CABA, los días 18 y 19 de Diciembre de 2017, de 9 a 11 hs. BASE \$ 476.214 + IVA 10,50%. Comisión 10% (sin IVA) y 0,25% de arancel Ac 10/99 y 24/2000 CSJN en efectivo en el acto del remate. Toda vez que se trata de una venta al contado y al mejor postor, deberá abonar al momento de la subasta el total del precio a que ascendió la misma. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, así como en su caso, el IVA sobre la comisión del Martillero, debiendo el Martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el Expte. Adeuda por patentes al 15-09-2017 \$ 11.470,72 y por multas al 14-09-2017 \$ 7.621,02. Las deudas por patentes y multas y por cualquier otro concepto serán a cargo del comprador. Ello sin desmedro del derecho de repetir respecto del multado. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. No se admite la compra en comisión. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Oportunamente se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y por tal, se encuentra facultado a realizar por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto lugar hubiere por derecho. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/12/2017 Nº 94399/17 v. 15/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL" (Expte. N° 28.796/2016), que la martillera Margarita María GIMENEZ, CUIT 27-18109938-6, rematará el día 16 de Febrero de 2018, a las 10:00hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, diferentes lotes de bienes muebles de oficina SIN BASE (escritorios, sillas, sillones, CPUs, monitores, entre otros), distribuidos en cuatro inmuebles. Los catálogos con el detalle de la composición de los lotes serán suministrados por la martillera. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA 21% (muebles) o 10,5% (computación). Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 10%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12:00hs. del día inmediato anterior a la fecha de subasta. Todo comprador que concurra por Poder otorgado por persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del remate, para que sea anunciado a viva voz. Se presume el conocimiento de las constancias de autos, donde surgen todas las condiciones de venta. Se deja constancia que la aseguradora posee CUIT 30-68236302-5. EXHIBICIÓN: el día 8 de Febrero de 2018, 14:00 a 18:00hs, en Balcarce N° 683, CABA; el día 9 de Febrero de 2018, 10:00 a 14:00hs, en Sarmiento N° 650, Rosario, Pcia. de Santa Fe; el día 14 de Febrero de 2018, 14:00 a 18:00hs, en Av. Juan de Garay N° 331, CABA; y el día 15 de Febrero de 2018, 14:00 a 18:00hs, en Suipacha N° 268, 2° piso, CABA. Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2017.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 14/12/2017 N° 97256/17 v. 20/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 100**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Kaitos y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 16203/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 21 de Diciembre de 2017 a las 10.15 hs. En punto en la calle Jean Jaurès 545 C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Chevrolet, modelo CLASSIC LS AA+DIR 1.4N, AÑO 2012, tipo Sedán 4 Puertas, motor marca Chevrolet N° T85109460 chasis marca Chevrolet N° 8AGSS195OCR150791. Dominio LDD 974. BASE: \$ 50.000. Comisión: 10% (+ IVA). Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 10.842,17 al 31/08/2017 (fs. 163) que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. El martillero controlará en el acto de subasta que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (D.N.I.) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederá a confeccionar un listado de los presentes. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo señalado antes. No se admitirán la cesión del boleto por considerarse cuestión ajena a la realización compulsivo dispuesta en este expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día 21/12/2017, cuya apertura se realizará en la audiencia a celebrarse el mismo día a las 8:15 hs. Exhibición: 19 y 20 de Diciembre en el horario de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1329/41 C.A.B.A. Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2017.

maria del milagro paz posse Juez - Federico Bargallo secretario

e. 14/12/2017 N° 93478/17 v. 15/12/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 58, sito en Montevideo 546 Piso 5º, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro Para Fines Determinados C/BERRE Carlos S/ Ejecución Prendaria", expte. N° 16208/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de Diciembre de 2017 a las 10.20 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Chevrolet modelo, MERIVA GL PLUS 1.8 SOHC/2011, tipo Sedán 5 Puertas, motor marca Chevrolet N° U30010239, chasis marca Chevrolet N° 9BGXF75UOBC174311, Dominio JPU-285. BASE: \$ 60.000. Comisión 10%. + iva, Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 24.960,46 al 26/09/2017 (fs. 165) que estarán a cargo del comprador como también los gastos de inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr: 580. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 8.00 hs. del día 21/12/2017, que se abrirán a las 8.15 hs. del mismo día. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2017 en el horario de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1329 C.A.B.A. D.N.I del demandado N° 22.478.183. Buenos Aires, a los 24 días del mes de Noviembre de 2017. Maria del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 14/12/2017 N° 91379/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1
SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos: "GRINBERG SALOMON c/RODRIGUEZ JOSE LUIS ALEJANDRO Y OTROS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 71341/2000, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el MIERCOLES 20 DICIEMBRE DE 2017 A LAS 10,15 Hs. EN PUNTO, en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el del 100% el inmueble ubicado en la calle QUIRNO N° 446/48 -ENTRE AVDA. DIRECTORIO Y TANDIL-, UNIDAD FUNCIONAL N° 1 DE PLANTA BAJA Y AZOTEA DE ESTA CIUDAD, (NOMENC. CAT.: CIRC. 5; SECC. 48; MANZ. 33; PARC. 17), INSCRIPTO EN LA MATRÍCULA 5-13927/1. Superficie 183,05 m2 Porcentual 44,15 Partida 3544315-05. La unidad a subastar tiene entrada exclusiva por el número 448 y otra común por 446 Y se trata de un departamento del tipo "PH" y se compone de living comedor al frente, 2 dormitorios, garaje, patio techado con lavadero baño y cocina. Saliendo por la entrada común cuenta con una escalera por la que se accede a la terraza. En la terraza se encuentra una construcción sin terminar compuesta por tres ambientes, sin ningún tipo de terminación ni aberturas, pisos, instalaciones eléctricas y sanitarias. El estado de conservación es bueno Se encuentra. Registra las siguientes deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 21/11/2017 con una deuda total de \$ 3.577,42.- y a AySA al 27/11/2017 con una deuda de \$ 3.105,56.-. Sin deuda de OSN y Aguas Argentinas. EXHIBICIÓN: los días 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE U\$S 113.330.- En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, que no corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto por instrumento público. Y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cod. Procesal. Se hace saber que en el supuesto de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria -19/2/99). Se hace saber que en el acto de subasta no deberá aceptar posturas menores a PESOS TRES MIL (\$ 3.000) y, que en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerlo personal por él autorizado; asimismo en el mismo acto el martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse y que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que no se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes con fecha anterior al acto de subasta. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017. FDO. Máximo Musich Secretario Interino

Gustavo Caramelo Juez - Máximo Musich Secretario Interino

e. 14/12/2017 N° 97079/17 v. 15/12/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE, Secretaría N° 40, sito en M. T. de Alvear 1840 4° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, en los autos: HADDAD Clemente Antonio c/ GALVAN María Fabiana y otro s/ Ejecutivo Expte. N° 111989/1998; que el Martillero Público Daniel Josué SZOJCHET (CUIT 20-25187477-9), REMATARA el 20 de DICIEMBRE de 2017 a las 12 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El 100% del inmueble sito en la calle 6 número 1872 segundo piso Departamento 41, entre 70 y 71 de la Localidad y Partido de La Plata, matrícula 48887 U.F. 45, nomenclatura catastral: Circunscripción: 1, Sección: F, manzana: 466, parcela 30 d, subparcela 45, polígono 02-02 partida 316.191 de propiedad de MARIA FABIANA GALVAN. Sup. s/ Tít UF 45: cubierta de 26, 20 m2, semicubierta de 1,44 m2. Total del polígono y de la UF de 27,64 m2. Porcentual del 1,94%. Según mandamiento de constatación realizado por el oficial de justicia de la zona a fs. 429, sito en la calle 6 N° 1872 Dto. 41 e/ 70 y 71 de la Ciudad de La Plata. Atendido por Leonardo Ariel Ponce DNI 37.379.267 en calidad de inquilino de la Sra. María Fabiana Galván. Según informe del martillero obrante a fs. 437, sito en la calle 6 n° 1872 2° Piso Departamento 41 entre 70 y 71 de la localidad y Pdo. de La Plata Prov. de Bs. As., al que se accede por escalera al 2° Piso se encuentra al frente y consta de: entrada comedor de 4 x 2,5 m aprox., hacia la izquierda pileta de lavar en un ambiente de 1,5 x 0,5 mts. aprox., cocina un ambiente irregular de 2 x 2,5 m aprox., 1 habitación de 3 x 4 m aprox. con ventana a la calle 6 con pequeño placard, 1 pequeño baño con lavabo, inodoro y ducha. Cuenta con los servicios de agua corriente, corriente eléctrica y gas natural cortado sin medidor. En regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. BASE: \$ 200.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 y art. 7° Acord. 24/00 C.S.J.N.. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Quedan a cargo del adquirente la deuda por impuestos, tasas y expensas así como los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra "en comisión", ni la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de invocar poder, el adquirente deberá individualizar al poderdante de viva voz inmediatamente después de finalizado el remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Sucursal Tribunales- o mediante cheque certificado librado contar un banco de ésta plaza a la orden del tribunal. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION: el día 19 de Diciembre de 2017 de 15 a 18 hs.. Adeuda: Municipalidad de La Plata (APR): s/fs. 347/8 \$ 8.594,90 al 20/05/15; a ARBA Prov. de Bs. As.: s/ fs. 314 \$ 988,40 al 17/04/15. AYSA s/fs. 311 fuera del área servida al 27/02/15 y Aguas Argentinas S.A. s/fs. 307 fuera del radio de prestación del servicio al 18/02/15. Expensas s/fs. 337 no cuenta con administración central como tampoco existe liquidación de expensas mensuales. C.A.B.A., 11 de diciembre de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 14/12/2017 N° 97141/17 v. 15/12/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 37
SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37 a cargo de la Dra. Stella Maris VULCANO, Secretaría única, sito en Avda. DIAGONAL Roque SAENZ PEÑA 760 Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELIAN Diana Vanesa c/GALLARDO Julio César y otros s/Despido Expte. N° 8.893/2.011" que el Martillero Vicente Mario LEAL (Cel. 1535362221) Rematará el día 20 de Diciembre de 2.017 a las 11,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 18 y 19 de Diciembre de 2.017 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle MOZART. 806 esquina CHASCOMUS 4.498 de la C.A.B.A. cuya Nomenclatura Catastral: es Circ. 1, Sección 54, Manzana 40 B, Parcela 7, U.F. n° 1 P: B Matrícula 1-22486/1, con una Supf./títulos: 61 m2 con 44 dcm 2, Porcentual 52 con 44 ctsms. Partida Inmobiliaria 1900798-05. Según constatación obrante en autos a fs. 280 y vuelta. Chascomus 4498 Esquina Mozart, donde fui atendido por la Sra, Farias Mariema con DNI 21.609.394 en carácter de ex esposa del demandado de hecho hace 2 años y medio aproximadamente, Entrada, Cocina Comedor Instalada, Puerta mediante y doble circulación se accede al Living/Estar, baño completo 1 dormitorio, Escalera mediante de madera se accede a la planta alta, en donde hay 2 dormitorios, lavadero y baño, patio descubierto (terraza) , y un cuarto habitación en buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. Habita la propiedad con 4 hijos de ambos, uno mayor de edad. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: \$ 1.060.000. Señá 30%. Comisión: 3%. Sellado del Boleto 1%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias quedarán notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 de la L.O del Código. Procesal. No se aceptará la compra en comisión (art. 75 inc. C de la ley 24.441), que se prohíbe la cesión de boleto y asimismo se aclara que las deudas son a cargo del adquirente. ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 363/372 \$ 1.976,56 al 10/04/17, a A.A.S.A. s/fs. 379/381 \$ 0,00 al 20/04/17; a AySA s/fs. 391/394 \$ 3.364,72 al 21/04/17. Expensas s/fs. 305 Se deja constancia que no existe consorcio. En la C.A.B.A., a los días 13 del mes de diciembre de 2.017 STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ DE LA NACION

e. 14/12/2017 N° 97123/17 v. 15/12/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina